

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN.**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018).**

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA EL SEÑALAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA FIJADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL...

PRESENTE.

### **REGIDORAS Y REGIDORES:**

|  |                              |
|--|------------------------------|
| C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....             | PRESENTE.                    |
| C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....               | PRESENTE.                    |
| C. FERNANDO MENESES MORAN.....                       | PRESENTE.                    |
| C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....                    | RETARDO.                     |
| C. GRACIELA REYES ISLAS.....                         | PRESENTE.                    |
| C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....                       | PRESENTE.                    |
| C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....                          | PRESENTE.                    |
| C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....                           | PRESENTE.                    |
| C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....                   | PRESENTE.                    |
| C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....                         | PRESENTE.                    |
| C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....                  | PRESENTE.                    |
| C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....                       | PRESENTE.                    |
| C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....<br>SÍNDICO MUNICIPAL | INASISTENCIA.<br>JUSTIFICADA |

### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DEL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, QUIEN PRESENTA EL OFICIO NÚMERO SM-0769/2015 A TRAVÉS DEL CUAL JUSTIFICA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO SU INASISTENCIA DERIVADO QUE ASISTIRÁ AL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE INMUEBLE, ASÍ COMO EL PAGO DE RENTAS VENCIDAS Y NO

PAGADAS EN EL JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN LORENZO CHIAUTZINGO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMO CUARTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA EL SEÑALAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA FIJADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA INGRESE EL RECINTO Y DE LECTURA AL DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA.

UNA VEZ APROBADO EL INGRESO DEL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: DE ACUERDO CON LO PACTADO SE PRESENTAN 2 FORMATOS, UNO ES LA LÓGICA

JURÍDICA EN EL QUE SE PRESENTA EL SUSTENTO JURÍDICO POR EL CUAL EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE ES POSIBLE ENTREGAR EN GARANTÍA UN BIEN INMUEBLE SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE AHÍ SE CONTEMPLAN. PROCEDE A LA LECTURA DEL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO UNO**.

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ EXTERNA: ME TENGO QUE RETIRAR POR UN ASUNTO PERSONAL Y DEJO MI VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO; DE ACUERDO A LO QUE LEÍMOS Y DE LOS BIENES QUE SE POSEEN ESTA EL TERRENO DEL RELLENO SANITARIO, LA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO YA SE LLENO, PROPONGO QUE ESTA SE DÉ EN GARANTÍA, NO SE SI SEA FACTIBLE PIDO LA OPINIÓN DE LOS ABOGADOS AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA RELACIÓN DE ESCRITURAS QUE SE TIENEN DE ACUERDO AL ANEXO 17 DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2014 PARA QUE EN BASE A ESTO SE TOMA LA MEJOR DECISIÓN Y SE ELIJA EL INMUEBLE QUE SE VA A DEJAR COMO GARANTÍA; TENEMOS EL INMUEBLE DEL RASTRO MUNICIPAL, DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO PREDIO EN SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO DENOMINADO PREDIO COXALANTE, DONACIÓN EN UN FRACCIONAMIENTO EN SAN JUAN TUXCO; LA UNIDAD DEPORTIVA CUAUHTÉMOC; EL PANTEÓN MUNICIPAL, EL CENTRO CULTURAL DE LA MUJER CAMPESINA EN SAN LUCAS ATOYATENCO, EL PANTEÓN DE LA JUNTA AUXILIAR DEL MORAL, EL KINDER DEL DIF DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, EL PARQUE INFANTIL EN SANTA MARÍA MOYOTZINGO, EL CAMPO DEPORTIVO DE SAN DAMIÁN, EL DIF DE SAN JERÓNIMO, EL DIF DE OJO DE AGUA, LIBERACIONES DE DERECHO DE VÍA, LA PRESIDENCIA, CENTRO ESCOLAR, CAIC, ESTOS INMUEBLES SON LOS QUE CUENTAN CON ESCRITURAS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA PREGUNTA ¿SON INMUEBLES DE USO PRIVADO?.

EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA INFORMA: LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO SON BIENES DESTINADOS A SERVICIOS, RESIDENCIA DE LAS AUTORIDADES O AQUELLOS QUE SON DE USO COMÚN UNA CALLE, CANCHA DE FUTBOL PÚBLICA. UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO PUEDE SER EN ALGUNOS MUNICIPIOS, COMO EJEMPLO LA CASA DEL CAMPESINO Y SE RENTA PARA EVENTOS, FIESTAS; SE DEBEN REVISAR PARA VER CUAL ES EL FIN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: CONSIDERO QUE DE ESTE TEMA EL LIC. YA DEBE TENER VISUALIZADO CUAL ES INMUEBLE QUE SE PUEDE UTILIZAR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA MANIFIESTA: EL MIÉRCOLES PASADO EN LA REUNIÓN SE HABÍA ACORDADO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL HARÍA LA DESIGNACIÓN PORQUE ELLA TIENE LA RELACIÓN DE LOS BIENES, ELLA EMITE EL OFICIO QUE TIENEN USTEDES Y LA RELACIÓN ANEXA DE LOS BIENES, NO HAY UN GRADO DE IDENTIFICACIÓN, PARA ELLO NECESITAMOS LA COLABORACIÓN DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, CATASTRO PARA UBICAR PRIMERO EL QUE JURÍDICAMENTE SEA VIABLE Y SEGUNDO QUE CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS DE QUE LO TENGAMOS DEBIDAMENTE ORDENADO Y REPRESENTA EL VALOR ADECUADO PARA QUE EL JUEZ PUEDA OTORGAR LA SUSTITUCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PREGUNTA: ABOGADO ¿ES LA ÚNICA OPCIÓN?, SE QUE SE PUEDE COMPRAR UNA FIANZA Y DEPOSITAR PARA CUMPLIR CON LA GARANTÍA QUE SE ESTÁ PIDIENDO, EN CONCRETO SE PUEDE DEPOSITAR A BANSEFI UNA GARANTÍA Y NO TOCAR DE ESTA MANERA LOS BIENES MUNICIPALES.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS RESPONDE: SI ES POSIBLE OTORGAR PÓLIZAS O FIANZAS, PERO TIENEN UN COSTO, NORMALMENTE EL COSTO ESTÁ ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DEL MONTO Y VARIA HASTA UN 10% QUE SON NORMALMENTE COSTOS YA NO RECUPERABLES; EN UNA PRIMERA OPCIÓN LA MTRA. MARTHA HUERTA SOLICITO A TESORERÍA HICIERAN EL TRÁMITE, SOLO QUE NO HABÍA LA LIQUIDEZ PARA HACERLO Y LA PERDIDA DEL RECURSO ES EL CONTRATIEMPO REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFIESTA: EL RECURSO SERÁ REEMBOLSADO EN ESTE CASO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR ESO ESPECÍFICAMENTE ME DIERON EL DATO DE BANSEFI, POR OTRO LADO COMENTO, ¡LOS BIENES MUNICIPALES, SON INEMBARGABLES, SOBRE TODO LOS DE DOMINIO PÚBLICO Y RETOMANDO PALABRAS DE ALGUNOS COMPAÑEROS QUE DECÍAN QUE DEFENDERÁN EL PATRIMONIO DE LOS TEXMELUQUENSES CON LA VIDA, EN ESTE SENTIDO FIJO MI POSTURA, NO ESTOY DE ACUERDO Y RETOMANDO ESTAS PALABRAS, ES MI POSICIONAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CUESTIONA, ERA PARA SABER QUE ES PÚBLICO Y PRIVADO, YA LO COMENTO EL ABOGADO, PERO TAMBIÉN COMENTAR POR LO QUE DIJO EL ABOGADO, QUE LA SÍNDICO NO VA HACER EL SEÑALAMIENTO DEL BIEN, QUE PREFIERE QUE LO HICIÉRAMOS ENTRE TODOS, CONSIDERO QUE SI TODAVÍA NO SE HACE EL ANÁLISIS, NO TIENE CASO QUE ESTEMOS REUNIDOS, CON TODO RESPETO, ESPEREMOS QUE HAGAN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE EL ÁREA DE OBRAS, CATASTRO PARA QUE NOS PUEDAN DECIR CUALES SON LOS BIENES QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS, CUALES SON LOS QUE SI TIENEN ESCRITURAS Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, CUALES SON LOS DE USO PRIVADO PARA AVANZAR, O SOLO VAMOS HACER LA APROBACIÓN, EL DICTAMEN DICE QUE POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA NECESIDAD; SI VAMOS A APROBAR LA NECESIDAD DE DAR UN BIEN EN GARANTÍA ESTOY DE ACUERDO QUE LO PODAMOS HACER AHORITA, PERO EN EL ORDEN DEL DÍA NOS MANEJAN PARA EL SEÑALAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, ESO NO LO PODEMOS HACER AHORITA PORQUE NO TENEMOS LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA PODER HACERLO; CORRÍJANME SI ESTOY EN UN ERROR, PORQUE ASÍ LO ESTOY ENTENDIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ACLARA: EL DICTAMEN DICE QUE POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA NECESIDAD DE OTORGAR LA GARANTÍA Y DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA ESTA EL SEÑALAMIENTO, PARA IR DISCERNIENDO QUE INMUEBLE SE VA IR UBICANDO SE ENCUENTRA LA ARQ. ADRIANA POR PARTE DE CATASTRO Y EL ING. POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN BASE AL QUE ELIJAN USTEDES DE LOS QUE ESTOY DANDO LECTURA SE CHEQUE EN ESTE MOMENTO SI CUENTAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y UNA VEZ ANALIZADO SE VOTA. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ LA ARQ. ADRIANA ANDRADE MOZO.

APROBADO EL INGRESO, EN USO DE LA VOZ LA ARQ. ADRIANA ANDRADE MOZO MANIFIESTA: EN EL TEMA ESPECÍFICO DE ESTAS GARANTÍAS RECALCO ALGO MUY IMPORTANTE, SOMOS CATASTRO MUNICIPAL Y HABLAN DE UN AVALÚO, HAY 2 TIPOS DE AVALÚO, EL CATASTRAL Y EL COMERCIAL, DEL AVALÚO QUE HABLAN ES COMERCIAL Y NOSOTROS COMO CATASTRO MUNICIPAL NO PODEMOS SER JUEZ Y PARTE, POR LO QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE VA A TENER QUE BUSCAR A UN PERITO VALUADOR PARA QUE DEN EL AVALÚO DEL INMUEBLE; SEGUNDO YO NO SOY LA QUE ELIJE EL INMUEBLE SI NO EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA O EL

JURÍDICO ME DAN LAS ESCRITURAS Y YA PUEDO DAR EL COSTO PARA PONERLO EN GARANTÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFIESTA: CONSIDERO QUE PRIMORDIALMENTE TENEMOS QUE HACER LO QUE DIJO LA ARQ. ADRIANA, EL LISTADO DE LO QUE NOMBRASTE DE TODAS LAS ESCRITURAS QUE TENEMOS, NO SABEMOS QUE VALOR TIENEN, ENTONCES COMO PODEMOS DECIDIR, NECESITAMOS SABER CUALES SON LAS QUE CUMPLEN CON EL MONTO PARA PODER CUBRIR LA DEUDA NADA MAS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: AYER COMENTABA LA SINDICO MUNICIPAL, QUE EL MONTO QUE TENEMOS QUE GARANTIZAR ES DE \$3,160,000.00.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, PREGUNTA ¿EN ESTE CASO CUAL DE TODOS LOS QUE ACABAS DE DECIR CUBRE ESTE MONTO?.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ,

APROBADO EL INGRESO, EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MANIFESTÓ: EN ESE SENTIDO, CREO QUE SI HAY UN TANTO DE LÓGICA, AHORITA NADA MAS ERA DE APROBAR LA ACCIÓN DEL ACUERDO PARA REALIZAR ESE PROCESO, NO LA GARANTÍA, LA FIANZA, NO EL PAGO SINO EL HECHO DE DAR EN GARANTÍA UN INMUEBLE, AHORITA SE ESTÁ APROBANDO LA ACCIÓN COMO TAL, ESTO ES UN GRAN PASO PERO A FINAL DE CUENTAS DE TODOS ESTOS INMUEBLES SE VA TENER QUE HACER UN AVALUÓ COMERCIAL PORQUE A FINAL DE CUENTAS SE TRATA DE CUBRIR UNA CANTIDAD, EN DINERO NO SABEMOS EL ESTATUS ACTUAL DE TODOS LOS BIENES INMUEBLES COMO ESTÁN EN LA ACTUALIDAD, SERÍA BÁSICAMENTE EL INICIO HACER UN CORTE DE QUE INMUEBLES QUE PODRÍAN CUBRIR CON ESE PERFIL Y SACAR LOS AVALUÓ PARA CUBRIR ESA GARANTÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: ES MUY CIERTO LO QUE DECÍA EL INGENIERO EDUARDO, CREO QUE EL CABILDO DE AHORITA ES CON LA FINALIDAD DE VER SI ESTAMOS DE ACUERDO O NO ESTAMOS DE ACUERDO DE LA ACCIÓN

DE PODER DAR EL PREDIO, PORQUE SI NO LO ACORDAMOS TAMPOCO PUEDEN HACER O CHECAR, SI TODAVÍA NI SIQUIERA LO APROBAMOS, ENTONCES PRIMERO LO APROBAMOS PARA QUE YA PUEDAN VERIFICAR CUAL PREDIO SERÍA Y YA PODAMOS DECIDIR EN OTRO CABILDO LA PROPUESTA DEL PREDIO QUE YA TENGAN ASIGNADO O QUE CUBRA LA CANTIDAD COMO DECÍA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, QUE CUBRA LA CANTIDAD PARA PODER HACER LA GARANTÍA, CREO QUE SI ES IMPORTANTE ESTA REUNIÓN DE CABILDO PARA QUE APROBEMOS SI ESTAMOS DE ACUERDO PARA QUE SE DEJE EN GARANTÍA UN PREDIO, PERO NADA MÁS QUE SE VERIFIQUE CUAL VA A SER.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA MANIFESTÓ: CREO QUE ES IMPORTANTE EN CONCORDANCIA CON LO QUE EXPRESA EL REGIDOR QUE SE ACUERDE PRIMERO QUE HAY UNA NECESIDAD DE OTORGAR LA GARANTÍA, SEGUNDO QUE SE ACUERDE QUE SE BUSQUE UN INMUEBLE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIEREN, DE OTRA MANERA NO VA A SER POSIBLE Y QUE EN ESTE MOMENTO SE COMISIONE AL ÁREA DE OBRAS O CATASTRO A QUE HAGAN LA INVESTIGACIÓN DE MANERA MEDIATA PARA QUE UNA VEZ APROBADA LA MEDIDA O TOMADA LA DECISIÓN DE QUE VAMOS A SUSTITUIR LA GARANTÍA PRESENTEN LAS ALTERNATIVAS DE LOS BIENES SOBRE LOS CUALES DEBA HACERSE EN LA PARTE PREVIA Y RESPECTO AL COMENTARIO DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, ANTES DE QUE SE TOMÉ ESA DECISIÓN ME AVOCARÍA A BUSCAR EL DATO QUE DA DE BANSEFI PUES SI ES ALGO QUE NO ESTÉ EN CONDICIONES DE AFECTAR COMO ESTÁ SE PUEDA PRESENTAR LA OPCIÓN JURÍDICA, ESO YO LO COMPROMETO AL CABILDO PARA QUE SE PUEDA TOMAR LA DECISIÓN DE QUE ESPEREMOS ESTAS DOS ALTERNATIVAS, PERO QUE FINALMENTE SE APRUEBEN LA NECESIDAD DE LA MEDIDA Y SE BUSQUE EL BIEN INMUEBLE SUJETO A LA PREPARACIÓN DEL OTRO DATO QUE USTED MENCIONA REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MANIFESTÓ: MI COMENTARIO ÚNICAMENTE VA EN EL SENTIDO DE QUE HACE UN RATO EL ABOGADO DIJO QUE TENÍA QUE LEER PRIMERO LAS ESCRITURAS PAR VER CUÁL ERA EL FIN DE LA DONACIÓN O LA COMPRAVENTA DEL PREDIO QUE TENÍAMOS AHORITA COMO AYUNTAMIENTO, MI OPINIÓN ES QUE NO PODEMOS EMPEZAR DE ABAJO PARA ARRIBA PUES TODAVÍA NO TENEMOS EL BIEN, NO TENEMOS UN AVALUÓ BIEN DEFINIDO QUE CUBRA EL MONTO POR LA CANTIDAD QUE SEÑALADA, AYER LE DECÍA AL



PRESIDENTE, ERA UNA OPCIÓN QUE PRIMERO BUSCÁRAMOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA EMPRESA PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO COMO SE HIZO CON EL JUZGADO MUNICIPAL, EN ALGÚN MOMENTO ANTES DE PRIMERO EMBARGAR, GRAVAR O SEÑALAR ALGÚN BIEN INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO ES MI OPINIÓN Y AHORITA NO ESTOY DE ACUERDO EN APROBAR ESTA ACCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO LIC. FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: ABOGADO TENGO 2 PREGUNTAS: PRIMERO ME GUSTARÍA SI ME LO PERMITEN MIS COMPAÑEROS QUE ME CONTESTE LA PRIMERA PARA QUE PUEDA DAR PASO A LA SEGUNDA, SI ME LO PERMITEN Y ESTÁN DE ACUERDO?, PRIMERO PREGUNTARLE ABOGADO SI LA DEUDA QUE TENEMOS O ESTA SITUACIÓN LEGAL QUE TENEMOS CON LA EMPRESA ES INELUDIBLE EL PAGO O SEA QUE DE UNA MANERA U OTRA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PAGAR, NO IMPORTANDO EL TRAMITE QUE SE TENGA QUE HACER.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, RESPONDE: REGIDORES DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZÓ APARECE QUE SON DOCUMENTOS QUE ESTÁN RECONOCIDOS POR EL AYUNTAMIENTO PORQUE DE LOS MISMOS CONTRATOS EN QUE SE BASA LA DEUDA Y LAS FACTURAS EXPEDIDAS FUERON CERTIFICADAS POR EL SECRETARIO GENERAL ANTERIOR, EVIDENTEMENTE HAY UNA DEUDA A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE OBRA PÚBLICA O EN EL ÁREA DE FINANZAS DE TESORERÍA NO SE REGISTRA PAGO ALGUNO DE ESTE ADEUDO, ENTONCES EVIDENTEMENTE EL RESULTADO VA A SER UNA CONDENA, LAS OPCIONES DE DEFENSA BÁSICAMENTE SON DILATORIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: DE ENTRADA LO COMENTÁBAMOS AYER PRESIDENTE QUE ES INELUDIBLE LA DEUDA QUE TENEMOS, EL HECHO DE ALARGAR ESTE PROCEDIMIENTO ES UNA AGONÍA PARA NOSOTROS PORQUE A FIN DE CUENTAS TENEMOS QUE PAGARLA, LA SEGUNDA PREGUNTA Y ESTO ES RESPALDANDO EL COMENTARIO DE MI COMPAÑERO TOMAS, QUÉ POSIBILIDADES HAY, LO QUE NO QUIERO PONER EN RIESGO ES EL PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES QUE EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS CERTEZA, YO LO QUE QUISIERA SABER ES SI MANDAMOS A TRAER AL CONSTRUCTOR O AL REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA EMPRESA, NOSOTROS NEGOCIAMOS CON ELLOS Y LLEGAMOS A UN ACUERDO Y ANTE EL JUEZ TODO ESTE PROCESO LEGAL SE VIENE PARA ABAJO, ESA ES LA SEGUNDA PROPUESTA ES DECIR NEGOCIANDO, SE DESISTE, SE

FIRMA UN ACUERDO O CONVENIO DE PAGO Y YA DESPUÉS LE TENDRÍA QUE DIRIGIR UNA PREGUNTA A LA TESORERA PERO SI ME GUSTARÍA QUE ME DIERA CONTESTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, MANIFESTÓ: TODO ES POSIBLE NEGOCIARLO, NADA MÁS QUE LAS NEGOCIACIONES CUANDO NORMALMENTE TIENEN LAS CONDICIONES DE DESVENTAJA NO SON MUY ALENTADORAS Y CUÁL ES LA CONDICIÓN DE VENTAJA DE LOS RECURSO QUE TIENEN EMBARGADOS, EL DÍA DE HOY SALIÓ PUBLICADO EL ACUERDO DEL AMPARO CIUDADANO QUE ESTÁN HACIENDO UNA PREVENCIÓN PARA ADMITIRLA, COMO LLEVABA DOS DÍAS EN SILENCIO EL JUEZ DE DISTRITO IMAGINAMOS QUE ALGUNA CUESTIÓN DE IMPROCEDENCIA HABÍA, TODA VEZ QUE VAMOS A CUBRIR ALGÚN REQUISITO PARA QUE PROCEDA E INMEDIATAMENTE PROCEDA LA SUSPENSIÓN ASÍ LO ESPERAMOS, SI LOS RECURSOS NO ESTÁN EMBARGADOS LA NEGOCIACIÓN ES DE OTRA NATURALEZA PORQUE NO CORRES EL RIESGO, ES LO QUE ESTAMOS INTENTANDO DE ALGUNA MANERA EN TODA ESTA ESTRATEGIA A EFECTO DE QUE PUEDAS NEGOCIAR EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PORQUE SI NO, NO TE VAN A PODER HACER REDUCCIONES ETCÉTERA, SI POR SUPUESTO QUE SE PUEDE NEGOCIAR, SI QUIEREN PODEMOS DIALOGAR Y VER CUÁL ES LA PRETENSIÓN PORQUE A FINAL DE CUENTAS UN TEMA ES LO QUE ESTÁ EN EL PAPEL Y OTRA COSA ES LO QUE PRETENDEN, NO SE CON CUANTO NOS PODEMOS ARREGLAR AL FINAL Y ADEMÁS SI HAY POR AHÍ LA VOLUNTAD DE OTORGARLO, YO NO TENGO INCONVENIENTE, SON LOS RECURSOS FEDERALES ESOS TENEMOS QUE SACARLOS CON LA FIANZA EL INMUEBLE, CON EL AMPARO, CON LA NEGOCIACIÓN, PERDON POR SER TAN AMPLIO EN LA RESPUESTA, PERO NO HEMOS QUEDADO EN UNA SOLA COSA, NI EL AMPARO CIUDADANO, VAMOS A REVISAR EL TEMA DE BANSEFI, ESTÁ EL TEMA DE LA SUSTITUCIÓN Y SI SE DA EL TEMA DE LA NEGOCIACIÓN, PERO LO TENEMOS QUE LIBERAR PORQUE SI NO VA HABER RESPONSABILIDADES Y NO NOS QUEDA MUCHO TIEMPO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: APROVECHANDO LA PRESENCIA DE LA TESORERA UNA VEZ QUE LE CONCEDAN EL USO DE LA VOZ, LA PREGUNTA ES HASTA DONDE ES VIABLE OBTIAMENTE AL CIERRE DEL AÑO, PORQUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE POR HACER EL CIERRE, CON CUANTO PODEMOS CONTAR PARA INICIAR ESTE PROCESO DE NEGOCIACIÓN PORQUE YO LO QUE VEO COMO RIESGOSO ES QUE EL DÍA DE MAÑANA HASTA EL BIEN INMUEBLE NOS LO PRETENDAN QUITAR PORQUE OBTIAMENTE HAY UN RECURSO FEDERAL QUE NOS LO

TIENE QUE REGRESAR PORQUE ES INEMBARGABLE, PERO YA TENIENDO UN BIEN PÚBLICO VA A HACER MÁS COMPLICADO PORQUE YA LO TIENEN EN SU PODER Y DOMINIO TAMBIÉN, YO LO QUE QUISIERA SABER ES LA VIABILIDAD ECONÓMICA PARA PODER SENTARNOS CON DICHO CONSTRUCTOR Y PODER INICIAR UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN QUE TAMBIÉN PUEDA FRENAR LA ACCIÓN PENAL O CIVIL, QUE ESTA EMPRESA ESTÁ EJECUTANDO, ESTA SERÍA MI PREGUNTA PARA LA TESORERA.

APROBADO SU INGRESO, EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: CON RESPECTO A LA PREGUNTA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, LA SITUACIÓN ECONÓMICA AHORITA QUE ESTAMOS A FINALES DE AÑO, YA NOS FALTA MES Y MEDIO PARA QUE CONCLUYA CREO QUE SE PUEDE LLEGAR A UN BUEN ACUERDO HABLANDO CON EL PROVEEDOR Y SI PRIMERO DIOS TENEMOS UNA BUENA RECAUDACIÓN EN LO QUE ES EL IMPUESTO PREDIAL DEL MES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO PODER NEGOCIAR, A LA MEJOR IRLE PAGANDO EN PARTES, CHECAR SI ESA OBRA SE PUEDA PAGAR CON ALGÚN RECURSO FORTAMUN, A LA MEJOR, VER NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS SI NOS LO PERMITE Y SI NO PARA MÍ LA MEJOR OPCIÓN SERÍA PLATICAR CON EL PROVEEDOR, A LA MEJOR QUE NO SE LE PAGUEN LOS TRES MILLONES SI NO A LA MEJOR DOS Y MEDIO Y EN UN AÑO, SERÍA CUESTIÓN DE PLATICARLO Y CON LA PROMESA DE PAGO A PARTIR DEL MES DE ENERO, LOS 12 MESES O 24 MESES DE ACUERDO A NUESTRO FLUJO DE EFECTIVO ENTONCES SI PODRÍA SIEMPRE Y CUANDO USTEDES NEGOCIEN DIRECTAMENTE CON EL PROVEEDOR Y SI EL ACEPTA PORQUE AQUÍ HAY DOS COSAS UNA ES LA QUE NO PORQUE VAYAN A SEÑALAR UN BIEN ES QUE NOS LO QUITEN SI NO SIMPLEMENTE ES PARA DESTRABAR LOS TRES MILLONES QUE TENEMOS PORQUE TENEMOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PARA PODER OCUPAR ESE RECURSO, SI NOSOTROS NO OCUPAMOS ESE RECURSO LO TENEMOS QUE DEVOLVER A LA FEDERACIÓN O SEA SI NO SE SEÑALA ESE BIEN SE REGRESA ESE DINERO, SI USTEDES HACEN EL SEÑALAMIENTO Y NADA MÁS SE GARANTIZA PARA QUE SE DESTRABE Y YA DESPUÉS SE PUEDE NEGOCIAR SI TE VAMOS A PAGAR EN TANTAS PARCIALIDADES Y TENEMOS QUE PELEAR POR ESE BIEN, ENTONCES VER LA MANERA DE QUE ESE DINERO SE ESTÁ OCUPANDO EN ESTE AÑO PARA LOS FINES QUE ESTÁ DESTINADO, QUE ES EL COMBATE A LA POBREZA Y TODOS LOS LINEAMIENTOS Y HASTA NOS LO HACEN DEVOLVER O NOS LOS COBRAN DIRECTAMENTE, TENEMOS QUE DEJARLA EN CEROS ANTES DE 31 DE DICIEMBRE DE 2015, NO ES TANTO DE QUE SI SEÑALAN O NO

SEÑALAN HAY BIENES QUE PODEMOS VER AHORITA SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Y SI HAY MUCHOS QUE SI LO SEÑALAN, SIMPLEMENTE ESTE BIEN YA PARA QUE HAGA TODO EL PROCESO PORQUE TENEMOS POCO TIEMPO, SI LES PIDO DE FAVOR NO ES QUE NO TENGAMOS LOS MONTOS, SIMPLEMENTE ES SEÑALAR EL BIEN PARA PODER DESTRABA TODO ESTO, PARA QUE EL DINERO QUE TENEMOS AHORITA EN FISM NO NOS LO QUITEN PORQUE UNA VEZ SALIENDO DE NUESTRA CUENTA AHÍ SI NO HAY VUELTA ATRÁS, ASÍ VA SER MUCHÍSIMO MÁS DIFÍCIL PODER RECUPERAR ESE DINERO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE QUE HAGA USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS FERNANDO ASTORGA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUIS FERNANDO ASTORGA, DIRECTOR DE EGRESOS, MANIFESTÓ: SE TRATA DE LO SIGUIENTE, NADA MAS QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN CON LO QUE DIJO MARCO, EFECTIVAMENTE HAY BANCOS, SALE UN POQUITO MÁS BARATO QUE EN OTROS, PERO EL HECHO DE QUE NOSOTROS PAGUEMOS UNA FIANZA SI NOS REGRESAN EL DINERO SIEMPRE Y CUANDO NOSOTROS CUMPLAMOS CON LAS FECHAS DE PAGO, SI NOSOTROS DECIMOS UN AÑO Y AL AÑO REGRESAMOS EL DINERO NOS REGRESAN EL DINERO, PERO NOS COBRAN UN PORCENTAJE PORQUE NO VAN A TRABAJAR GRATIS, ESE NO ES EL PROBLEMA EL PROBLEMA VA UN POQUITO MÁS ALLÁ PORQUE NO POR EL HECHO DE TENER UNA FIANZA, NOS EXIME DE NO PRESENTAR UN RESPALDO ECONÓMICO PARA ESA FIANZA, SI ESTO FUERA CUALQUIER EMPRESA SE AFIANZARÍA CON EL 10% Y ADIÓS DEUDA. YA NO DEBERÍA NADA, FORZOSAMENTE LA AFIANZADORA TE EXIGE UN BIEN INMUEBLE O ALGO QUE LO RESPALDE, HAY MUCHAS QUE SON MARRULLERAS LAS AFIANZADORAS VEN A UNA PERSONA OYE QUIEN TE DEBE TE DEBE MARCOS ESCOBEDO, PUES SI LE FIRMO PUES VA A PAGAR SEIS MIL PESOS ME RIO Y SE LOS COBRO, PERO CUANDO ESTA HABLANDO DE MILLONES DE PESOS LAS AFIANZADORAS SE ASEGURAN DE ESE PAGO Y HONESTAMENTE NO SOY ABOGADO, PERO SE QUE ES LA MANERA MAS LEGAL, LO QUE LES ESTA PREOCUPANDO A MATEO, FERNANDO, TOMAS, ES QUE NOS QUITEN ESE INMUEBLE PORQUE VA A DECIR NO MEJOR ME QUEDO CON EL INMUEBLE, SI ESO ES LO QUE ESTA EVITANDO, PARA ESO SI SERVIRÍA MUCHO LA FIANZA PARA EVITARNOS ESE PROBLEMA PERO EL HECHO DE COMPRAR ESA FIANZA NO NOS EXIME DE RESPALDARLA CON EL BIEN INMUEBLE YA LO

INVESTIGUE, PERO SI HAY ALGUNA DUDA VAMOS AL BANCO, QUE VAYA EL ABOGADO Y VEAN FÍSICAMENTE COMO SON LA LETRAS CHIQUITAS, ESO DICEN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: LO QUE ESTÁBAMOS ANALIZANDO DESDE AYER Y LO QUE ESTÁBAMOS VIENDO ES QUE TAMPOCO PODEMOS DEJAR LO LEGAL, TENEMOS QUE ATENDER LO LEGAL Y LO QUE PODAMOS NEGOCIAR CON LA EMPRESA, CREO QUE SI SOLAMENTE NOS PONEMOS A NEGOCIAR COMO LA EMPRESA YA SABE QUE VA MÁS AVANZADA YA SI NO ATIENDE LO LEGAL EL ABOGADO, ESO IMPLICA QUE YA ESTAMOS ACEPTANDO EN PAGAR Y EN EL MOMENTO EN QUE QUERAMOS NEGOCIARLO, AHORA DICE ME PAGAS COMPLETO O ME PAGAS LO QUE YO TE PIDA O NO NEGOCIAMOS Y SI ESTAMOS IGUALES EN LO LEGAL Y EL SABE QUE SE VA A LLEVAR MAS TIEMPO PARA COBRARNOS, PORQUE YO CREO QUE LOS ABOGADO Y LA DEFENSA TIENE QUE ESTAR AL PENDIENTE SOBRE ESE TEMA Y NO PUEDE DESCUIDAR DE QUE PERDAMOS EL BIEN INMUEBLE SI NO QUE SE TRATA DE QUE VEA A QUIEN SE LE DEBE, DE QUE TAMBIÉN NO ES TAN FÁCIL QUE LE VAMOS A PAGAR A LA MEJOR SI LE VAMOS A DAR LOS TRES MILLONES PERO TAMBIÉN SE VA A TARDAR TRES AÑOS O MÁS PARA PODERNOS COBRAR, LO QUE TIENE QUE BUSCAR ES VER LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR SU DINERO, SOY DE LA IDEA QUE SI TENEMOS QUE ATENDER LO LEGAL COMO LO DECÍA UN REGIDOR HAY QUE DEFENDERLO Y YO CREO QUE PARA ESO ESTAMOS PARA DEFENDERLO, NI ESTAMOS DICIENDO QUE SE LO VAMOS A DEJAR, ESTAMOS DICIENDO QUE SE VA A BUSCAR LA NEGOCIACIÓN CON EL SE LE DEBE, YO RATIFICO MI POSTURA EN QUE DEFENDAMOS LAS DOS COSAS Y QUE SI HAY UN INMUEBLE QUE QUEDE COMO GARANTÍA, NO ESTAMOS DICIENDO QUE LO VAMOS A ENTREGAR, AQUÍ LO QUE SE ESTA DICIENDO ES QUE VA EN GARANTÍA MIENTRAS SE DA LA NEGOCIACIÓN CON LA EMPRESA, TAMBIÉN CONSIDEREMOS QUE LA TESORERA MANIFIESTA QUE SI SE PUEDE IR PAGANDO, CREO QUE YA NOS DIO UNA RESPUESTA PERO QUE NO DEJEMOS DE ATENDER LO LEGAL PORQUE SI DEJAMOS LO LEGAL ES COMO ACEPTAR QUE VAMOS A PAGAR LO QUE ELLOS NOS PIDAN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE QUISIERA COMENTAR QUE LA LEY ES MUY CLARA Y QUE LOS BIENES PÚBLICOS SON INEMBARGABLE, NI ENAJENABLES Y QUIERO QUE PARTAMOS DE AHÍ, PARA LA DEFENSA JURÍDICA COMO BIEN MENCIONA REGIDOR TENEMOS MÁS DE DIEZ ABOGADOS QUE PUDIERAN ATENDER ESA DUDA DE QUE SE PUEDE CONTRATAR O NO UNA FIANZA, QUE LA

LEY DICE QUE SON LOS BIENES MUEBLES, NO LOS BIENES INMUEBLES ESA ES LA GRAN DIFERENCIA A MI SI ME GUSTARÍA QUE ES PUNTO Y ESE ANÁLISIS FUERA DE MANERA RESPONSABLE Y CON TODA LA FORMALIDAD QUE REQUIERE NO PODEMOS EQUIVOCARNOS; ESE ES MI POSICIONAMIENTO TAMBIÉN DEFIENDO LA POSTURA QUE TENGO Y DEBEMOS AGOTAR LAS INSTANCIAS, ABOGADO HAY MUCHA GENTE QUE LO PUEDE ASISTIR EN ESTE MOMENTO PARA BUSCAR ALGUNA OTRA ALTERNATIVA, COMO LA MISMA FIANZA Y BIENES MUEBLES HAY MUCHOS QUE SE PUEDEN QUEDAR EN GARANTÍA Y NO LOS BIENES INMUEBLES, AQUÍ TENGO LA LEY ORGÁNICA Y ES MUY CLARA Y YO SOY MUY RESPETUOSO DE LAS LEYES ESO SERÍA TODO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: CREO QUE LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE HACER ES SACAR EL DINERO QUE TENEMOS INCAUTADO, ESE ES EL PRIMER PROCEDIMIENTO Y YA TENEMOS EL POR DONDE, SI YO FUERA AL QUE EL AYUNTAMIENTO ME DEBIERA TRES MILLONES Y FRACCIÓN PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE LES DIGO QUE NO Y NO PORQUE LOS TENGO AHORCADOS, LO QUE PIDO ES QUE DEMOS EL PRIMER PASO PARA PODER INICIAR, UN SEGUNDO PASO SERÍA YA LA RECUPERACIÓN DE ESE BIEN INMUEBLE, PARA NOSOTROS PRIMERO PODER RESCATAR EL FONDO DEL FISM APLICARLO Y NO TRATAR DE DEVOLVERLO Y VOLVER A NEGOCIAR CON LA PERSONA, ESA A MI FORMA DE VER, SI QUIERE PONERLE NOMBRE Y APELLIDO YO ME LLAMO REFUGIO RAMÍREZ MADRID, NO UN REGIDOR QUE DIJO, Y SI SIGO SUSTENTANDO QUE PARA ESO ME PUSIERON EN EL AYUNTAMIENTO PARA DEFENDER LOS INTERESE QUE ESTÁN EN LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, Y SI ME AVIENTO UNA BRONCA DE ESE TIPO Y NO ES COBA SIMPLEMENTE UNA BRONCA DE ESE TIPO CON TAL DE DEFENDER ESE FONDO DE TRES MILLONES PARA QUE LLEGUE A QUIEN DEBE DE LLEGAR Y QUE SE BENEFICIE A QUIEN TIENE QUE BENEFICIARSE Y SI HAY LA NECESIDAD DE QUE NOSOTROS EMBARGUEMOS LO QUE TENGAMOS QUE EMBARGAR Y DESPUÉS TENGAMOS QUE INICIAR OTRO PROCEDIMIENTO DE MI PARTE ES TODO, SOLAMENTE LO ÚNICO QUE DIGO ES QUE ESTAMOS EN LOS TIEMPOS VAMOS SOBRE LOS TIEMPOS Y LOS TIEMPOS NO PERDONAN, YO NO QUIERO QUE EN ESTE MOMENTO SE HAGA UNA SITUACIÓN DE DIMES Y DIRETES SIMPLE Y SENCILLAMENTE CADA QUIÉN QUE TENGA QUE APORTAR LO QUE TENGA QUE APORTA Y SERÁ MUY RESPETABLE, PERO AHORITA LO MAS IMPORTANTE QUE LE COMPETE AL AYUNTAMIENTO ES RECUPERA ESOS TRES MILLONES Y FRACCIÓN DE PESOS Y NO TENEMOS TIEMPO ESTAMOS A CUARENTA Y TRES DÍAS MAS O

MENOS DE QUE TERMINE EL AÑO FISCAL, ENTONCES SI TENEMOS TIEMPO PARA HACER ESO Y LO QUE SE NECESITE ADELANTE REITERO MI POSICIÓN A MI ME PUSIERON EN EL CABILDO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CABILDO Y LOS INTERESES DE LOS MAS DE CIENTO CUARENTA MIL HABITANTES QUE TENEMOS AQUÍ EN SAN MARTIN TEXMELUCAN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DRA. CARME JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE UNA PREGUNTA PARA EL LICENCIADO TAMBIÉN Y AL FINAL SI CONOCIÓ EL EXPEDIENTE O NO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, MANIFESTÓ: NOSOTROS HICIMOS INVESTIGACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE Y EL ESTATUS DE LO QUE HA PROMOVIDO EL AYUNTAMIENTO EN LA DEFENSA DE ESTO NO LO TENEMOS, NO LOS CONOCEMOS, CONOCEMOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE PRIVO DE LOS TRES MILLONES Y FRACCIÓN, CONOCEMOS EL DOCUMENTO CON EL CUAL SE EMPLAZÓ, CONOCEMOS LA DEMANDA, CONOCEMOS EL ORIGEN DEL ADEUDO Y LO CONSULTAMOS EN ALGUNA OCASIÓN AQUÍ ESO ES LO QUE HEMOS PODIDO TENER CLARO EN ESTE MOMENTO Y AL FINAL DE CUENTAS YO NO PRETENDO CON USTEDES REGIDORES Y REGIDORAS SER CONTESTATARIO RESPECTO A LA INVESTIDURA, CREO QUE EL HECHO DE QUE ESTEMOS YA A DOS MESES DE QUE NO SE LIBEREN LOS RECURSOS, NO NOS PUEDE DAR UNA BUENA ESPINA ALGO PASO, SI AL JUEZ SE LE INFORMA CON OPORTUNIDAD QUE SON RECURSOS FEDERALES SIMPLEMENTE CON ESE HECHO NO NOS HUBIERA EXIGIDO LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA SE HUBIERAN TENIDO POR NO INCAUTADOS PORQUE SON INEMBARGABLES, AHORITA ESTAMOS EN ESTE TEMA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA PORQUE LA OPORTUNIDAD DE DECIR QUE ERAN INEMBARGABLES PRESIENTO QUE NO SE UTILIZO Y ENTONCES ESTAMOS EN UNA FIGURA DE UN HECHO SUPERVINIENTE QUE ES LA PARALIZACIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA PARA JUSTIFICAR PORQUE EN ESTE MOMENTO VAMOS A SOLICITARLO, NO PRETENDO QUE ESTA REFLEXIÓN SEA UN ASUNTO DE ECHAR CULPAS LO QUE YO VEO URGENTE ES TOMAR LAS ACCIONES PARA LIBERAR LOS RECURSOS Y ABORDAR EL TEMA DE LA FIANZA Y EN TODAS LA FIANZAS SIEMPRE SE PIDEN GARANTÍAS INMOBILIARIAS PERO ESE NO SERÍA EL OBJETO DE LA DISCUSIÓN LA PRESENTAMOS ANTES DE QUE SE PRESENTE LA DELIBERACIÓN PARA QUE ENTREGUEN EL INMUEBLE EN GARANTÍA, PERO INSISTO Y ACLARAMOS ES TAN COMPLICADO EL ASUNTO QUE EN LA SESIÓN DE TRABAJO CON EL SEÑOR

PRESIDENTE Y LOS REGIDORES QUE ESTUVIERON PRESENTES SE UTILIZARON CUATRO COSAS, UN JUICIO DE AMPARO, LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA, LAS APELACIONES QUE LA MISMA MAESTRA HA PRESENTADO ES DECIR CON UNA QUE RESULTARA ESTAMOS DEL OTRO LADO, PERO NO PODEMOS DEJAR DE INTENTAR TODAS LAS QUE FUERAN NECESARIAS PARA EVITAR EL SUBEJERCICIO, NO SE TRATA DE QUIEN HIZO Y QUIEN NO HIZO SINO EN ESTO ME PERMITO SER INSISTENTE COMO LIBERAMOS EL TEMA Y YA DESPUÉS COMO NEGOCIAMOS PERO COMO DICE EL REGIDOR SI NOS TIENEN UN POCO SOMETIDOS NO NOS VAN A CONCEDER NADA EN LA NEGOCIACIÓN, ESTO ES UN POQUITO GANARLE AL TIEMPO Y OBTENIR SI SE LIBERAN LOS RECURSOS ESTAMOS EN OTRAS CONDICIONES HASTA MAS AMIGABLES PERO SI NO, ES COMPLICADO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DRA. CARME JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: NO SABÍA QUE NO IBA A ESTA MARTHA PRESENTE, A MÍ ME HUBIERA GUSTADO QUE ESTUVIERA YO LE COMENTE QUE LO IBA A EXTERNAR, EL DÍA DE AYER HABLO CONMIGO EN MI OFICINA Y ELLA ME LLEVABA EL EXPEDIENTE ME FUE A EXPLICAR Y LE DIJE QUE SE LO IBA A SOLICITAR POR OFICIO COMO REGIDORA QUE A MÍ ME MUESTRE EL EXPEDIENTE, PORQUE DE NADA SIRVE QUE TU ME EXPLIQUES RÁPIDO PORQUE NO TE VOY A ENTENDER, AUNQUE TU ME ENTREGUES SELLOS DE ACUSE DE QUE TU HAS HECHO COSAS NO TE VOY A ENTENDER Y SI YO TE LO PIDO POR OFICIO COMO REGIDORA Y VUELVO A DECIR QUE PENA QUE NO ESTÉ PERO ELLA SABE QUE YO IBA A EXTERNAR ESTO CON USTEDES, PORQUE YO SOY ASÍ Y YO LE DIJE TE VOY A PEDIR UNA COPIA POR OFICIO SOBRE ESTE TEMA Y YA ME DIJO NO CREO QUE PUEDAS Y YO LE DIGO QUE SI PORQUE SOY REGIDORA Y YO TE LO PUEDO PEDIR, RECUERDO QUE UNA HOJA EN UN APARTADO DECÍA TRANSFERENCIA INMEDIATA DE UNA CUENTA DE BANCOMER AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE INMEDIATO Y EN ESE MOMENTO ELLA ME COMENTO DE ESE PAGO DE VALE DE DEPÓSITO DE TRESCIENTOS MIL PESOS, ENTONCES AQUÍ LA PREGUNTA ES EN CUANTO AL INMUEBLE QUE ME ESTÁN PROPONIENDO COMO REGIDORA A QUIEN SE LE VA A DAR ENTONCES AL TRIBUNAL, AL PROVEEDOR O EL TRIBUNAL SE ENCARGA O QUE ES MÁS EFICIENTE LO QUE USTEDES DECÍAN, ESA ES UN Y OTRA EN UNA REUNIÓN EN EL COMPLEJO NOS CONVOCO EN GENERAL A TODOS EL PRESIDENTE, EN ESE MOMENTO TAMBIÉN ERA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE JUNTAS AUXILIARES Y LLEGO ESE DÍA EL INGENIERO LALO Y TAMBIÉN SALIÓ A COLACIÓN ESTE TEMA Y EL DECÍA EN SU MOMENTO QUE EL PROVEEDOR ESTABA DISPUESTO A



TRABAJAR CON OBRAS Y A CONTRIBUIR A ESTO, INCLUSO EL DIJO TENGO LISTADOS DONDE EL PROVEEDOR PUEDE COOPERAR CON NOSOTROS YO NO SENTÍ QUE FUERA INQUISIDOR EL PROVEEDOR, ENTONCES LA PREGUNTA ESTAMOS EN LA MISMA Y A OJOS CERRADOS PORQUE PUES VAMOS A DAR EL INMUEBLE PERO NO CONOCEMOS Y A MI ME PREOCUPA QUE SI YA ESTÁ EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LO POCO QUE YO VI, YO LE DIJE A MARTHA Y SE LOS PUEDO DECIR AQUÍ A TODOS, YO TE VOY A PEDIR COPIA Y ME VOY A ASESORAR PARA QUE DE MI OPINIÓN SI VOY A DAR EL INMUEBLE O NO, SI DOY A FAVOR MI VOTO A O NO PORQUE ES MI DUDA, EN CONCRETO MI DUDA ES PORQUE ENTONCES YA ESTÁ LA INDICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE BANCOMER AL TRIBUNAL SUPERIOR Y A QUIEN SE LE VA A DAR EL INMUEBLE, BAJO QUE VA A QUEDAR SI BIEN SE SABE QUE VA A QUEDAR EN GARANTÍA, PERO CUANTO NOS VAMOS A COMPROMETER A PAGAR CREO QUE CON TODO RESPETO LICENCIADO USTED TAMBIÉN SE HUBIERA DADO A LA TAREA DE VER QUE PROPIEDAD HAY PARA HOY Y YA DECIRNOS, ESTO ES ASÍ HAY QUE BUSCARLE, ME ESTOY METIENDO EN ÁREAS QUE ME COMPETEN DE SALUD Y AUNQUE SEA REGIDORA ANDO EN LOS POSOS, EN EL ANFITEATRO, CREO QUE AHORITA NOS HUBIERA PRESENTADO PROPUESTAS PORQUE NO CREO QUE LE HAYAN CERRADO LAS PUERTAS PORQUE A FIN DE CUENTAS ES TIEMPO PARA IR AHORITA, ESA ES MI OPINIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, MANIFESTÓ: CON EL PERMISO, INSISTO REGIDORES NO PRETENDO SER NI REACTIVO, NI CONTESTATARIO DE LA INVESTIDURA PERO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE HABÍA ACORDADO QUE QUIEN TENÍA ESA FUNCIÓN ERA LA SÍNDICO Y QUE LAS ACCIONES, TANTO LAS APELACIONES, COMO LA DETERMINACIÓN DEL INMUEBLE, COMO EL JUICIO DE AMPARO CIUDADANO SE DISTRIBUYERON ESAS ACCIONES ENTRE LOS QUE ESTUVIMOS PRESENTE Y SE ESTABLECIÓ EL PLAZO PARA PROMOVERLO, ERA EL DÍA JUEVES LA FÓRMULA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA FUE EL JUEVES Y LO HIZO EL LICENCIADO MORALES GARDUÑO, EL AMPARO LO PRESENTE EL DÍA JUEVES QUE FUE CONFECCIONARLE UNA SERIE DE RAZONAMIENTOS Y LAS APELACIONES, AYER COMENTABA LA SINDICO QUE ESTABAN EN EL PROCESO DE PRESENTARLAS FUERON LAS ACCIONES PREVISTAS Y PROGRAMADAS, LA RELACIÓN DE INVENTARIOS HASTA EL DÍA DE AYER FUE QUE NOS LA PUDIERON TURNAR PARA PODER HACER LA INVESTIGACIÓN Y SE CONFECCIONO EL DICTAMEN JURÍDICO PARA POSIBILITAR Y DISIPAR LAS DUDAS QUE EXISTÍAN EN EL COLEGIADO RESPECTO

DE SI SE PODÍA ENTREGAR O NO EN GARANTÍA UN INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO Y COMO YA LO DISTINGUIMOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTAMOS LOS BIENES MUNICIPALES SON DE DOMINIO PRIVADO Y DE DOMINIO PÚBLICO, LOS DE DOMINIO PÚBLICO SON INEMBARGABLES LOS DE DOMINIO PRIVADO SON LOS QUE PUEDEN SUJETARSE A UN GRAVAMEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, COMO USTEDES LO PODRÁN VERIFICAR Y CONSULTAR EN LA LEY ESE ES EL PASO, AQUÍ EL TEMA ES QUE EN EFECTO TUVIMOS CONOCIMIENTO POR INVESTIGACIONES Y NO POR REFERENCIA DIRECTA DE LOS ABOGADOS QUE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE HABÍA NOTIFICADO POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE ENTREGARA MEDIANTE TRANSFERENCIA AL TRIBUNAL POR PARTE DEL BANCO BANCOMER, ENTREGARA LOS TRES MILLONES Y TANTOS MIL PESOS, ESTO A PETICIÓN DEL ACTOR EN EL QUE ESTÁ SOLICITANDO SE LOS PONGAN A DISPOSICIÓN PARA QUE TÚ ME LOS ENTREGUES, OBTIAMENTE EL QUE LOS RETENGA EN LA CUENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONSIDERAMOS QUE ES ALGO INDEBIDO POR UNA DECISIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA INVESTIDURA TENDRÍAMOS QUE ACUDIR Y COMO CREO QUE PASO LA APELACIÓN EN CONTRA DE ESA DECISIÓN, PERO ESO SE PUBLICO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015, NOSOTROS SUPIMOS HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL 11 DE NOVIEMBRE QUE SE NOTIFICO PORQUE OBTIAMENTE EN EL ÁREA DE FINANZAS RECIBIERON EL DATO DE QUE IBAN A TRANSFERIR LOS RECURSOS Y ENTONCES ERA INMINENTE LA EJECUCIÓN ES ASÍ COMO SUCEDIÓ Y MOTIVO LA SESIÓN DE TRABAJO Y LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, EL JUICIO DE AMPARO SE PRESENTÓ EL JUEVES AHORITA TENGO QUE IR A CHECAR EN EL JUZGADO DE DISTRITO CUAL ES LA PREVENCIÓN QUE NOS ESTÁN HACIENDO PARA QUE LE DEN TRAMITE A LA DEMANDA, UNA CUESTIÓN DEBE DE HABER PERO NO LA DESECHARON LA VAN A ADMITIR, LAS APELACIONES TIENE SU PROCEDIMIENTO Y OBTIAMENTE ESTOS PROCEDIMIENTOS ES DECIR SI EL COLEGIADO SE RETRASA EN LA DECISIÓN DE DECIR SI AUTORIZAMOS QUE SE HAGA LA ENTREGA DE UNA GARANTÍA A RESERVA DE QUE SE DICTAMINE CUAL SERÁ Y EN SU MOMENTO PARA PODER DICTAMINARLO TENGAMOS LA VIABILIDAD ESTUDIADA DE LA FIANZA CON SUS PRO Y SUS CONTRAS Y QUE PUEDAN TOMAR UNA DECISIÓN CLARA YO NO PRETENDO QUE USTEDES ENTREGUEN UN BIEN PORQUE LO ENTREGUEN, LO QUE PRETENDO ES QUE SE DEFIENDAN LOS RECURSOS FEDERALES PORQUE VA A GENERAR RESPONSABILIDADES Y LO ESTAMOS HACIENDO EN VARIAS LÍNEAS LES SUGERIRÍA AUTORICEN LA MEDIDA Y SE AUTORIZA EL BIEN

CUANDO SEA VIABLE Y CUANDO SE DEMUESTRE JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE QUE SI ES POSIBLE DE AQUÍ A MAÑANA PUEDE SUCEDER QUE SE SUSPENDAN, PERO ESTO SI LO RETRASAN UNO O DOS DÍAS MAS TAMBIÉN NOS VA A DEJAR EN LA IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR AL JUEZ EN TIEMPO A ACREDITAR LA ENTREGA INDEBIDA O DEBIDA PERO YA NOS PELEAREMOS CONTRA EL JUEZ, PERO POR LO PRONTO ENTREGAR LOS RECURSOS FEDERALES ES LO QUE NO PRETENDEMOS POR ELLO YO SUGERIRÍA ENCARECIDAMENTE A ESTE CABILDO QUE APRUEBEN QUE SE HAGA LA MEDIDA Y QUE SE DEJE LA COMISIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PRESENTAR EL DICTAMEN INMEDIATAMENTE Y PREVIO A ESO ASUMIR EL TEMA DE PRESENTARLE LOS DATOS CONCRETOS DEL PROCEDIMIENTO DE FIANZA Y LA GARANTÍA QUE TENDRÍAMOS QUE ENTREGAR EN SU MOMENTO PARA QUE TOMEN LA MEJOR DECISIÓN Y NO SE DESPOJEN DE UN BIEN, NO ES EN ABSOLUTO SIN ANTE LA ALERTA A FINAL DE CUENTAS, LA ALERTA ES DE CUENTA PÚBLICA Y LA ALERTA ES DE DESVIÓ DE RECURSOS Y LA ALERTA ES DE SUBEJERCICIO Y LA ALERTA ES DE QUE EL AÑO ENTRANTE COMO NO SE EJERCIÓ EL EJERCICIO COMPLETO VAN A DISMINUIR EL GASTO EN ESE RUBRO Y VIENEN PROBLEMAS DE REGISTROS DE CONTABILIDAD PROBLEMAS DE COMPROBACIÓN Y ESAS SON RESPONSABILIDADES FISCALES, RESPONSABILIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO SON SENCILLAS DE SOLVENTAR SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: HABER COMPAÑEROS CREO QUE YA NECESITAMOS IR CONCRETANDO, CREO QUE YA LE DIMOS MUCHAS VUELTAS AL ASUNTO, YA SALIERON TRES IDEAS IMPORTANTES QUE YA DEBEMOS IR TOMANDO ACCIONES, PRIMERO RECORDEMOS Y LO ACABA DE PUNTUALIZAR MUY BIEN EL ABOGADO Y REALMENTE EL PROBLEMA NO ES SI DAMOS UN BIEN EN GARANTÍA O NO, O SI COMPRAMOS LA FIANZA O NO, O SI NEGOCIAMOS CON EL PROVEEDOR O NO, EL PROBLEMA ES QUE TENEMOS QUE EJERCER UN RECURSO FEDERAL Y TENEMOS YA ESCASO 40 DÍAS PARA HACERLO POR LO MENOS YA COMPROMETERLO PERO TENEMOS QUE LIBERAR ESE RECURSO ESE ES EL PROBLEMA DEL ASUNTO, AQUÍ NO ESTAMOS VIENDO QUIÉN GANA O NO ESTO NO ES UNA PELEA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO CABILDO Y NECESITAMOS RESOLVERLO, LES VOY A PLANTEAR TRES ASUNTOS QUE USTEDES MISMO YA DIJERON Y CREO QUE YA PODEMOS IR HACIENDO UN ACUERDO PARA QUE ESTE CABILDO AUTORICE O LE EMPECEMOS DAR PARA ADELANTE, ME PARECE MUY INTERESANTE LA PROPUESTA DE

MARCOS DE LA FIANZA, HASTA DÓNDE PUEDO ENTENDER SI NOS FUÉRAMOS POR EL TEMA DE LA FIANZA NOS COSTARÍA ALREDEDOR DE TRESCIENTOS MIL PESOS, ME ESTABA DICIENDO LUIS ASTORGA QUE TODAS LA FIANZAS PIDEN EN GARANTÍA UN BIEN Y QUE SI NOSOTROS PAGAMOS DENTRO DE UN AÑOS NO PERDERÍAMOS LA FIANZA ES CORRECTO ESO? NO SE PERDERÍA TODO ESE DINERO SINO VA DEL 40 HASTA EL 80%, INVESTIGUÉMOSLO BIEN PORQUE AQUÍ SE NECESITA HABLAR DE COSAS CONCRETAS, ESTAMOS PERDIENDO DÍAS IMPORTANTES Y EL PROBLEMA ES QUE VAMOS A TENER UN SUBEJERCICIO COMO LO PUNTUALIZABA EL ABOGADO Y YO EN LO QUE NO ME QUIERO METER ES EN PROBLEMAS DE CUENTA PÚBLICA, LLEVAMOS MUY BIEN NUESTRAS CUENTAS LLEVAMOS LA CUENTAS EN ORDEN Y TENEMOS TODAS LAS COSAS POR HACER, YA NO BUSQUEMOS CULPABLES SI SINDICATURA NO HIZO SU TRABAJO NUEVAMENTE Y NOS LLEVA OTRA VEZ HASTA EL PUNTO DEL PRECIPICIO PARA TOMAR DECISIONES EN UN TIEMPO MUY CORTO ESO ESTÁ CLARO LO ACABAN DE DECIR SI LO HUBIÉRAMOS ATACADO DESDE UN PRINCIPIO CUANDO LLEGÓ ERA FACILÍSIMO HABER RESUELTO EL PROBLEMA NO SE HIZO YA NI MODO, DEBEMOS DE TOMAR LA DECISIÓN DE QUE VAMOS A HACER, PROONGO QUE ACORDEMOS QUE TESORERÍA INVESTIGUE BIEN EL TEMA DE LA FIANZA CUANTO NOS COBRA, CUANTO NOS COSTARÍA, COMO ESTA TODO EL TEMA PARA QUE YA TENGAMOS NÚMEROS EXACTOS Y VER DE DONDE PODRÍAMOS PAGAR ESA FIANZA SON TRESCIENTOS MIL PESOS QUE NOS PEGARÍA DIRECTAMENTE A LA CUESTIÓN DE AGUINALDO EN EL SENTIDO DE QUE TENDRÍAMOS QUE REDUCIR Y HACER UN REPLANTEAMIENTO DE CÓMO PAGAR EL AGUINALDO Y VER CÓMO PAGAR ESE RECURSO Y PODER CUBRIR ESA FIANZA NO ME PARECE MAL IDEA, ME GUSTA EL TEMA POR AHÍ, OTRA NO PODEMOS DEJAR DE PELEAR LA CUESTIÓN LEGAL CREO QUE AHORITA YA SE ABRIERON TRES FRENTES CREO QUE LOS TRES LOS PODRÍAMOS EMPEZAR A ATACAR Y DECIDIMOS CUAL ES EL MEJOR, EL SEGUNDO ES QUE DEBEMOS SEGUIR INVESTIGANDO SI TENEMOS UN BIEN QUE PODAMOS DAR EN GARANTÍA ESO QUE LO INVESTIGUE CATASTRO, HAGAMOS BIEN EL TRABAJO, ME DICEN QUE HAY UN BIEN PERO NO QUIERO NI SIQUIERA PONERLO SOBRE LA MESA HASTA QUE ESTEMOS CIERTOS DE QUE SI SE PUEDE, SI EXISTEN ESCRITURAS, SI ES UNA FRACCIÓN O ES TODO QUE NOS DEN INFORMACIÓN CONCRETA, LES PARECE BIEN QUE SEA EL SEGUNDO ACUERDO QUE PUDIÉRAMOS HACER AHORITA Y SI TIENE PERFECTAMENTE LA INFORMACIÓN Y VER LOS TEMAS LEGALES DE LO QUE DICE MARCO QUE SI SON O NO EMBARGABLES SI SE PUEDEN DAR O NO, AHORITA ESTOY VIENDO LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO SI TENEMOS UN BIEN PRIVADO QUE

PUEDA CUMPLIR CON ESAS CARACTERÍSTICAS EN FIN LES PARECE QUE ESE SEA EL SEGUNDO ACUERDO Y EL TERCERO QUE TAMPOCO ME PARECE MALO QUE ES UNA PROPUESTA QUE HIZO FERNANDO AYER ES QUE SE HABLE CON EL SEÑOR AL QUE LE DEBEMOS Y TAMBIÉN HACER UNA PROPUESTA DE QUE COMO LE PAGAMOS Y DE HACER UN ACUERDO CON EL PARA QUE SE DESISTA Y TODO ESO, PROPONGO QUE NOS VAYAMOS POR LOS TRES FRENTES QUE ME INVESTIGUEN PERFECTAMENTE HOY MISMO, SI LA RESPUESTA ESTÁ HOY MAÑANA NOS PODEMOS REUNIR SUSPENDAMOS ESTE CABILDO Y QUE NOS DEN TODA LA INFORMACIÓN Y TOMAR LA DECISIÓN, LO QUE YO LES QUIERO PEDIR ES QUE EL PROBLEMA TIENE SOLUCIÓN POR LO QUE VEO AHORITA TENEMOS TRES PROPUESTA Y DE LAS CUALES ALGUNA PODEMOS TOMAR TENEMOS QUE ENFOCARNOS A QUE NOS LIBEREN EL RECURSO LO MAS PRONTO POSIBLE SI ESTO SUCEDE Y TOMAMOS UNA DE LAS TRES, LA QUE ACORDEMOS ESTAMOS LISTOS Y SALVAMOS EL PROBLEMA LE PARCE QUE LLEGUEMOS ASÍ? DECLARAMOS UN RECESO DEL PRESENTE CABILDO. AHORITA DE UNA VEZ LA SINDICO TIENE LA OBLIGACIÓN DE DECIRNOS QUE BIEN PODEMOS OFRECER DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE YA SE HABLARON DE ACUERDO? ENTONCES MÁS TARDE HAY QUE HABLAR CON MARTHA, QUE LE AYUDEN LOS QUE TENGAN QUE AYUDARLE, QUE CHEQUE ESCRITURAS, QUE CHEQUE TODO LO LEGAL Y LO TIENE QUE HACER HOY, DE ACUERDO? ESE SERÍA EL PRIMER PUNTO Y EL SEGUNDO YO LE PEDIRÍA A LUIS ASTORGA, CON TESORERÍA QUE SE REÚNAN CON MARCO ESCOBEDO, SI ME PERMITES MARCO INVOLÚCRATE EN ESTE TEMA PARA QUE INVESTIGUEN PERFECTAMENTE LO DE LA FIANZA, PARA VER CÓMO LE HACEMOS PARA SACAR EL RECURSO Y QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN CONCRETA Y EL TERCERO QUE ÉL QUE CONOZCA A LOS SEÑORES QUE LES DEBEMOS QUE ME LOS ACERQUEN, QUE ESTÉN CONMIGO UNO O DOS REGIDORES NO QUIERO HACERLO SOLO PORQUE NO QUIERO QUE SE MAL INTERPRETE ABSOLUTAMENTE NADA, NOS PODEMOS REUNIR CON EL SEÑOR MAÑANA TEMPRANO PLATICAMOS, VEMOS EN QUE POSTURA ESTA Y TOMAMOS LA DECISIÓN PERO QUE LA TOMEMOS EN BASE A RESOLVER EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DE RECUPERAR ESE RECURSO DEL FISM, LES PARECE BIEN, HACEMOS UN RECESO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDO LIC. FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: PRESIDENTE TE COMENTO EL PROVEEDOR HA TENIDO INSISTENTE REQUERIMIENTOS CON MI COMPAÑERO TOMAS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: ESTA BIEN, MAÑANA PUEDO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SON TRES COMISIONES QUEDA CLARO

PARA QUE NO QUEDE DUDA, SON LA FIANZA LUIS ASTORGA SI ME HACES FAVOR CON EL REGIDOR MARCO ESCOBEDO, TESORERÍA INVESTIGUEN PERFECTAMENTE TODO LO QUE ES LA FIANZA DOS O TRES EMPRESAS QUE SEPAMOS A LO QUE LE ESTAMOS TIRANDO, IGUAL SI NOS VAMOS POR EL TEMA DE LA FIANZA TESORERA DE DONDE SACAMOS EL RECURSO PARA PAGARLA Y COMO NOS AFECTARÍA; SEGUNDO EL TEMA LEGAL ES VER SI TENEMOS UN BIEN QUE PODAMOS DAR EN GARANTÍA Y QUE NO AFECTE QUE NO NOS METAMOS EN TEMAS LEGALES PORQUE NO PODEMOS TAPAR UN HOYO Y ABRIR OTRO, ESE TEMA ES DE LA SINDICO, TOMAS Y FERNANDO Y LA TERCERA DE HABLAR CON LA EMPRESA TOMAS SI ME HACES FAVOR MAÑANA PARA VER SI PUEDE VENIR EL SEÑOR Y ME LO ACERCAS A LAS ONCE DE LA MAÑANA, SI PARA MAÑANA AL MEDIO DÍA TENEMOS LA INFORMACIÓN DE TODO LOS CONVOCO Y LE DAMOS CONTINUIDAD Y SI NO LA TENEMOS PARA ESE MOMENTO LA PASAMOS PARA EL VIERNES, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SE DECLARA RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, HASTA QUE SE TENGA LA INFORMACIÓN.

SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEPTUAGÉSIMO TERCERA.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDE AL PASE DE LISTA, INFORMANDO LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NUEVE REGIDORES, ASENTÁNDOSE EL RETARDO DE LOS REGIDORES JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN Y LA INASISTENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DANDO CONTINUIDAD AL TEMA DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA EL SEÑALAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014, SOLICITO A LAS COMISIONES QUE SE IBAN A ENCARGAR DE ANALIZAR LOS TRES PUNTOS QUE SURGIERON DEL ANÁLISIS DE ESTE TEMA Y DONDE HABÍA TRES VERTIENTES, UNA.- SI ERA FACTIBLE PONER EN GARANTÍA UN BIEN

SUSTITUTO. DOS.- LA POSIBILIDAD DE ATACAR EL PROBLEMA POR MEDIO DE UNA FIANZA Y TERCERO.- ENTREVISTARSE CON LOS SEÑORES A LOS QUE SE LES DEBE EL DINERO PARA VER EN QUE POSTURA ESTÁN, SI TENEMOS ALGUNA INFORMACIÓN YA RELEVANTE, ME GUSTARÍA QUE LA FUERAN PROPONIENDO PARA VER COMO VAMOS AVANZANDO EN ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: DE MANERA MUY BREVE SOLO QUISIERA COMENTARLES, EL DÍA DE AYER ME REUNÍ CON EL LICENCIADO NAHUM RUIZ TABOADA PARA CHECAR LO REFERENTE A ESTA GARANTÍA QUE PUDIERA CONTRATARSE CON BANSEFI Y ME DICE QUE TODO PARTE DE QUE EL MUNICIPIO SEA OBJETO DE CRÉDITO, QUE PUDIERA SER A TRAVÉS DEL MISMO CONGRESO QUE AVALARA PEDIR ESE RECURSO QUE QUEDARÍA EN GARANTÍA DE LA MISMA CUENTA PARA QUE NO SE PUDIERA EL RECURSO QUE NOS TIENEN CONGELADO, LA CUENTA BANCARIA Y ESE RECURSO SE PUEDA RETIRAR, ESA ES LA INFORMACIÓN, ME DICEN QUE EL BANCO EFECTIVAMENTE PUEDE OTORGAR LA FIANZA PERO DEBE ESTAR RESPALDADA POR UN CRÉDITO, DICHO CRÉDITO FUNCIONARA COMO CRÉDITO DE PAGO Y ASÍ MISMO PARA PROPORCIONAR LA FIANZA ES NECESARIO QUE EL CRÉDITO SEA SOLICITADO Y RESPALDADO CON LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL, TAMBIÉN ME COMENTO QUE PARA PROPORCIONAR LA FIANZA EL BANCO TIENE QUE VERIFICAR SI EL MUNICIPIO ES SUJETO A CRÉDITO, LA GARANTÍA DE LA FIANZA SE LOGRA PAGANDO UNA PRIMA QUE ES LA CANTIDAD QUE DEBE LLEVAR LA PÓLIZA DE FIANZA, EN LA QUE INCLUYE GASTOS ADMINISTRATIVO, IMPUESTOS Y UN MARGEN DE UTILIDAD PARA LA MISMA, SI ME MENCIONABA QUE NO ES ALTO EL PORCENTAJE, SI USTEDES QUISIERAN QUE SE AMPLIARA LA INFORMACIÓN PUEDO PEDIRLE AL ABOGADO QUE SE PRESENTE, INCLUSIVE PUDIERA SER QUIEN REALIZARA EL TRAMITE.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: DE QUE TIEMPO ESTAMOS HABLANDO REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: SON TIEMPOS, NO ES DE HOY A MAÑANA LLEVA SU TIEMPO 8 DÍAS A LO MEJOR.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: LO QUE ME LLAMA MUCHO LA

ATENCIÓN, ME DICE QUE DEBEMOS TENER LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: NOSOTROS SOMOS SUJETOS A CRÉDITO, SE DA EL PRÉSTAMO POR PARTE DEL BANCO, ES BANCO DE LA FEDERACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: Y LA OTRA CUESTIÓN ES QUE EL AYUNTAMIENTO COMO TAL NO ESTAMOS SIENDO SUJETOS A CRÉDITOS EN ESTOS MOMENTOS. HONORABLE CABILDO SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA DARLE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO FERNANDO ASTORGA, ASÍ COMO AL LICENCIADO RODOLFO DEL ÁREA DE SINDICATURA Y A LA CONTADORA LILIANA SALAZAR VEGA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUIS FERNANDO ASTORGA EXPLICA: SI SE QUIERE HACER UNA SOLICITUD DE ESTA FORMA NOS VA A LLEVAR BASTANTE TIEMPO, POR EL SENTIDO QUE ESTA COMENTADO EL REGIDOR QUE DEBE TENER LA ANUENCIA DEL CONGRESO. NO SOMOS BUENOS SUJETOS DE CRÉDITO PARA NINGUNA PARAESTATAL. LO MAS IMPORTANTE ES LIBERARLO Y ESTO SI SE PUEDE SI SE DEJA UN BIEN O SI LAS PERSONAS QUE SE IBAN A ENCARGAR DE HABLAR CON LOS PROVEEDORES TIENEN ALGUNA BUENA NOTICIA.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO QUE LA INFORMACIÓN QUE NOS TRAE MARCO NO ESTÁ COMPLETA, OPINARÍA SI PODEMOS TENER A LOS FUNCIONARIOS BANCARIOS AQUÍ DE LOS BANCOS QUE SUPUESTAMENTE NOS PUEDAN DAR LA FIANZA QUE VENGAN, QUE NOS DIGAN EXACTAMENTE QUE NECESITARÍAN DE NOSOTROS, PERO CON TODO BIEN ESPECIFICO Y LO QUE NO ME QUEDA CLARO ES LO DEL CRÉDITO. ESTARÍAMOS GASTÁNDONOS SESENTA O SETENTA MIL PESOS MAS O MENOS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. FERNANDO ASTORGA: SERÍAN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. QUE ES LO QUE COSTARÍA LA FIANZA, CLARO QUE SI NO PAGAMOS EN TIEMPO Y FORMA, NOS QUITAN EL DINERO, PERDEMOS LA FIANZA Y PERDEMOS EL CRÉDITO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ME PERMITEN YO PROPONGO QUE



HABLANDO DE LA FIANZA LOCALICEMOS A LOS BANCOS QUE NOS PUDIERAN DAR ESA FIANZA, TENGAMOS AQUÍ A LOS FUNCIONARIOS QUE NOS DIGAN SI ES POSIBLE O NO; NO PODEMOS YA SEGUIR EN SUPUESTOS, SI PODEMOS INVITARLOS PARA MAÑANA, SERÍA LO MEJOR QUE TRAIGAN SU ESTUDIO FINANCIERO Y EN QUÉ TIEMPO Y TODO PARA SABER DONDE LE ESTAMOS PEGANDO Y SOBRE TODO EL TIEMPO ES LO QUE ME URGE Y SABER DE QUE ESTAMOS HABLANDO Y VER LAS FECHAS PARA CUANDO SE VAN A AUTORIZAR. LA TAREA CON TODO RESPETO LUIS Y REGIDOR MARCOS TRAER A LOS FUNCIONARIOS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. FERNANDO ASTORGA: NO ME COMPROMETO PORQUE ESA NO ES LA SALIDA, DEL CRÉDITO POR MEDIO DEL BANCO, NO DA TIEMPO HAY QUE BUSCAR OTRA SALIDA. EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: NO QUIERO TOMAR UNA DECISIÓN NI INVOLÚCRALOS A TODOS SI NO VA A SER VIABLE.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN Y LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: EL TEMA DE LA FIANZA ES UN TEMA DONDE SIEMPRE HAY UN COSTO DE LA FIANZA, EL TEMA DE LA GARANTÍA SUBSISTE SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES QUE SE GARANTIZAN SE CUMPLAN ES SIMPLEMENTE PARA PALANQUEAR UN CRÉDITO O UNA OBLIGACIÓN A CARGO DEL AFIANZADO, ESTO ES INTERESANTE PORQUE A FINAL DE CUENTAS EN EL ESCENARIO DEL JUICIO EL TEMA DE QUE SE PIERDA EN JULIO, EN ENERO DEL AÑO ENTRANTE IMPLICA QUE PUESTA LA FIANZA EL COBRO ES INMEDIATO AL HACERSE EFECTIVA LA MISMA, ES DECIR NO HAY UN PROCESO DE REMATE, NO HAY UN PROCESO EN EL QUE INTERVENGAMOS DE NUEVO PORQUE HABIENDO CANTIDAD LIQUIDA ES INMEDIATO EL COBRO, TODAS LAS FIANZAS TIENEN UN COSTO, TAMBIÉN HAY UN COSTO POR UN CRÉDITO HABRÍA QUE DESLUMBRAR EL COSTO DE AFIANZARNOS Y EL COSTO DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITOS, ES UN TEMA INTERESANTE, LO QUE CELEBRO ES QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÉ EN LA BÚSQUEDA DE LAS ALTERNATIVAS PERO LAS AFIANZADORAS ASÍ FUNCIONAN SI NO ES DINERO SON INMUEBLES LO QUE SE DEJAN DE RESPALDO PARA GARANTIZAR LA OBLIGACIONES QUE ELLOS MISMOS ASEGURAN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: EFECTIVAMENTE LICENCIADO ESTOY DE

ACUERDO CONTIGO, PERO DEBEMOS ENTENDER QUE SI VAMOS A TOMAR UNA DECISIÓN NECESITAMOS SABER CUÁNTO NOS VA A COSTAR REALMENTE, ME GUSTA EL TEMA DE LA FIANZA PERO HAY QUE LEER LA LETRA CHIQUITA CREO QUE SON LAS QUE TIENEN MÁS COSTOS Y PIDO CITEMOS A LOS DEL BANCO QUE NOS EXPLIQUEN TODO PARA QUE TOMEMOS LA DECISIÓN CORRECTA, ESTÁN DE ACUERDO COMPAÑEROS, MARCO SI NOS APOYAS MAÑANA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: CLARO QUE SI, AHORITA ME COMUNICO CON ELLOS Y QUE ME CONFIRMEN SI ES QUE PUEDEN VENIR CON CIFRAS Y TODO PARA SABER A QUE LE TIRAMOS QUE SEA UN ESTUDIO FINANCIERO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PASEMOS AL SEGUNDO ESCENARIO QUIEN QUEDO DE VER A LA SINDICO PARA EL INMUEBLE QUE PUDIÉRAMOS OTORGAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: AYER SALIENDO DE AQUÍ DEL CABILDO LES PREGUNTABA A LA TESORERA Y AL LICENCIADO RODOLFO QUE NECESITAMOS NOSOTROS DE LA SINDICO MUNICIPAL, QUE ESA ERA LA ENCOMIENDA DE VER CUAL SERÍA EL INMUEBLE, ELLOS ME HICIERON EL SEÑALAMIENTO DE UN INMUEBLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y LA TAREA QUE A MI ME CORRESPONDÍA ERA CONSEGUIR LA COPIA DE LAS ESCRITURAS, DESDE LA MAÑANA SE LE HIZO ENTREGA NO DE MANERA OFICIAL AL LICENCIADO RODOLFO PARA QUE PUDIERAN HACER ESE ESTUDIO TÉCNICO Y TODO, SUPONGO QUE YA LO TRAEN DIGERIDO, LAS COPIAS DE LAS ESCRITURAS ESTUVIERON EN SU PODER DESDE TEMPRANO LAS SOLICITE POR OFICIO Y POR OFICIO SE ME CONTESTO Y AL MISMO TIEMPO ENTREGUE POR OFICIO LAS ESCRITURAS AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: JUSTAMENTE A LAS DOCE CUARENTA Y CINCO RECIBÍ LA COPIA DE LA ESCRITURA EL SEÑOR REGIDOR ATENDIÓ EL LLAMADO Y POR SU INTERVENCIÓN TENEMOS EL DOCUMENTO QUE SI NOS POSIBILITA UN ESTUDIO, EVIDENTEMENTE EN ESTE MOMENTO COMO SE ACABA DE RECIBIR NO PODEMOS DAR UNA MAYOR REFERENCIA PERO CONTIENE QUE EL INMUEBLE DONADO CONTIENE DOS TIPOS DE BIENES, UNO QUE ES DE USO PÚBLICO Y LO OTRO QUE SON LAS ÁREAS VERDES QUE APARECEN SON SUSCEPTIBLES SON COMO CINCO MIL SETECIENTOS

METROS APROXIMADAMENTE, PERO SI FALTA ESTUDIARLO A PROFUNDIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TENGO ENTENDIDO QUE PARA DECIDIR QUE ESCRITURA TOMAR YA SE ANALIZO A QUE BIEN CORRESPONDE, YA VIERON A QUE BIEN CORRESPONDE ESA ESCRITURA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: ESA ESCRITURA CORRESPONDE AL PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, ES EL QUE INDICAMOS Y EN EFECTO SON ÁREAS VERDES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PERDÓN NADA MAS QUISIERA COMENTAR QUE EN LOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS DE ÁREAS VERDES QUE SE DONARON UNA PARTE LA TIENE LA PREPARATORIA F5 LA CUAL SON OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS, LA OTRA PARTE LA OCUPA EL MERCADO DE OJO DE AGUA QUE ESTA SEGREGADO, LA OTRA PARTE ES LA CAPILLA QUE ESTA ESCRITURADO AL GOBIERNO FEDERAL Y DEJAR EN GARANTÍA CUALQUIERA DE ESOS PREDIOS QUE SEÑALAN ES CAER EN UNA INCONSISTENCIA ABOGADO, ES UNA OBSERVACIÓN PORQUE CONOZCO PERFECTAMENTE DEL TEMA Y LA ESCRITURACIÓN DE LA CAPILLA NOSOTROS MISMOS LA REALIZAMOS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, LA PREPARATORIA IGUAL ESTA ESCRITURADA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y LO OTRO TIENE PROPIETARIO, ASÍ QUE NO SE CUALES PUDIERAN SER LAS ÁREAS QUE QUEDARÍAN EN GARANTÍA, LAS CALLES, LAS BANQUETAS QUE ES LO ÚNICO RESTANTE LAS ÁREAS VERDES ESTÁN CONSTRUIDAS.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO, DIRECTORA DE CATASTRO: COMO LO INDICA EL REGIDOR MARCO, ASÍ LO TENGO ESPECIFICADO EN LA CARTOGRAFÍA EFECTIVAMENTE TENGO LO QUE ES BIEN DELIMITADO LO QUE ES EL MERCADO, LA CAPILLA PERO A MÍ ME SOBRA TERRENO DENTRO DE ESA FRACCIÓN, DONDE HAY UNA CANCHA DE BASQUETBOL ESA NO LA TENGO A NOMBRE DE NADIE, DE ACUERDO A LA CARTOGRAFÍA QUE SON DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS MÁS O MENOS, LA ZONA DE VALOR ES DE MIL CUATROCIENTOS CINCO Y ESTA EXACTAMENTE ATRÁS DEL MERCADO, QUE ESTA EN LA PARTE POSTERIOR AL MERCADO, ESE NO LO TENGO REGISTRADO A NINGÚN NOMBRE SOLO A NUESTRO AYUNTAMIENTO Y EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE ESTA EN TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA

PESOS, ES LO QUE SOBRA DE TODA LA FRACCIÓN DEL TERRENO DE LA ESCRITURA, YO NO TENGO ESCRITURAS, PERO CONFORME A LOS DATOS CARTOGRÁFICOS COMO LO MARCA EL REGIDOR ESCOBEDO ES CORRECTO LAS SEGREGACIONES QUE SE DIERON FUE EN ESE TENOR, PRIMERO EL MERCADO, LUEGO LA CAPILLA Y LO QUE ES HOY ES ESTA FRACCIÓN DE DOS MIL METROS PERO SON DATOS CARTOGRÁFICOS DESDE ARRIBA, HAY QUE REVISAR BIEN EN LA LIBERTAD DE GRAVAMEN LAS SEGREGACIONES Y SI DE VERDAD HAY ESA SUPERFICIE RESTANTE.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA PREGUNTA DICES QUE SON DOS MIL METROS, AQUÍ ME PASAN QUE SON DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE APROXIMADAMENTE, EN EL SUPUESTO QUE NOS VAYAMOS POR ESTA OPCIONES, SI PODEMOS DAR ESTE BIEN EN GARANTÍA DE FORMA INMEDIATA.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO: EL VALOR CATASTRAL ES DE TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA PESOS EL INMUEBLE CATASTRALMENTE HABLANDO CUESTA MÁS, NECESITAMOS QUE EL LICENCIADO ME INDIQUE SI ESA ES LA ESCRITURA QUE TIENE AHÍ POR LAS SEGREGACIONES QUE MARCA EL REGIDOR MARCO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: LA OTRA PREGUNTA ES QUE DEBERÍAMOS HACER LA SEGREGACIÓN PRIMERO, PARA PODER DAR ESE BIEN EN GARANTÍA O SE PUEDE CON LA ESCRITURA BASE.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO: NO POR ESO ESTOY DICIENDO QUE LOS DATOS QUE TENGO SON CARTOGRÁFICOS CONFORME A LA HISTORIA DE LAS SEGREGACIONES, PERO NO TENGO ESA ESCRITURA, HAY QUE IR AL REGISTRO PUBLICO PARA REVISAR LAS SEGREGACIONES QUE TIENEN INSCRITAS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: Y QUE TIEMPO TARDA EN HACER ESTE TRAMITE.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO: NO SE, ES QUE AL REGISTRADOR LO METIERON A LA CÁRCEL, YA LO SACARON Y EL REGISTRO PÚBLICO ESTA CERRADO POR AUDITORIA.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: OTRA PREGUNTA ¿ES EL ÚNICO BIEN QUE PUDIÉRAMOS DAR EN GARANTÍA?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO: ES EL ÚNICO BIEN QUE NOS TURNARON.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: AYER MENCIONÁBAMOS LO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA, ALGUIEN INVESTIGO ESE TEMA, HAY QUE VER SI DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA PUDIÉRAMOS TENER ALGO, LAS PREGUNTAS QUE ESTOY HACIENDO NO ES POR INDUCIR A NINGUNA DE LAS TRES OPCIONES, MI ÚNICO OBJETO ES SABER REALMENTE CON QUE CONTAMOS, ESO ES LO ÚNICO QUE QUIERO SABER.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: LA ÚNICA DUDA QUE TENGO, LE PREGUNTO ARQUITECTA HABER SI TIENE EL DATO, CUANTOS FRACCIONAMIENTOS HAY EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DE CADA FRACCIONAMIENTO DEBE HABER UN ÁREA DE DONACIÓN, QUE ES EL EQUIVALENTE A LO QUE USTED ESTA MOSTRANDO EN ESTA CARTOGRAFÍA, DEDUZCO QUE HAYA UNOS VEINTE FRACCIONAMIENTOS, POR LO TANTO DEBE HABER VEINTE PREDIOS DE ÁREAS VERDES QUE DEBEN ESTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO, PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS, CONSIDERO QUE DEBE HABER OTRAS ÁREAS QUE PUEDEN SER TOMADAS EN CUENTA, NO CREO QUE SEAN LAS ÚNICAS, HAY VARIOS FRACCIONAMIENTOS QUE YO CONOZCO. LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS ES MUY CLARA DEBE DE HABER UNA PARTE DE DONACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO, EL FRACCIONAMIENTO ESTRELLA DEBE TENER SU ÁREA DE PARQUES Y JARDINES.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO: ESO ES CIERTO PERO RECUERDE QUE TENEMOS QUE LLEGAR AL VALOR Y DEPENDIENDO DE CADA FRACCIONAMIENTO VA A VARIAR EL VALOR, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE VER FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÁN MAS ALTOS DE VALOR CATASTRAL DE MIL CUATROCIENTOS CINCO, SI HABLAMOS DE ESE TEMA DE DONACIONES EN PEDACITOS SE VA A COMPLETAR EL FRACCIONAMIENTO ESTRELLA, APENAS LO REGULARIZAMOS Y REALIZAMOS LOS TRAMITES DE ESCRITURACIÓN Y TIENE UN MES QUE LO LIBERAMOS, AHÍ TAMBIÉN ES METERSE EN LA REGULARIZACIÓN DE ESE FRACCIONAMIENTO,

DE LAS ÁREAS VERDES NOS IRÍAMOS EN EL VALOR DESDE UN BAJO HASTA UN ALTO Y SI ESTARÍA UN POQUITO DIFÍCIL PORQUE DEBERÍAMOS BUSCAR UN INMUEBLE MAS COMPLETO Y NO FRACCIONES.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES, MIREN EN EL TEMA DE LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA LO MÁS FÁCIL ES UN TEMA DE FIANZA, LA BÚSQUEDA MOTIVO O LA RESPUESTA EN UN MOMENTO DADO POR LA CUESTIÓN DEL DINERO INTEGRAR LA GARANTÍA SUSTITUTA CON BIENES INMUEBLES TIENE DIFICULTADES NO HE ACABADO DE REVISAR ESE DOCUMENTO POR LA PREMURA DEL TIEMPO, PERO CONTIENE ELEMENTOS DESTINADOS AL USO DE DOMINIO PÚBLICO Y ESTO IMPIDE PORQUE LA ESCRITURA GARANTIZA PARA TODO, TODA LA PROPIEDAD, SERÍA CONVENIENTE REVISAR LAS SEGREGACIONES QUE EXISTAN PORQUE AQUÍ NO HAY DATO REGISTRADOS, NO CONTIENE NINGÚN DATO DE QUE YA SE HAYA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EN CONSECUENCIA PUEDE SER NECESARIA PRIMERO LA REGULARIZACIÓN ESTAS SON LAS DIFICULTADES DE QUE TENGAMOS QUE BUSCAR EL BIEN INMUEBLE ADECUADO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: FALTABA EL TERCER TEMA QUE LE ENCARGAMOS AL REGIDOR TOMAS PARA VER A LOS SEÑORES QUE SE LES DEBE EL DINERO TUVIMOS UNA REUNIÓN HACE RATO CON EL REGIDOR TOMAS Y LE PIDO NOS HAGA FAVOR DE DARNOS LA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: COMO DECÍA EL PRESIDENTE NOS HABLO ESTA PERSONA Y TUVIMOS UNA REUNIÓN EN EL COMPLEJO, AHÍ LO CITO EL PRESIDENTE HABLAMOS CON ÉL, EL PRESIDENTE LE DIJO CLARAMENTE QUE QUERÍAMOS ARREGLAR EL TEMA SE LE EXPLICO LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVE EL AYUNTAMIENTO PERO QUE QUERÍAMOS LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN, ESTA PERSONA NO SE OPUSO QUEDO DE HABLAR CON SUS ABOGADOS Y DARNOS UNA RESPUESTA EL DÍA DE MAÑANA O EL LUNES PARA VER SI PODÍAMOS DESTABAR ESTE ASUNTO, ÉL DICE QUE TIENE YA UN DESPACHO DE ABOGADOS DONDE TIENE FIRMADO UN CONTRATO Y NO PUEDE

DESISTIRSE DE ESE CONTRATO Y NOS DICE QUE DE LA SUERTE PRINCIPAL NO NOS PUEDE ECHAR LA MANO, PERO NOS MENCIONO QUE DE LOS INTERESES Y DAÑOS POSTERIORES VIENE UN SEGUNDO JUICIO A LO MEJOR AHÍ NOS PODRÍA APOYAR CON TAL DE QUE LE DIÉRAMOS ALGUNA OBRA O ALGÚN TRABAJO, NO SE ESTÁ NEGANDO A BRINDAR ALGÚN APOYO Y QUIERE COLABORAR, SOLO ESPEREMOS LA RESPUESTA QUE ÉL TENGA, NO SE SI QUIERAS ABUNDAR ALGO PRESIDENTE

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: ES CORRECTO SIMPLEMENTE LE COMENTAMOS QUE TENEMOS COMO CUARENTA O CINCUENTA ACREEDORES A LOS QUE SE LES DEBE Y LE DIJE MIRA DEBEMOS MIL Y TENEMOS CIEN PESOS PARA PAGAR, ENTONCES ESTAMOS TRATANDO DE ACORDAR COMO SE LE PUEDE PAGAR LO QUE NOS ALCANCE CON ESOS CIEN PESOS, QUEREMOS METERLOS PERO NECESITAMOS SU APOYO, ÉL FUE MUY CLARO Y DIJO QUE LO IBA A CHECAR FUE UN ENCUENTRO BUENO, LA PRÓXIMA SEMANA LO ESTAREMOS CITANDO PARA VER QUE DICEN SUS ABOGADOS Y SEGUNDO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACERLES UNA PROPUESTA LE COMENTAMOS QUE NOS ÍBAMOS A SENTAR CON LA TESORERA MUNICIPAL PARA VER QUE PUDIÉRAMOS HACER, NO FUE UN NO TAMPOCO, NI UN SI, PERO CREO QUE FUE BUENA LA MESA DEL DIALOGO, FUE MUY ENFÁTICO YO SOY DE SAN MARTIN NO QUIERO DAÑAR MAS EL PATRIMONIO DE LOS TEXMELUQUENSES, PRÁCTICAMENTE NOS DIJO QUE SI LE PAGÁBAMOS LO QUE LE DEBEMOS PROBABLEMENTE SE EVITABA EL SEGUNDO JUICIO DE LOS INTERESES, ESTE TRABAJO TAMBIÉN YA SE CUMPLIÓ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: QUE BUENO, DE LO QUE NOS COMENTA EL PRESIDENTE, CREO QUE DEBERÍAMOS DE VER Y DEFENDER EL PROBLEMA Y DE LA PERSONA QUE SE LE DEBE SIGUE AVANZANDO TENEMOS QUE DAR ALGO EN GARANTÍA Y ENTENDEMOS QUE EL ABOGADO VA A DEFENDER EL TEMA Y EN UN JUICIO DE ESTOS DEBEMOS SEGUIR DEFENDIENDO PARA ESO SE PLANTEA ESO, PORQUE DEL PRÉSTAMO YO CREO QUE NO NOS LO VAN A DEJAR, ESA SERIA MI INTERVENCIÓN DE VER QUE INMUEBLE A RESERVA DE LO QUE NOS DIGAN LOS DEL BANCO,

PERO SIENTO QUE SERIA LO MISMO Y VALORAR QUE INMUEBLE NOS VAN A PEDIR AHÍ.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: TENGO DOS DUDAS LA PRIMERA ES SABER SI SE PUEDE DISPONER DE UN BIEN, SEÑALARLO QUE ESTE UBICADO EN UNA JUNTA AUXILIAR, SIN METERNOS EN MAS PROBLEMAS CON LOS HABITANTES Y LA SEGUNDA QUE CONSIDERO IMPORTANTE PREGUNTAR SI LA SINDICO FUE CONVOCADA A ESTA REANUDACIÓN DE CABILDO POR QUIEN Y PORQUE NO ESTÁ, YA QUE NOSOTROS NO SOMOS EXPERTOS EN ESTO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: CONTESTANDO A SU SEGUNDA PREGUNTA REGIDORA SI FUE CONVOCADA, AQUÍ ESTA EL ACUSE DE RECIBIDO POR CUAL MOTIVO FALTÓ NO LO SE, NO NOS ENVIÓ NINGÚN JUSTIFICANTE.

HONORABLE CABILDO SE ACABA DE INTEGRAR CON NOSOTROS EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INTERVENGA LA LICENCIADA ROSALBA GARCÍA GARCÍA DIRECTORA JURÍDICA Y NOS EMITA SU OPINIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA: QUIERO COMENTARLES EL ASUNTO DONDE SE DA UNA POLIZA, PERO LES VOY A EXPLICAR LA MECÁNICA DE LA FIANZA, SI VOY CON UNA AFIANZADORA Y EFECTIVAMENTE LA AFIANZADORA VA A RESPONDER POR EL ASUNTO YO LE VOY A PAGAR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR QUE ME ESTA PIDIENDO, SI SON TRES MILLONES SEISCIENTOS YO A LA AFIANZADORA DEBO DARLE TRESCIENTOS MIL PESOS Y DEBO DE GARANTIZARLE CON UN BIEN INMUEBLE LO QUE PAGARÍAMOS PARA QUE LA AFIANZADORA DIGA YO RESPONDO POR EL AYUNTAMIENTO Y ESE DINERO ES LO QUE ME VA A COBRAR POR DAR LA CARA POR MI, PERO ESE DINERO YA NO ME LO REGRESA Y LA ESCRITURA ES PARA QUE SI ME CONDENA EL JUEZ Y YO NO LE PAGO ME VA A PEDIR A LA AFIANZADORA EL CUMPLIMIENTO Y ENTONCES ESA ESCRITURA LA AFIANZADORA ME LA VA EJECUTAR A MI PARA COBRARME LO QUE EL JUZGADO LE VA A COBRAR EN DETERMINADO MOMENTO, SI NOSOTROS VAMOS POR



LA AFIANZADORA SERIA LO QUE NOS VAN A COBRAR Y SE VA PERDER ESE DINERO ASI FUNCIONA EL TRAMITE, SI NOSOTROS PAGAMOS SE PIERDE SI TERMINA EL JUICIO Y NOS CONDENA NOSOTROS DEBEMOS DE PAGAR PERO SI NOSOTROS NO PAGAMOS ENTONCES EL JUZGADO VA A PEDIR SE PAGUE Y VA A DAR EL BIEN INMUEBLE QUE QUEDO EN GARANTÍA, SI SE PAGA NO HAY PROBLEMA, PERO EL DINERO SE PIERDE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: APARTE DE DEDICARME A ESTE TEMA TAMBIÉN ME DEDICO A BRINDAR SERVICIOS Y EN EL TEMA DE LAS AFIANZADORAS POR LO MENOS LO QUE A NOSOTROS RESPECTA ES EL PAGO LA FIANZA COMO TEMA DE VICIOS OCULTOS Y AHORITA ME GUSTARÍA QUE MI COMPAÑERO ÓSCAR ME REFORZARA

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFIESTA: PARA EFECTO DE LO QUE HABÍA PLANTEADO MI COMPAÑERO FERNANDO ES ASÍ DEJAS TU FIANZA PARA DEJAR ALGO EN GARANTÍA, UNA VEZ QUE TERMINA TE DAN UN TIEMPO PARA ASEGURAR TU SERVICIO LO QUE HACE SI TE COBRA HONORARIOS Y LO RESTANTE TE LO DEVUELVEN POR LO MENOS ASI FUNCIONA, DE MI LADO SI COBRAN PERO PARA LIBERAR LA FIANZA TE REGRESAN LO QUE RESTAN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA: EN MATERIA JURÍDICA SI SE MANEJA DE DIFERENTE FORMA, ES DECIR EN MATERIA JUDICIAL SI TE PIDEN EL DIEZ POR CIENTO DE LA RESOLUCIÓN, SI SE MANEJA ASÍ EN SERVICIOS PÚBLICOS, PERO EN MATERIA JURÍDICA Y ASÍ SE MANEJA JURÍDICAMENTE, LO DIGO POR EXPERIENCIA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: PARA QUE VAYAMOS CONCRETANDO LA DECISIÓN SERÁ LA FIANZA, PERO ENTIENDO QUE AUNQUE NOS DECIDAMOS POR LA FIANZA Y SEA VIABLE DE TODOS MODOS DEBEMOS DEJAR EL BIEN MUEBLE EN GARANTÍA, ESTAMOS COMO AL PRINCIPIO PORQUE NO HEMOS DEFINIDO QUE BIEN MUEBLE PORQUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE Y HAY QUE ESPERAR QUE VENGAN LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO QUE NOS EXPLIQUEN Y LUEGO SI ES NECESARIO SEÑALAR EL BIEN, YO CREO QUE DEBEMOS ENFOCARNOS UN POCO MAS A ANALIZAR Y DETECTAR CUAL ES EL BIEN QUE SE PUEDE QUEDAR EN GARANTÍA,

YA QUE LA TERCERA ETAPA QUE ES LA NEGOCIACIÓN, SIGUE ABIERTA NO ESTÁ CERRADA, PERO NO ES A CORTO PLAZO AQUÍ YA LO URGENTE SERIA SEÑALAR EL BIEN Y QUIERO APROVECHAR EL USO DE LA PALABRA PORQUE EFECTIVAMENTE NUESTRA COMPAÑERA SINDICO NOS ENVIÓ UN DOCUMENTO EN LA MAÑANA DONDE SE DESLINDA DE LA RESPONSABILIDAD DE SEÑALAR ESTE BIEN, SIN EMBARGO LE DARÉ LECTURA AL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE DICE QUE LA SINDICO DEBE EMITIR LA OPINIÓN SOBRE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, PODRÁN ENAJENARSE, DARSE EN ARRENDAMIENTO, GRAVARSE Y EN GENERAL SER OBJETO DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, SIEMPRE Y CUANDO LO APRUEBEN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SINDICO EMITA SU OPINIÓN ANTE EL CABILDO Y TERCERO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO SE REALICE CON LAS MISMAS MODALIDADES, REQUISITOS Y TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS POR LO TANTO ES OBLIGACIÓN DE ELLA EMITIR POR LO MENOS Y NO SEÑALARLO COMO TAL, PERO SI EMITIR LA OPINIÓN Y HABLO ESPECÍFICAMENTE DE LOS BIENES QUE SON LOS QUE SE PUEDEN DISPONER LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO, A MI TAMBIÉN ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE NO ESTÉ EN ESTA REUNIÓN Y PARTE DE QUE A LO MEJOR NO VAMOS A AVANZAR AL CIENTO POR CIENTO O LLEGAR AL OBJETIVO SI LA SINDICO NO SE PRESENTA A LA SESIÓN Y NO ASUME SU RESPONSABILIDAD PARA PODER EMITIR PORQUE EL DOCUMENTO QUE NOS ENVÍA DICE QUE NO ES FACULTAD DE ELLA SEÑALAR, PERO SI ES FACULTAD EMITIR LA OPINIÓN Y EN LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN, ES EL ANÁLISIS JUSTAMENTE DE TODOS LOS BIENES Y DECIRLE A CABILDO HABER YO CONSIDERO ESTOS BIENES ESTÁN DE ESTA FORMA, UNA OPINIÓN NO EXACTAMENTE SEÑALAR PERO SI EMITIR LA OPINIÓN, PERO QUISE APROVECHAR PARA COMENTARLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: COMO DECÍA MI COMPAÑERO FERNANDO, EXACTAMENTE NO FUI ENCARGADO DE UNA COMISIÓN PERO IGUALMENTE ME DI A LA TAREA Y LO QUE DECÍA LA LICENCIADA ROSALBA LA VERDAD TENGO EL MANEJO DE FIANZAS CADA RATO POR MI NEGOCIO, TENGO UNA OFICINA, UNOS AMIGOS AQUÍ EN PUEBLA QUE TIENEN VARIAS RAMAS Y SE ACORDARON QUE AYER LES PREGUNTE QUE PUEDE SER DE CUALQUIERA, PORQUE ESTA INSURGENTES, SEGUROS MONTERREY Y CADA UNA TIENE SUS PRECIOS, ESTOY ACLARANDO ESTO PORQUE ESA ES LA REALIDAD,

AHORITA EL LICENCIADO EDUARDO ME ESTÁ COMENTANDO QUE ACABA DE HABER UNA MODIFICACIÓN ANTE FIANZAS FISCALES, NOS PUEDO DAR LA FIANZA SIEMPRE Y CUANDO EL JUEZ ACEPTÉ PORQUE ÉL ES, EL QUE ESTÁ DETERMINANDO SI EL JUEZ DETERMINA Y DICE POR MEDIO DE TU JURÍDICO O DE TU SINDICO QUE LE DIGA TE VOY A DAR UNA FIANZA POR EL VALOR QUE TÚ ME ESTAS COBRANDO DE LOS TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS, SI EL JUEZ DICE QUE SÍ Y TE CONTESTA QUE SI YO DE INMEDIATO TE LA HAGO ME DAS LA PROPIEDAD Y TE HAGO LA FIANZA Y TE COBRO POR LOS TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS, ESO ES LO QUE DECÍA LA LICENCIADA ROSALBA YO TE COBRARÍA DE SER PARA TI ENTRE EL CINCO Y EL SEIS POR CIENTO, AQUÍ EL MEOLLO DE LAS COSAS, EL PUNTO ES QUE SI EL JUEZ ACEPTA DE INMEDIATO NOS HACEN LA FIANZA, ERA LO QUE YO QUERÍA COMENTARLES PORQUE SI ES UN TEMA MUY ESCABROSO Y ES TAN SENCILLO POR ESO ME DI A LA TAREA Y LE DIJE AHORITA A EDUARDO COVAN DIME SÍ O NO, Y ME DICE ÓSCAR ESPÉRAME PORQUE ESTOY HABLANDO POR LA NUEVA LEY, MODIFICACIONES DE FIANZAS FISCALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: VOY AL TEMA CON LO DE LOS BANCOS, LO IMPORTANTE DEL ASUNTO, SON LOS TIEMPOS ESE ES EL PROBLEMA, A LA MEJOR EL PROCEDIMIENTO SE PUEDE LLEVAR ACABO PERO SI LOS TIEMPOS NO ALCANZAN PARA CUBRIRLO, HAY QUE VER EL TEMA MÁS QUE NADA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: Y PORQUE NO PRESENTA UN RECURSO EL ABOGADO SOLICITANDO QUE NOS ADMITA LA FIANZA Y A LA MEJOR PARTE DE LA ESTRATEGIA QUE PUEDE HACER LA SINDICATURA ES PRECISAMENTE SOLICITARLE AL JUEZ QUE NOS ADMITA LA FIANZA EN ESAS CARACTERÍSTICAS O CON LAS CONDICIONES QUE COMENTA EL REGIDOR ÓSCAR PARA QUE NOS AUTORICE Y SE PUEDA HACER LO MÁS PRONTO POSIBLE.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO ROMERO GARCÍA MANIFESTÓ: COMO VEO BASTANTES INQUIETUDES, VALE LA PENA REGIDORAS, REGIDORES, PRESIDENTE RECORDAR PORQUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO DELIBERANDO ESTO; EL 7 DE SEPTIEMBRE QUE SU SERVIDOR INGRESO SE COMUNICO ESTE ASUNTO CON UNO DE LOS PRIORITARIOS Y TODO ESTE TIEMPO NOS DEDICAMOS A INVESTIGAR EL ESTATUS QUE GUARDABA EL EXPEDIENTE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DIRECTAMENTE PRIMERO EN EL QUE ESTABA EN EL JUZGADO Y

SEGUNDO EN EL QUE HA ESTADO ACÁ, A RAZÓN DE ESTO ENCONTRAMOS ALGUNOS HALLAZGOS QUE COMENTAMOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES, INMEDIATAMENTE LE COMUNIQUE MI APRECIACIÓN AL ARQUITECTO POR LA DELICADEZA DE ESTO, DESDE ESE TIEMPO SE HA VENIDO QUE SE CONTESTO LA DEMANDA, QUE SE INTERPUSIERON APELACIONES, PERO LA RAZÓN DE FONDO ES QUE LOS RECURSOS SIGUEN EMBARGADOS CON TODA LA NATURALEZA FEDERAL QUE TIENEN Y LA CARACTERÍSTICA DE SER INEMBARGABLES CON EL TEMA DE PODER CONTRIBUIR A DESTRABAR EL EMBARGO, LA ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE SINDICATURA YO TENGO EL ACUSE, DEL PROYECTO PARA OTORGAR LA SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA BASADO EN ENTREGAR UNA FIANZA PORQUE ESO ES MUY RÁPIDO EVIDENTEMENTE HAY UN ASUNTO DE RECURSOS PORQUE LAS FIANZAS EN GENERAL SON CARAS, ESTO QUE SE MANEJA POR EJEMPLO EN BANSEFI ES UNA ACEPTACIÓN, LO QUE MANEJA EL REGIDOR QUIROZ ES POR SI EL 5 O 6 PERO SE VAN AL 7, 10 POR CIENTO, ESO ES UNA REALIDAD EL 7 O 10 POR CIENTO FUE LO QUE TESORERÍA DIJO QUE ERA ALGO QUE NO PODÍA ASUMIR PORQUE ERA UN RECURSO QUE NO SE TENÍA, ENTONCES EN ESA OCASIÓN SE CONTESTO POR OFICIO ESA SITUACIÓN LO QUE ES COMPENSABLE DADO EL TEMA PRESUPUESTAL Y NOS DEDICAMOS A LA BÚSQUEDA DE LA ALTERNATIVA PORQUE LA LEY A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SOLO NOS PERMITE LA POSIBILIDAD DE LIBERAR O DE PONERNOS A LA PROVIDENCIA POR UNA CAUSA SUPERVENIENTE Y ESA CAUSA SUPERVENIENTE TIENE QUE SER QUE LA OBRA SOCIAL SE VA A DEJAR DE HACER SOLO TENEMOS QUE JUSTIFICAR CON TODO Y LA FIANZA TENEMOS QUE DECIR PORQUE LA NATURALEZA DE LOS BIENES EN ESTE MOMENTO NOS PERMITE SOLICITARLO, CIERTAMENTE HAY QUE SOLICITARLO AL JUEZ PERO LA PRIMERA VALORACIÓN SE HABÍA INHABILITADO EN RAZÓN DE LA RESPUESTA DE FALTA DE RECURSOS POR ESO SE EMPEZÓ A EXPLORAR ESTE TEMA HASTA CONCLUIR CON EL DICTAMEN DEL DÍA DE AYER QUE SE PRESENTO EN EL SENTIDO DE DECIR CON TODAS LAS DUDAS RAZONABLES, EN EL SENTIDO DE QUE SI HAY BIENES MUNICIPALES QUE PUEDEN SER ENTREGADOS EN GARANTÍA QUE PUEDEN GRABARSE SIN RESPONSABILIDAD QUE LA LEY LO PERMITE QUE SON LOS DE DOMINIO PÚBLICO, HOY QUE SE PLATICA SOBRE LA FIANZA DE ALGUNA MANERA ES REGRESAR AL PRIMER PRESUPUESTO QUE SE HABÍA PLANTEADO PARA SUSTITUIR LA GARANTÍA, ESTO ES IMPORTANTE PORQUE CUALQUIERA DE LAS DOS COSAS, INSISTO SI YA HAY ALGO CONCRETO QUE VENGAN LOS FUNCIONARIOS COMO LO SUGIRIÓ EL PRESIDENTE QUE SE VEA LA FIANZA QUE DICE EL REGIDOR QUIROZ, O QUE SE VEA EL

INMUEBLE CREO QUE DE VERDAD SIGUEN PASANDO LOS DÍAS Y VEO CON ANGUSTIA DESDE EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE QUE ME ENTERE DE ESTO Y LA ULTIMA DE SEPTIEMBRE QUE PRESENTE LA PROPUESTA QUE NO SE RESUELVE, LO QUE LE SUGIERE ES DE VERDAD SI SE PUEDE OBTENER POR TODAS EN EL ULTIMO ESCENARIO SE VA A DECIDIR CUÁL ES LA MEJOR, PERO QUE ESTO NO NOS PARALICE PORQUE SI NO VAMOS A IR A OTRA REUNIÓN, YA QUE VENGAN LOS FUNCIONARIOS QUE EXPLIQUEN EL COSTO LA MECÁNICA QUE LES HA EXPLICADO LA LICENCIADA, LOS REGIDORES ES CORRECTO TODA FIANZA CUESTA, UNAS CUESTAN MENOS OTRAS MÁS, EL CRÉDITO COMO GARANTÍA INCLUSO ES EL MISMO PUENTE DE LA PROPIA FIANZA, LES SUGIERO REGIDORES PAR ESTAR EN LAS POSIBILIDADES DE DECIRLE AL JUEZ CUALQUIER COSA COMO LO DECÍA LA REGIDORA, CIUDADANO JUEZ TE VENGO A EXHIBIR EL INMUEBLE EN UNA GARANTÍA DE DOS A UNO O CIUDADANO JUEZ TE VOY A EXHIBIR GARANTÍA AUTORÍZAME NECESITAMOS RESOLUCIÓN PRIMERO Y SEGUNDO QUE LA QUE FIRMA LOS DOCUMENTOS ES LA SINDICO MUNICIPAL, LA QUE FIRMA CUALQUIER PROMOCIÓN ANTE EL JUEZ ES LA SINDICO MUNICIPAL, SI ELLA AUNQUE YO LE PUEDA INSISTIR NO LO HACE, YO NO PODRÍA HACER NADA ESTOY IMPOSIBILITADO, ESTO ES UN TEMA PORQUE UNO DE LOS TEMAS EN LOS OTROS ACUERDOS FUE PORQUE EXHIBIERA COPIAS CERTIFICADAS DE ESE EXPEDIENTE PARA QUE USTEDES LO TUVIERAN, EL MISMO DÍA LE ENTREGAMOS EL DOCUMENTO, HOY PREGUNTE CON UNO DE LOS ABOGADOS Y ME DIJO QUE SI LO HABÍAN PRESENTADO PERO YO NO HE PODIDO APRECIAR EL ACUSE A PARTIR DE QUE ASUMO ALGUNAS RESPONSABILIDADES HARE LAS MEDIDAS PERTINENTES SEÑOR PARA PODER TENER LA INFORMACIÓN, PERO EN ESTE MOMENTO ASÍ ESTÁN LAS COSAS, NO SABEMOS SI REALMENTE LO PRESENTO Y LUEGO CON LO QUE LE DIJO A LA REGIDORA QUE COMO IBA ATENER LAS COPIAS QUE ESO NO SE IBA A PODER, NO ACUSO SIMPLEMENTE COMO ABOGADO A FINAL DE CUENTAS VAN A DECIR, EL ABOGADO NO PUDO PERO AFORTUNADAMENTE ESTÁN HABIENDO TODAS LAS CONSTANCIAS DE TODAS LAS GESTIONES PARA RESPALDAR EL PATRIMONIO QUE NI SIQUIERA ES MÍO, POR SUPUESTO. PERO SI SEGUIMOS SIN QUE SE ATERRICEN QUE VENGAN LAS AFIANZADORAS DISCUTIR SOBRE LOS INMUEBLES Y AUTORIZARLOS NOS VA A LLEGAR DICIEMBRE DE VERDAD Y YO NO PUEDO EN ESE SENTIDO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE NO HICE NADA, DE QUE NO PLANTE NADA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: CON TODO RESPETO, COMO QUE YA NOS ESTAMOS

HACIENDO BOLAS, CREO QUE DEBERÍAMOS TOMAR LAS DECISIONES PORQUE NO VEO, COMO NOS PODAMOS DEFENDER, ESTABA COMENTANDO AQUÍ CON OLGA QUE SI NO SE PODÍA DEMANDAR A UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL POR EL EMBARGO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE ESE DINERO QUE ES INEMBARGABLE, YO SÉ QUE NO SE VA A PODER, PERO HACE UN RATITO ESCUCHE AL SEÑOR PRESIDENTE QUE DECÍA QUE SI NO LLEGÁBAMOS A UN ACUERDO VERBAL O CON LOS QUE SE REUNIERON HOY EN LA MAÑANA, VA HACER UNA SITUACIÓN EN LA QUE NO VAMOS A PODER LLEGAR A NADA, QUIERO QUE DE UNA VEZ NOS DIGAN NOS VAMOS SOBRE ESTO, PERO TAMBIÉN QUIERO ESCUCHAR EL CONCEPTO DEL LICENCIADO QUE ES LO QUE MÁS NOS CONVIENE.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA MANIFESTÓ: COMO DIRECTORA JURÍDICA MUY APARTE DE LO QUE PUEDA OPINAR EL DIRECTOR DE SINDICATURA, CREO QUE LA IDEA DEL REGIDOR ÓSCAR ES MUY BUENA IDEA Y EN CUANTO A LA FIRMA DE LAS PÓLIZAS YO PROPONDRÍA QUE EN ESTE CABILDO RECORDEMOS QUE LO HEMOS HECHO ANTERIORMENTE CON LAS FIRMAS QUE SE INSTRUYERA A LA SINDICO PORQUE USTEDES SON LOS MANDANTES, PARA QUE SE ORDENARA QUE FIRMARA LAS PÓLIZAS Y QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER LO QUE SU MANDANTE LE DICE.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO ROMERO GARCÍA MANIFESTÓ: SOLICITO A LOS REGIDORES UN PUNTO DE ACUERDO PARA LO SIGUIENTE A EFECTO DE QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ATENCIÓN Y EL CONOCIMIENTO DEBIDAMENTE LEGAL EN EL JUZGADO QUE CORRESPONDE SE ACORDARA, SE ME OTORGARA PODER EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE EXPEDIENTE, ESTE CASO Y PODER RENDIRLES PRONTAMENTE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAMOS SABER EN QUÉ ESTADO ESTÁ VERDADERAMENTE EL EXPEDIENTE, PORQUE SI NO VAMOS A SEGUIR A CIEGAS TODOS Y VAMOS A DISCUTIR AQUÍ Y LA RESOLUCIÓN QUE TOMEMOS NO SE VA A FIRMAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: TAMBIÉN SUGERIRÍA, QUE SÍ ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE LE OTORQUE EL PODER, PERO TAMBIÉN LE PEDIRÍA AL INGENIERO RAFAEL NÚÑEZ COMO JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE LE NOMBRARA COMO DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE SINDICATURA AL ABOGADO QUIEN ES EL QUE ESTÁ LLEVANDO DE MANERA PUNTUAL TODO EL TEMA DE ESTE CASO, HACER EL CAMBIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: CELEBRO LA SUSPICACIA CON LA QUE INDUCE A ESTE CABILDO Y ES CLARO LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS TODOS DE CUIDAR LOS BIENES MUNICIPALES, SIN EMBARGO SEAMOS UN POQUITO MÁS ABIERTOS EN EL SENTIDO DE QUE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS LES VALIÓ Y POR ESO TENEMOS ESTOS PROBLEMAS EN ESTOS MOMENTOS, NOSOTROS ESTAMOS CUIDANDO UN BIEN AUN QUE SEA PEQUEÑITO O GRANDE DE LO QUE SEA DE TRES MILLONES Y ELLOS NO CUIDARON NUNCA LO DE SAN DAMIÁN, ETCÉTERA Y NO HA PASADO NADA, CUANTOS SIGUEN LIBRES A NADIE SE LE HA SEÑALADO, CREO QUE NOS ESTAMOS PORTANDO COMO MUY MOCHOS Y CREO QUE SI HAY QUE ABRIRNOS UN POQUITO Y SI TENEMOS QUE DAR UN BIEN EN GARANTÍA HAGÁMOSLO, ADEMÁS ESTAMOS HABLANDO DE TIEMPOS Y UN TIEMPO DIGAMOS PUEDE SER UNA SEMANA, NO SE UN MES, NO SE PROCEDE ALGUNOS DE LOS JUICIOS QUE HEMOS INTERPUESTO COMO ESE DE AMPARO, APELACIÓN, REVISIÓN, ETCÉTERA, Y EL JUEZ DICE ES IMPROCEDENTE PORQUE EMBARGARON UNA CUENTA QUE NO SE PUEDE EMBARGAR, TODO ESTO SE VIENE ABAJO YA NO TENEMOS QUE DAR NINGÚN INMUEBLE, CREO QUE ESTAMOS JUGANDO TAMBIÉN CON LOS TIEMPOS, YA NO LE DEMOS MÁS VUELTAS Y DE UNA VEZ A LO QUE ES, SEÑALAMOS Y COMO DIJO EL LICENCIADO RODOLFO SI ES NECESARIO LO PONEMOS Y NOS QUEDAMOS CON EL BIEN INMUEBLE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: PARA CERRAR LA SESIÓN SI ME PERMITEN VAMOS A LAS CONCLUSIONES, QUISIERA COMISIONAR AL REGIDOR FERNANDO, A LA REGIDORA OLGA MARGARITA, AL LIC. RODOLFO Y A LA ARQUITECTA ADRIANA PARA QUE HAGAN UNA BÚSQUEDA DE ESE BIEN QUE PROBABLEMENTE NECESITAREMOS PARA DEJARLO EN GARANTÍA CON LA FIANZA QUE HOY ME HAGAN FAVOR, PARA QUE YA MAÑANA SI VIENEN LOS DEL BANCO LES PODAMOS DECIR CONTAMOS CON ESTO Y SI SE PUEDE O NO SE PUEDE QUE HABLEMOS DE COSAS CONCRETAS, YA NO ANDEMOS DIVAGANDO DE ACUERDO ME APOYAN EN ESO REGIDORES, LICENCIADOS SI, EL LISTADO AHÍ LO TENEMOS, LA SEGUNDA TAMBIÉN COMISIONAR AL REGIDOR OSCAR QUIROZ, AL REGIDOR MARCO, AL LICENCIADO LUIS ASTORGA, LICENCIADA ROSALBA QUE TAMBIÉN ESTUDIEN EL TEMA DE LAS FIANZAS HOY EN LA TARDE, TERMINAR DE CONCRETAR CON TUS AMIGOS OSCAR Y MARCO CON LA AFIANZADORA QUE ESTÁN VIENDO CUANTO NOS CUESTA, CUANTO PERDERÍAMOS, QUE GANAMOS PARA MAÑANA, PARA QUE MAÑANA DESPUÉS DEL DESFILE NOS PUDIÉRAMOS

REUNIR AQUÍ Y TOMAR LA DECISIÓN HASTA AHORITA DONDE SE DESLUMBRA LO QUE MÁS NOS CONVIENE ES LA FIANZA, QUIERO HACER UN COMENTARIO TAMBIÉN PARA ENFOCARNOS NUEVAMENTE EN EL PROBLEMA, EL PROBLEMA VA EN DOS VERTIENTES LA PRIMERA QUE DEBEMOS DE SORTEAR Y RESOLVER ES QUE NOS LIBEREN EL RECURSO DEL FISM MEDIANTE LA FIANZA O DEL BIEN SUSTITUTO QUE HASTA DONDE SE VE AHORITA VAMOS MAS POR LA FIANZA QUE ES DONDE MÁS TENEMOS LAS POSIBILIDADES QUE NO LAS DEN UNA VEZ QUE PODAMOS LIBERAR ESE RECURSO QUE ES DEL FISM EN RECURSO FEDERAL PODEMOS APLICARLO, YA TENEMOS PROYECTOS HOY Y SALVAMOS ESE TEMA, NOS QUEDARÍA EL OTRO PROBLEMA COMO LES PAGAMOS A ESTOS SEÑORES QUE ES DONDE ENTRA TAMBIÉN PARTE DE LA FIANZA Y LOS ARREGLOS QUE PUDIÉRAMOS HACER A LOS QUE SE LES DEBE QUE HOY YA ABRIMOS LA PUERTA, EL PROBLEMA NO OLVIDEMOS QUE VA EN DOS VERTIENTES SON DOS PARTES DE LA SOLUCIÓN LA PRIMERA ES LIBERAR EL RECURSO FEDERAL DE FISM MEDIANTE QUE NOS ACEPTE EL JUEZ LA FIANZA, LA LIBERAMOS APLICAMOS EL RECURSO Y ESTAMOS SALVADOS EN ESE TEMA, LA SEGUNDA PARTE ES RESOLVER COMO LE VAMOS A PAGAR AL CONSTRUCTOR QUE ESO TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE ANALIZARLO PERO LO MÁS URGENTE ES COMO SALVAR EL RECURSO, ENTONCES NOS VEMOS MAÑANA SI NOS PERMITEN YA MAS ENFOCADOS, QUE VENGAN LOS SEÑORES DE LOS BANCOS QUE NOS EXPLIQUEN PERFECTAMENTE Y ACLARANDO TODO TOMAMOS LA DECISIÓN, TAMBIÉN QUE NOS DIGAN SI SE PUEDE TE LA ENTREGO EN OCHO DÍAS O ME TARDO TRES MESES O DOS QUE SEPAMOS QUE TERRENO ESTAMOS PISANDO DE ACUERDO; Y POR OTRO LADO TAMBIÉN LOS REGIDORES ENCARGADOS NOS DIGAN CON QUE BIENES DISPONEMOS REALMENTE, CUÁNTO VALEN, QUE TENEMOS PARA PODER OFRECER LA GARANTÍA EN CASO DE QUE SE NECESITE, VOLVEMOS HACER UN RECESO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: SE DECLARA UN RECESO NUEVAMENTE DE LA PRESENTE SESIÓN Y EL DÍA DE MAÑANA SE LES CONVOCARÁ, UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS RESULTADOS DE CADA UNO DE LAS COMISIONES QUE SE FORMARON.

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE REANUDA LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMA TERCERA.



LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE ASISTENCIA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITE INFORMAR LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL TEMA DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA EL SEÑALAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN SUSTITUCIÓN EN GARANTÍA FIJADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014. CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR ESTE CABILDO SI SOLICITO NOS HAGAN SABER LAS COMISIONES QUE SE FORMARON EL RESULTADO DE CADA UNA DE LAS TARES QUE SE LES EN COMENDO, EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA QUE INFORMARAN AL CABILDO PARA QUE TODOS TUVIERAN LA INFORMACIÓN EN CONCRETO DE LO QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: LO COMENTE EN LA REUNIÓN ANTERIOR, TAMBIÉN A NOSOTROS CONJUNTAMENTE CON EL REGIDOR FERNANDO Y SU SERVIDORA NOS FUE ENCOMENDADA LA TAREA DE ANALIZAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO PARA DETERMINAR CUÁLES DE ELLOS PUDIERAN SER SUJETOS A DEJAR EN GARANTÍA ANTE EL JUZGADO, NOS DIMOS A LA TAREA CONJUNTAMENTE CON LA ARQUITECTA ADRIANA QUE ES LA RESPONSABLE DEL CATASTRO Y NOS DEFINIERON TRES QUE YA HICE MENCIÓN HACE UNOS MOMENTOS YA LE HICIMOS ENTREGA A LA MAESTRA MARTHA LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE NOS HAGA FAVOR DE OTORGARNOS LAS ESCRITURAS, PRIMERO DE CHECAR SI EXISTEN DESDE LUEGO, PORQUE ESE SERÍA EL SIGUIENTE FILTRO VER SI EXISTEN LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE TAMBIÉN EL REGIDOR FERNANDO QUE IBA A COMENTARLO CON LA MAESTRA MARTHA, PARA QUE SE AGILIZARA UN POQUITO LO QUE ERA LA REVISIÓN DE LAS ESCRITURA Y LA ENTREGA DE LAS MISMAS EN CASO DE QUE EXISTIERA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: EFECTIVAMENTE PLATICAMOS QUE LA REGIDORA OLGA Y CON EL LICENCIADO RODOLFO, DONDE NOS HABÍAN EXPUESTO DOS O TRES POSIBILIDADES PARA PODER HACER LA PROPUESTA FINAL, ME DI A LA TAREA DE PLATICAR CON LA SINDICO MUNICIPAL POR VÍA TELEFÓNICA PARA VER LA VIABILIDAD QUE NOS PUDIERA

PROPORCIONAR EL TEMA DE LA INFORMACIÓN EN LO QUE ACORDE E INCLUSO TAMBIÉN PLATICANDO DÁNDOLE SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN EL LICENCIADO ME COMENTABA QUE LA INFORMACIÓN NO IBA A PODER SER TAN PRONTA COMO LA HABÍAMOS PEDIDO PORQUE EL TEMA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTABA EN AUDITORIA Y POR LO TANTO ESA INFORMACIÓN IBA HACER COMPLICADA, TAMBIÉN ME COMENTABA LA LICENCIADA ROSALBA QUE TENÍAMOS LA INFORMACIÓN Y LA MAESTRA MARTHA HABÍA COMENTADO QUE LO IBA A RESOLVER ELLA DE MANERA DIRECTA CON EL LICENCIADO JESÚS MORALES PARA QUE OBIAMENTE A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN JURÍDICA PUDIERAN HACER TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, LE COMENTE AL LICENCIADO RODOLFO QUE SE COMUNICARA CON EL LICENCIADO GARDUÑO PARA QUE PUDIERAN YA RESOLVER ESTA SITUACIÓN, PERO SI HICE EL COMENTARIO QUE SE IBA A RESOLVER INCLUSO FUE COMENTADO CON EL LICENCIADO RODOLFO QUE ELLA LO IBA A RESOLVER DE MANERA DIRECTA CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES QUE ES SOLICITAR LAS ESCRITURAS, EL TEMA DE LIBERTAD DE GRAVAMEN. TODO ESO LO PLATIQUE CON EL LICENCIADO RODOLFO QUE LO IBA A PLATICAR DE MANERA DIRECTA CON GARDUÑO LA MAESTRA MARTHA ESO FUE LO QUE PUDIMOS AVANZAR NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: LOS FUNCIONARIOS DE BANSEFI NO PUEDEN SALIR DE SUS OFICINAS, PERO EN SEGUNDO LUGAR DE LO QUE LES HABÍA COMENTADO NO TIENEN NINGÚN COSTO, LO QUE SI LA FIANZA SE TIENE QUE GARANTIZARSE CON EFECTIVO, CON EL MONTO EQUIVALENTE Y UNA VEZ QUE SE DÉ EL VEREDICTO SI ES FAVORABLE SE REINTEGRA EL DINERO SIN COSTO ALGUNO, ESA SERÍA LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE YO LES PODRÍA DAR Y POR OTRO LADO A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA APROVECHANDO QUE ME DIERON LA PALABRA CONOCER LA ESTRATEGIA POR PARTE DEL LICENCIADO RODOLFO QUE ES EL QUE VIENE LLEVANDO EL CASO, ANTES DE QUE SIGAMOS CON LA INFORMACIÓN QUE NOS SOLICITO, ME GUSTARÍA QUE NOS DIJERA CUAL VA HACER LA ESTRATEGIA PARA SOLUCIONAR ESTE PUNTO Y POR OTRO LADO TENGO UNA PETICIÓN Y ES CON TODO RESPETO A LOS QUE ESTÁN DENTRO DE ESTA SESIÓN DE CABILDO NOS CONVOCARON A UNA SESIÓN DE CABILDO CERRADO NUEVAMENTE PIDO QUE QUIEN NO TENGA NINGÚN ASUSTO QUE TRATAR EN ESTA REUNIÓN ABANDONEN EL SALÓN DE CABILDO, ES UNA PETICIÓN Y SI QUISIERA QUE FUERA TOMADA EN CUENTA POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: NO ESTOY DE ACUERDO NECESITAMOS MARCO LA OPINIÓN DE ABOGADOS, QUE NI TÚ NI YO SOMOS ABOGADOS Y NECESITAMOS QUE ESTÉN AQUÍ PRESENTE LOS ABOGADO, PEDIMOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTÉN LOS ABOGADOS PORQUE DE OTRA MANERA COMO LE HACEMOS, ES UN ASUNTO LEGAL Y TIENEN QUE COMPRENDER QUE NECESITAMOS LA ASESORÍA DE LOS ABOGADOS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO QUIEN ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE QUE ESTÉN PRESENTES Y HAGAN USO DE LA VOZ LOS ABOGADOS RODOLFO ROMERO, ROSALBA GARCÍA Y ADRIAN FLORES, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO ROMERO GARCÍA MANIFESTÓ: EN ESTE INSTANTE LES VOY A PLATICAR POSTERIORMENTE LLEGADO EL MOMENTO DE LA REUNIÓN DE CABILDO LA ESTRATEGIA QUE PUEDE SEGUIRSE SI ACLARARLE AL REGIDOR MARCO, YO NO SOY EL RESPONSABLE DEL EXPEDIENTE, EL EXPEDIENTE ESTÁ A RESPONSABILIDAD DE LA SINDICO MUNICIPAL, ELLA CUSTODIA EL EXPEDIENTE COMO QUEDO CONSTANCIA EN LAS SESIONES DE TRABAJOS ANTERIORES, TIENE UN ABOGADO EL LICENCIADO GILBERTO, POR LO MENOS ÉL ES EL QUE TENÍA ESE EXPEDIENTE, QUE QUEDE CLARO YO NO TENGO ACCESO AL EXPEDIENTE HASTA EL MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: NADA MAS ABOGADO ME QUEDE CON LA IDEA DE QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN SE IBA A SOLICITAR LA REVISIÓN DEL MISMO EXPEDIENTE, ENTIENDO QUE SE IBAN A TRASLADAR AL JUZGADO PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE EN ESO FUE EN LO QUE YO ME QUEDE, NO SÉ SI EN ESTE MOMENTO SE HAYA PODIDO HACER LA REVISIÓN COMO TAL DE TODO EL EXPEDIENTE QUE TIENE QUE VER CON EL ASUNTO QUE HOY TRATAMOS EN EL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO CORTES GARCÍA MANIFESTÓ: DEL TEMA DE TRASLADARSE A LOS JUZGADOS YO NO SÉ PORQUE NO ESTOY NOMBRADO COMO APODERADO, SE SOLICITO EN LA SESIÓN ANTERIOR SE TOMO EL PUNTO AL RESPECTO PARA PODER ACCEDER AL EXPEDIENTE LO CUAL NO SE ACORDÓ EN ESA SESIÓN, SE ACORDÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE SE LE SOLICITARA A LA SINDICO MUNICIPAL QUE SACARA COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL

EXPEDIENTE, EL LICENCIADO GILBERTO ME HABÍA DICHO QUE SE HABÍAN SOLICITADO YO DESCONOZCO EL TRAMITE PORQUE NO TENGO COPIA DEL ESCRITO CON EL QUE SE HABÍA SOLICITADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: ANTES DE QUE INICIEMOS OTRA VEZ EN QUE YO DIJE, AQUEL DIJO, HAGO UNA ATENTA SOLICITUD Y DE ALGUNA MANERA YA CON MOLESTIA, CON ENOJO, PÓNGANSE DE ACUERDO Y A TRABAJAR, NOS PONEN EN UN ENTREDICHO EN QUE YO NO TENGO EL EXPEDIENTE, QUE YO NO LO PUEDO IR A SOLICITAR, YO CONSIDERO ES UN TEMA DELICADO, TENEMOS QUE EJERCER EL RECURSO DE TRES MILLONES Y TANTOS MIL PESOS Y COMO CARAMBAS LO VAMOS A EJERCER SI NO SE PONEN DE ACUERDO EN EL TEMA JURÍDICO, CONSIDERO QUE YA SON PERSONAS ADULTAS, MADURAS COMO PARA QUE PODAMOS NOSOTROS EMPEZAR A TRABAJAR YA TENEMOS CON ESTO QUINCE DÍAS, SOLICITO AL QUE TENGA QUE SER EL RESPONSABLE YA SEA AL LICENCIADO RODOLFO, LIC. GARDUÑO Y POR FAVOR A LA MAESTRA MARTHA HUERTA, YA PÓNGANSE A TRABAJAR, NOS TIENEN EL ALMA EN UN HILO QUE LA INFORMACIÓN NO SE ME COMPLEMENTA, QUE NO PODEMOS IR A LOS JUZGADOS A TENERLA, YA HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DEL JURÍDICO, YA SE SENTARON A PLATICAR, YA RESOLVIERON SUS DIFERENCIAS, ANTES DE QUE PODAMOS ENTRAR OTRA VEZ A ESE DESGASTE QUE YO NO LO DIJE, SI LO DIJE, QUE A ÉL SE LO DEJE, SEGUIMOS QUINCE DÍAS DESPUÉS Y SEGUIMOS EN LO MISMO, CREO Y CONSIDERO QUE MIS COMPAÑEROS REGIDORES, TODOS ESTAMOS EN LA MISMA SINTONÍA SI ESTAMOS AQUÍ ES PORQUE ES PUNTO DELICADO, PORQUE NO LE HEMOS PODIDO AVANZAR Y POR ESO LO HEMOS TENIDO QUE POSPONER Y POSPONER DICHO CABILDO, CONSIDERO QUE SE PONEN LAS PILAS O TENEMOS QUE HACER ALGO SEÑOR PRESIDENTE POR FAVOR; YA PLATIQUE DE MANERA PERSONAL CON EL LICENCIADO RODOLFO TAMBIÉN PLATICAMOS DE ALGUNA MANERA CON LA SINDICO Y CONSIDERO QUE SI NO PODEMOS TRABAJAR QUE TOMEMOS CARTAS SOBRE EL ASUNTO Y OBTIENEN AQUÍ ESTÁN LAS PARTES INVOLUCRADAS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: TIENES TODA LA RAZÓN, PROPONGO DOS COSAS LES VOY A COMENTAR COMO ESTÁ EL TEMA HASTA AHORITA DE LO QUE HEMOS ESTADO ESTUDIANDO Y DE LA INFORMACIÓN QUE A MÍ ME HA ESTADO LLEGANDO, CREO QUE YA NADA MAS ESTAMOS EN EL TEMA DE TOMAR LA DECISIÓN, RECORDEMOS DONDE DEJAMOS LA SESIÓN PASADA, DEJAMOS LAS COMISIONES QUE ESTUVIERAN ESTUDIANDO EL TEMA RESPECTO A

LAS FIANZAS, LA INFORMACIÓN QUE ME LLEGA DE LA FIANZA ES QUE LA FIANZA NO NOS CONVIENE PORQUE COMO LO ACABA DE DECIR MARCO SI NOS VAMOS CON EL TEMA DE LA FIANZA DE BANSEFI QUE APARENTEMENTE NO CUESTA TENEMOS QUE DEJAR EN GARANTÍA LOS TRES MILLONES Y FRACCIÓN DE ESO Y NADA ES LO MISMO, MEJOR LE PAGAMOS AL CONSTRUCTOR Y PARA QUE CARAMBAS NOS METEMOS EN UN TEMA DE FIANZAS, DESDE MI PUNTO DE VISTA NO LO PODEMOS SEGUIR, EN EL OTRO TEMA DE LA FIANZA QUE BUSCO OSCAR ES EXACTAMENTE LO MISMO PERO MÁS CARO, PORQUE AHÍ NOS PIDEN DEJAR UN BIEN EN GARANTÍA MAS APARTE NOS VAN A COBRAR POR LA FIANZA Y DONDE LOS AFIANZADORES CLARAMENTE NOS DIJERON QUE SI NO TENÍAN EL EXPEDIENTE PARA ESTUDIARLO Y ELLO SE ASEGURAN DE QUE NO CORRAN NINGÚN RIESGO, ENTONCES NOS PODÍAN DAR LA FIANZA, PERO SI ELLOS LE VEN EL LIGERO RIESGO DE PERDER EL CASO ENTONCES LA FIANZA SE NOS INCREMENTA EL COSTO, POR ESE LADO DEBEMOS DE DESECHAR EL TEMA DE LA FIANZA ES MI OPINIÓN QUE NOS QUEDA, NOS QUEDA IRNOS POR UN BIEN SUSTITUTO, CON PLATICAS QUE HE TENIDO CON NUESTROS ABOGADOS Y OTROS MÁS LO QUE DEBERÍAMOS DE HACER, ACORDEMOS QUE EL PROBLEMA LO PARTIREMOS EN DOS, EL TEMA AHORITA ES DESTRABAR LOS TRES MILLONES Y MEDIO QUE NOS TIENEN AHÍ, QUE ADEMÁS DEBO PUNTUALIZAR QUE NO SE HIZO EL TRABAJO DE SINDICATURA ADECUADO PORQUE ESTE TEMA SIEMPRE NOS ORILLAN AUN PASO DEL PRECIPICIO Y ES CUANDO TENEMOS ESTOS PROBLEMAS, PERO BUENO FINALMENTE LA DECISIÓN LA DEBEMOS DE TOMAR HOY, LO QUE PROPONGO ES QUE DEMOS UN BIEN SUSTITUTO YA TENEMOS AHÍ LA RELACIÓN DE LOS BIENES DE CUAL DEBE DE SER Y CON ESO DESTRABAMOS EL TEMA DEL FISM, QUE REALMENTE LO PREOCUPANTE ES ESO, ESTAMOS A QUINCE DÍAS QUE CIERREN LOS JUZGADOS PORQUE CREO QUE ENTRAN A VACACIONES EL DÍA QUINCE, APENAS TENEMOS EL TIEMPO JUSTO PARA DESIGNAR EL BIEN QUE SUSTITUYA EL COSTO DE LO QUE NOS COBRAN ESTOS SEÑORES, DESTRABAMOS EL RECURSO FEDERAL LO PODEMOS APLICAR EN TIEMPO Y FORMA Y AHÍ SALVARÍAMOS ESE TEMA Y EL OTRO TEMA YA NADA MÁS NOS QUEDARÍA SENTARNOS CON LOS QUE SE LES DEBE PARA HACER UN PLAN DE PAGO, QUE YA TOMAS Y YO NOS SENTAMOS CON ELLOS NO ESTUVIERON NEGADOS, TAMPOCO NOS DIERON UN SÍ, PERO ESTÁN ABIERTOS A QUE VOLVAMOS A RETOMAR ESTE TEMA Y LAS POSIBILIDADES, CREO QUE AHORITA EN ESTE CABILDO POR LO QUE TENEMOS QUE IR ES DESTRABAR EL FISM, QUE NO LOS LIBEREN PARA PODERLO APLICAR PORQUE SI NO DE OTRA FORMA TENDRÍAMOS PROBLEMAS AHORA SI HASTA CON LA JUSTICIA

FEDERAL, HASTA AHÍ VAMOS, CREO QUE LA DECISIÓN ESTA FÁCIL YA TENEMOS LOS PREDIOS QUE SE PUEDEN DEJAR, RECORDEMOS QUE ESE PREDIO NO SE VA A PERDER PARA LOS QUE TENÍAN DUDAS ESE PREDIO NO SE PIERDE SE DEJA EN GARANTÍA CONTRA LA DEUDA QUE TENEMOS CON ESTE CONSTRUCTOR ARREGLAMOS EL TEMA CON ÉL DE CÓMO LE PODRÍAMOS PAGAR Y NOS REGRESAN EL BIEN, ASÍ LO VEO YO NO SÉ SI ALGUIEN MÁS TENGA UNA OPINIÓN DIFERENTE PERO CREO QUE POR AHÍ DEBERÍAMOS DE IRNOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: CUÁL SERÍA EL PASO A SEGUIR PARA DESTRABAR ESA SITUACIÓN PORQUE VEO QUE AQUÍ NO HAY LA VOLUNTAD DE PARTE DE LA SINDICATURA PARA ENTREGAR ESE EXPEDIENTE, VEO QUE SI NO SE CONOCE EL EXPEDIENTE PUES TAMPOCO EL ABOGADO PUEDE AVANZAR, SI AL ABOGADO LE HACE FALTA EL PODER YO CREO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR POR AHÍ PARA DARLE EL PODER AMPLIO AL ABOGADO PARA QUE EL PUEDA CONTINUAR CON ESTE TRÁMITE Y PUEDA TENER ACCESO A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERE, PORQUE FINALMENTE MIENTRAS NO SE CONOZCA ESE EXPEDIENTE, NO SE PUEDE AVANZAR, COMO BIEN DECÍA EL REGIDOR FERNANDO LLEVAMOS VARIAS SESIONES Y CAEMOS AL MISMO PUNTO QUE ES QUE NO SE CONOCE EL EXPEDIENTE, QUE NO HAY LOS DOCUMENTOS, QUE NO TENGO LA AUTORIDAD, QUE NO TENGO EL PODER PARA HACERLO, TENEMOS QUE PARTIR DE AHÍ.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: TIENES RAZÓN MARGARITA RECUERDO QUE HABÍAMOS ACORDADO, QUE SE PROPUSO QUE SINDICATURA LE DÉ UN PODER, INCLUSIVE EL ABOGADO RODOLFO FUE MUY ENFÁTICO EN DECIRLE NECESITO UN PODER EXCLUSIVO PARA ESTE ASUNTO QUE EL YA PUEDA TENER REPRESENTACIÓN, PEDIR LAS COPIAS, ESTUDIAR PERFECTAMENTE EL CASO Y LAS ESCRITURAS DE LOS BIENES INMUEBLES.

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE CATASTRO ARQUITECTA ADRIANA ANDRADE MOZO MANIFESTÓ: TENEMOS LA PRIMERA ESCRITURA LA DE ORIGEN QUEDAMOS QUE SE TENDRÍA QUE IR AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA LA LIBERTAD DE GRAVAMEN, HABLE EL DÍA VIERNES AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y RESULTA QUE ESTÁ EN AUDITORIA, SI PODEMOS CONSULTAR MAS NO TRAMITAR, PODEMOS INGRESAR LA SOLICITUD, PERO NO HAY QUIEN FIRME PORQUE NO HAY REGISTRADOR Y AHORITA ESTÁN CAMBIANDO AL DIRECTOR DEL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO, DE LOS OTROS PREDIOS SI HAY ESCRITURA, TENEMOS UN PREDIO EN CALLE SOSTENES ROCHA SIN NÚMERO, ES BALDÍO EXISTEN UNAS CANCHAS DE BASQUETBOL, ESTE TIENE UN VALOR CATASTRAL DE UN MILLÓN DE PESOS NO ALCANZA, EN SU LISTA ES EL FOLIO DOS NUMERO DIECISÉIS, ES EN SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, LUEGO TENEMOS EL DE LA CANCHA DE BASQUETBOL QUE ES EL DEL OJO DE AGUA DE ESOS DOS SON LOS ÚNICOS QUE TENEMOS ESCRITURAS Y EXPEDIENTES HAYA ABAJO Y ES EL DE TRES MILLONES SETECIENTOS, NADA MÁS NOS FALTARÍA LA LIBERTAD DE GRAVAMEN, SI ES NECESARIO LA LIBERTAD DE GRAVAMEN PORQUE LA FINANCIERA Y EL JUZGADO VAN A PEDIR LA INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE,

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: ALGO QUE DEBEMOS DE TENER PERFECTAMENTE CLARO QUE NO SE VA A PERDER EL BIEN ERA EL MIEDO QUE TENÍAN ALGUNOS DE USTEDES, ESE BIEN LO VAMOS A DEJAR EN GARANTÍA PARA DESTRABAR EL FISM QUE NOS REGRESEN EL RECURSO APLICARLO NO TENER PROBLEMAS CON NUESTRO CIERRE FISCAL QUE ES LO QUE DEBEMOS DE CUIDAR Y ENTONCES HACER YA LA NEGOCIACIÓN CON LAS PERSONAS QUE SE LES DEBE HACER UN PLAN DE PAGO PARA YA PODER PAGARLE A LA EMPRESA, DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES QUE SON EMINENTES PORQUE SE DEJO PERDER DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, TENEMOS QUE HACER ESA PROGRAMACIÓN PERO YA ES LA PARTE B DEL PROBLEMA, EN LO QUE TENEMOS QUE ENFOCARNOS AHORITA ES EN SOLUCIONAR EL PROBLEMA FISM Y ESO LO SOLUCIONAMOS YA DEJANDO EN GARANTÍA ESTO Y LUEGO NOS OCUPAMOS DE VER CÓMO LE PAGAMOS A ESTE SEÑOR QUE SEGURAMENTE HAY QUE ACEPTAR.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: A MÍ ME GUSTARÍA ÚNICAMENTE SEGUIR AGOTANDO LAS PROPUESTAS, SI ME GUSTARÍA VOTAR EL ASUNTO DE QUE QUIENES NO ESTÉN POR LA FIANZA OBVIAMENTE POR LOS MOTIVOS YA EXPUESTOS SI ME GUSTARÍA QUE ESTUVIÉRAMOS DE ACUERDO Y TUVIÉRAMOS CLARO DEL PORQUE NO LA FIANZA, ENTONCES SI ALGUIEN DE USTEDES ESTÁ EN CONTRA O NO ESTÁ DE ACUERDO QUE NO SEA LA FIANZA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: MIRA YO CONSIDERO QUE ESTÁ BIEN EL TEMA DE LA NO FIANZA PERO EN EL CUERPO DEL ACTA DE CABILDO DEBE DE

ESTAR LO SUFICIENTEMENTE SUSTENTADO NO NADA MÁS QUE DIGA NO A LA FIANZA, QUE DIGA NO A LA FIANZA POR TALES MOTIVOS PARA QUE PUEDA PROCEDER LA FIRMA DEL ACTA DEBE DE ESTAR LO SUFICIENTEMENTE SUSTENTADO QUE NO SOLAMENTE QUEDE COMO UN COMENTARIO, EL PORQUÉ NO SE VE LA VIABILIDAD, BUENO YA HAY TRES JUSTIFICACIONES QUE MENCIONO EL PRESIDENTE UNA QUE NOS SALE EL DOBLE COMO LO MENCIONABA LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR MARCO ANTONIO, CONSIDERO QUE NO NADA MÁS QUEDE COMO EN EL CUERPO DEL ACTA SINO LO SUFICIENTE MENTE SUSTENTADO EL PORQUÉ NO, PORQUE ESTA OPCIÓN NOS LLEVA A ESTO, ESTA NOS LLEVO A ESTO OTRO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA REFORZAR EL TEMA VI DOS AFIANZADORAS ACERTA Y A INSURGENTES, LAS DOS AFIANZADORAS ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN TE COBRAN UN TRES POR CIENTO APARTE ADICIONAL EN GASTOS, PERO SE TIENE QUE DAR LA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE, SI VEN QUE EN EL EXPEDIENTE ESTÁ PERDIDO, ELLOS NO VAN A PEDIR ESA CANTIDAD, VAN A PEDIR EL CINCUENTA O HASTA EL CIEN PORQUE NO SE VAN ARRIESGAR A GARANTIZAR ALGO QUE EN DETERMINADO MOMENTO ME VAN A COBRAR, POR LO QUE TENEMOS ENTENDIDO EL ASUNTO, SABEMOS QUE DEBEN ESTAR TODAS LAS PRUEBAS EN EL EXPEDIENTE, SI NOSOTROS LLEVAMOS LAS COPIAS CERTIFICADAS A ESTAS AFIANZADORAS NO NOS VAN A DAR LA FIANZA, PORQUE ELLOS NO VAN A QUEDAR COMO UNA ESPECIE DE AVAL PARA QUE EN DETERMINADO MOMENTO LES COBREN A ELLOS Y ELLOS A SU VEZ A NOSOTROS ESA CANTIDAD, SON DOS OPCIONES QUE VIMOS Y ES PROBABLE QUE NO NOS DEN LA FIANZA, NOS LO DIJERON CLARAMENTE, NECESITO VER LAS COPIAS DEL EXPEDIENTE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. UNA PREGUNTA LICENCIADA ROSALBA, ESE PREDIO QUE SE PRETENDE DEJAR EN GARANTÍA SON ÁREAS VERDES, NADA MAS CORRÍJAME SI ESTOY MAL, LAS ÁREAS VERDES PARA DEJAR EN GARANTÍA O PARA CAMBIAR EL USO DE SUELO PARA EL CUAL FUE DESTINADO NECESITA UN PERMISO DEL CONGRESO, ESTA ES LA DUDA QUE TENGO, COMÉNTAME SI ESTOY MAL Y TAMBIÉN LE COMENTE SI CONTABA CON LA TOTALIDAD DE LA ESCRITURA, ESA



ES UNA ESCRITURA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LO QUE SON ÁREAS VERDES DE UN PARTICULAR AL MUNICIPIO.

EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA. NOSOTROS FUIMOS AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y ESA ES LA ESCRITURA, ES LA ESCRITURA QUE LE DA LA PROPIEDAD DE LAS ÁREAS VERDES AL MUNICIPIO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. VOY A TRAER LA ESCRITURA, NADA MAS CONTÉSTEME SI TENEMOS LA FACULTAD EL CABILDO O ES EL CONGRESO EL QUE PUEDE HACER ESE TIPO DE MOVIMIENTOS, PORQUE CUANDO SE HIZO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL MERCADO DE APOYO FUE EL CONGRESO DEL ESTADO EL QUE DIO LA AUTORIZACIÓN, NO FUE EL CABILDO, PARA NO EQUIVOCARNOS SI ME GUSTARÍA QUE ME LO DIJERA O QUE LO CONSULTARA.

EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA. LO CONSULTO, ADEMÁS TENEMOS OTROS DOS BIENES INMUEBLES, USTEDES DECIDEN QUE INMUEBLE, NO NECESARIAMENTE ESE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. LE COMENTO PORQUE EN LA ESCRITURA ES MUY CLARO SON ZONAS VERDES.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN. TENGO UNA PREGUNTA PARA LOS ABOGADOS, ESTO YA ESTA CONSULTADO PREVIAMENTE CON EL JUEZ, QUE NOS VA ACEPTAR ESTE BIEN EN GARANTÍA EN SUSTITUCIÓN DE LA CUENTA, PORQUE DEBEMOS TENER LA CERTEZA NOSOTROS EN EL MOMENTO DE DEFINIRLO, YA VENDRÁ UN PROCEDIMIENTO POSTERIOR PORQUE OBVIAMENTE COMO LO DICE EL REGIDOR MARCO TENEMOS QUE SOLICITAR Y DAR DE CONOCIMIENTO TAMBIÉN AL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO AL CONGRESO PARA PODER HACER ESTE MOVIMIENTO, MI PREGUNTA PRINCIPAL ES, YA TENEMOS LA ANUENCIA DEL JUEZ QUE NOS VA A PERMITIR ESTO EN GARANTÍA, SI YA LO TENEMOS ESTO LO NECESITAMOS DEFINIR, NO VAYA A SER QUE A LA MERA HORA NO LO QUIERA RECIBIR, ¿QUIÉN ME RESPONDE?.

EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS ADRIAN FLORES JUÁREZ. REGIDOR, NO ES NECESARIO EXACTAMENTE QUE TENGAMOS COMO LA ANUENCIA PUESTO A QUE ES PARTE DEL PROCESO, DIGAMOS QUE ESTÁ DENTRO DE LA LEY SOLICITAR UNA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA, LO PREVÉ EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL CÓDIGO CIVIL, NO ES QUE TENGAMOS EXACTAMENTE LA APROBACIÓN O PRE APROBACIÓN DE PARTE DEL JUEZ, SE HACE LA SOLICITUD Y DENTRO DE LAS POSIBILIDADES QUE EXISTEN ESTÁ QUE EL JUEZ ACUERDE POSITIVAMENTE LA SOLICITUD, ESO ES LO QUE DEBEMOS HACER, POR LO MENOS ARRIESGARNOS HACER LA SOLICITUD DE LA PETICIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA, EL JUEZ TOMARA EN CUENTA SI ES POSIBLE O NO, TODAVÍA ESTAMOS EN ESA PARTE AUN NOS FALTAN ALGUNOS REQUISITOS COMO EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, PERO LA COSA ES QUE HAGAMOS LA SOLICITUD, Y YA EL JUEZ ACUERDE LO QUE A DERECHO CONVenga DENTRO DE SU EVALUACIÓN A LA PETICIÓN ESO ES LO QUE ACORDARÍA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS. COMO INSISTÍ EN EL CABILDO DE LA SEMANA PASADA, QUIERO ESCUCHAR LA POSTURA DE SINDICATURA PORQUE FINALMENTE ES UN TEMA DE ESA ÁREA EN EL QUE HEMOS ESTADO YA INVOLUCRADOS TODOS, PARA QUE NO DESPUÉS SALGA QUE SI VOTAMOS A FAVOR, YO ME DESLINDO O BIEN INCURRIMOS EN ALGUNA FALTA SIN CONOCER REALMENTE SU OPINIÓN, HONESTAMENTE NO SÉ CÓMO DAR MI VOTO Y FINALMENTE ES UN ASUNTO COMPLICADO POR TANTOS DIMES Y DIRETES, A MI SI ME GUSTARÍA ESCUCHAR SU POSTURA.

EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS ADRIAN FLORES JUÁREZ. PARA TRATAR DE HACERLE UNA IDEA COHERENTE EL ARTÍCULO 158 QUE YA HA SIDO LEÍDO MUCHAS VECES HABLA DE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, SON LOS ÚNICOS QUE PODRÍAMOS ESTAR LEGALMENTE DESTINANDO COMO PARA SUSTITUIR LA GARANTÍA, LOS DE DOMINIO PÚBLICO SON LOS QUE ESTÁN DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO, U OCUPAN UNA OFICINA COMO LO ES EL PALACIO MUNICIPAL, EN EL CASO DE ÁREAS VERDES O ÁREAS DE DONACIÓN, TODAVÍA NO ESTÁN DESTINADAS A UN FIN QUE TENGA QUE VER CON UN SERVICIO PÚBLICO, EL 158

HABLA MUY CLARO Y DICE; SON BIENES DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL LOS QUE RESULTEN DE LA LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE IDENTIDADES, ES DECIR, SI EL SOSAPATEX EN ALGÚN MOMENTO YA QUE ES EL ÚNICO PARAMUNICIPAL QUE EXISTE FUERA LIQUIDADO ESOS PASAN HACER BIENES DEL DOMINIO PRIVADO, EL NUMERO DOS DICE; LOS INMUEBLES O MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE SU PATRIMONIO NO DESTINADOS AL USO COLECTIVO O A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PERO ALGUNO DE ESOS TERRENOS ENCUADRA EN ESTE SEGUNDO CASO LUEGO VIENEN LAS UTILIDADES DE LAS ENTIDADES Y LUEGO EN GENERAL TODOS LOS BIENES O DERECHOS QUE NO SEAN DE DOMINIO PÚBLICO. PARA SABER CUAL ESTARÍAMOS DESTINANDO TENDRÍA QUE SER UNO QUE NO SEA DE DOMINIO PÚBLICO, DE ESTOS CASOS QUE LEÍ PODRÍA SER ALGUNO DE ELLOS. EL 159 NOS DICE CUALES SON LAS CONDICIONES SOBRE LAS CUALES EL AYUNTAMIENTO DEBE POR LAS DOS TERCERAS PARTES HACER LA AFECTACIÓN A SU PATRIMONIO INMOBILIARIO, NO ESTÁ EN ESTOS CASOS PERO AQUÍ LA CUESTIÓN ES QUE NO NECESITARÍAMOS EL PERMISO DEL CONGRESO, PUESTO QUE NO ESTARÍA SALIENDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CUANDO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO, ES PORQUE HAY UNA FIGURA DE DESAFECTACIÓN PARA QUE DEJEN DE SER PÚBLICOS Y PASEN A SER PRIVADOS Y PUEDAN SER VENDIDO Y PARA ELLO SI REQUERIRÍAMOS EL PERMISO DEL CONGRESO, PERO PARA ESTE CASO QUE SOLAMENTE LO VAMOS A DAR EN GARANTÍA EN LO QUE PAGAMOS NO ES NECESARIO QUE SE VAYA AL CONGRESO POR ESA RAZÓN, PORQUE NO ESTARÍA SALIENDO DEL PATRIMONIO SIMPLEMENTE USTEDES LO ESTARÍAN DESIGNADO COMO UN BIEN QUE MIENTRAS SE TERMINA EL JUICIO O TERMINAMOS DE PAGAR SE VA A QUEDAR EN GARANTÍA, ESE ES EL COMENTARIO QUE TRATANDO DE SER LO MÁS CLARO QUE PUEDO DE DECIR CUÁLES SON LOS PRIVADOS, CUALES SON LOS PÚBLICOS Y CUÁLES PODRÍAN SER SUJETOS HACER DESTINADO COMO SUJETOS A LA GARANTÍA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. PARA COMPLETAR UN POCO LO QUE DECÍA EL LIC. ADRIAN TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 160 DICE; COMO LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO QUE SON DE LOS QUE PODEMOS DISPONER, PARA ESTE CASO SE PUEDEN ENAJENAR, DARSE EN

ARRENDAMIENTO, GRABARSE Y EN GENERAL SER OBJETO DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO EN EL LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY Y MÁS ABAJO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON CIERTOS REQUISITO, SINDICATURA CLARO QUE DEBE EMITIR UNA OPINIÓN ANTE EL CABILDO, PERO SOLO UNA OPINIÓN, PORQUE EL QUE LO APRUEBA SON LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN DICE QUE LA RESOLUCIÓN DEBERÁ ENVIARSE AL EJECUTIVO PERO YA NADA MAS LA RESOLUCIÓN, ES DARLES INFORMACIÓN DEL ACTO QUE SE LLEVO A CABO DENTRO DEL CABILDO, PERO SOLO ES INFORMATIVO NO LES ESTAMOS PIDIENDO PERMISO. CONSIDERO QUE ES UN BIEN PRIVADO, LO PODEMOS GRAVAR SIN NINGÚN PROBLEMA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN. ME GUSTARÍA QUE NOS DIERA SU PUNTO DE VISTA LA SINDICO, MAESTRA MARTHA HUERTA, QUIERO QUE PARTICIPE PORQUE PARECIERA QUE NO NOS ESTÁ PONIENDO ATENCIÓN, CREO QUE HAY EDUCACIÓN PARA TODOS, PERO SI QUIERO QUE NOS DÉ SU POSTURA PARA VER CÓMO SE VA A DEFINIR ESTE ASUNTO, CONTAMOS CON SU APOYO O NO CONTAMOS CON USTED, HAY QUE RESOLVER ESTO YA.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. PRIMERO NECESITO LA OPINIÓN DEL LICENCIADO RODOLFO, QUE EXPRESE ANTE USTEDES LA OPINIÓN QUE TENGA.

EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO ROMERO GARCÍA. PERDÓN, NO PRETENDO SER DESCORTÉS PERO LA OPINIÓN PARA EL EFECTO DEL CABILDO ES DE LA SINDICO NO LA MÍA, YO ME PERMITO RECORDARLES, SIN SER GROSERO QUE YA PRESENTAMOS EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN EL INICIO DE LA SESIÓN PARA LOS EFECTOS DE PODER EXPLICAR LA NATURALEZA PÚBLICA Y DE DOMINIO PRIVADO DE LOS BIENES Y EN CASO SI PROCEDE.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. UNA PREGUNTA LICENCIADO RODOLFO, USTED HIZO ESE DICTAMEN, BUENO ENTONCES YA PUEDO OMITIR UNA OPINIÓN, LA ORDEN DEL DÍA VINO ACOMPAÑADO DE UN DOCUMENTO QUE VIENE DE SIETE HOJAS EN EL CUAL DICE SUSTENTO PARA GRAVAR BIENES DE USO PRIVADO PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN,

SIN EMBARGO ESTO SOLAMENTE ES UNA RECOPIACIÓN DE DIVERSAS LEYES, DE ARTÍCULOS DIVERSOS SI NO EN CUAL EXISTA UN PUNTO DE VISTA DE CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS Y CUÁLES SON LAS DESVENTAJAS Y CUALES ES LO A FAVOR Y EN CONTRA, CUANDO PLATIQUE CON EL LICENCIADO RODOLFO EN MI OFICINA LE GIRE INSTRUCCIONES MUY PRECISAS EN DONDE ÉL HICIERA UN DICTAMEN DONDE LES EXPLICARA A USTEDES INTEGRANTES DEL CABILDO DE MANERA PORMENORIZADA LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE DEJAR UN MUEBLE EN GARANTÍA SITUACIÓN QUE AL PARECER NO ACONTECIÓ, YA QUE DE ESTO A MÍ EN REALIDAD NO ME DEJA NADA Y ESTO NO ME PERMITE DAR UNA OPINIÓN CLARA Y PRECISA DE LO QUE SE TIENE QUE HACER, PORQUE ESTE NO ES UN DICTAMEN PARA MÍ ESTO ES SOLAMENTE ES UN COPY PAGE DE DIFERENTES LEYES COMO PRIMER PUNTO, EN SEGUNDO LUGAR PRIMERO NECESITO SABER SI VA HACER UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO O UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO, DESCONOZCO EXACTAMENTE CUAL VAYA A SER EL INMUEBLE QUE VAYAN A GRAVAR, DESAFORTUNADAMENTE ESO YO NO LO SÉ, SIN EMBARGO RESPECTIVAMENTE EN LA LEY EN SU ARTÍCULO 160 PRECISA QUE EL SINDICO EMITA SU OPINIÓN ANTE EL CABILDO Y MI OPINIÓN ES QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON GRAVAR EL INMUEBLE, EL SEGUNDO CARECE DE ARGUMENTOS LEGALES, YA QUE NO CONTEMPLA, NI ILUSTRAN LOS RIESGOS DE GRAVAR EL INMUEBLE Y/O LOS BENEFICIOS, CONSIDERO QUE EXISTEN OTRAS OPCIONES COMO LA DE SOLICITAR UNA PÓLIZA DE FIANZA Y SOLICITAR COTIZACIONES Y ADEMÁS ESPERAR LA RESOLUCIÓN GENERAL, LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ESTÁN HACIENDO PARA REVERTIR EL EMBARGO PRECAUTORIO, ESE ES MI PUNTO DE VISTA, ESPERO QUE LES HAYA QUEDADO CLARO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. A MÍ NO ME QUEDO CLARO Y NO SE VALE QUE TE SALGAS POR LA TANGENTE, RECORDEMOS QUE TÚ ERES LA SINDICO MUNICIPAL Y TÚ ERES LA QUE TIENE QUE DAR LA OPINIÓN, NO DAR LA OPINIÓN DE OTRA OPINIÓN, CUÁL ES TÚ CRITERIO SOBRE ESTO, SI LE SUMAMOS A ESTO QUE EL ASUNTO LO LLEVASTE SÚPER MAL Y QUE POR ESO ESTAMOS EN ESTE TEMA, CREO QUE DEBERÍA DE SER MUY DIFERENTE TU POSTURA, ESTAMOS TRATANDO DE ARREGLARTE EL BARCO Y NO TE SUBES,

COINCIDO CON LA OPINIÓN DEL REGIDOR OLGUÍN PARECIERA QUE NO ESTÁS EN ESTE TEMA, FINALMENTE LO QUE DEBEMOS HACER NOSOTROS ES SALVAR ESE RECURSO QUE TE ENCARGAMOS QUE LO HICIERAS, QUE SE PUDO HABER HECHO, QUE HASTA LA FECHA NO CONOCEMOS DE LOS RIESGOS, NO CONOCEMOS EL EXPEDIENTE Y YO NO SÉ SI TE HAS ENTERADO PERO LA RESPONSABILIDAD ES TUYA Y TODO SE VIENE SOBRE DE TI Y DE LOS REGIDORES, AHORITA LO QUE NECESITAMOS SINDICO, INSISTO ES DESTRABAR EL TEMA Y QUE NOS REGRESEN EL RECURSO FEDERAL PARA PODER VOLVER APLICARLO AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE ENFOCARNOS, TENEMOS YA LA SOLUCIÓN, YA VIMOS QUE LA FIANZA NO ES LO CORRECTO PORQUE NOS SALE MUY CARO, AFORTUNADAMENTE TENEMOS BIENES QUE PODEMOS DEJAR EN GARANTÍA INSISTO ESOS BIENES NO SE VAN A PERDER, YA LO EXPLICO EL LIC. ADRIAN FLORES, SOLO TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN NO SÉ PORQUE LE DAMOS MÁS VUELTAS, INSISTO, EL TEMA ES EL CORRECTO, LA RESPONSABILIDAD ES TOTALMENTE DE LA SINDICO QUE NO SUPO DEFENDER OTRA VEZ UN ASUNTO QUE ERA BASTANTE FÁCIL DE ARREGLAR, PERO BUENO YA ESTAMOS HASTA AQUÍ Y HOY DEBEMOS TOMAR ESTA DECISIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. CON TODA LA HONESTIDAD DEL MUNDO YA ESTAMOS CANSADOS DE ESTA SITUACIÓN, NO ME QUEDA CLARO CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES QUE NOS PUEDEN PASAR, Y LOS RIESGOS QUE PODAMOS CORRER, USTED SUSTÉNTEMELO AHORITA CON LA LEY CUALES SON LOS RIESGO Y LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDA TENER COMO LO HAN HECHO LOS ANTERIORES, A MI PARA QUE ME QUEDE CLARO Y ESTE CONVENCIDO PORQUE AQUÍ TAL PARECE QUE LAS COSAS SE ESTÁN DANDO DE FORMA PERSONAL, QUIERO QUE TOMEMOS UNA DECISIÓN COLEGIADA, QUE NOSOTROS POR UNANIMIDAD TOMEMOS ESA DECISIÓN Y ASUMAMOS TODOS LOS RIESGOS QUE NOS CORRESPONDAN QUE NO EVADAMOS NUESTRAS RESPONSABILIDADES.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. UNA VEZ QUE USTEDES APRUEBEN ESTO TENDRÁN QUE HACER LA SOLICITUD AL CIUDADANO JUEZ SITUACIÓN QUE YO NO SÉ Y DESCONOZCO SI VAYA ACORDAR FAVORABLEMENTE O NO, EL

TENDRÁ QUE EMITIR UN ACUERDO Y A SU VEZ SI ASÍ LO CONSIDERA CONVENIENTE TENDRÁ QUE PONERLO A LA VISTA DE LA ACTORA PARA QUE ELLA TAMBIÉN EMITA SU OPINIÓN, YO NO SÉ EN QUÉ SENTIDO LO VAYA A CONTESTAR, SIN EMBARGO SI ESTE INMUEBLE EN GARANTÍA AL MOMENTO QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL, ES DECIR LA SENTENCIA, SALE A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO NO SE PERDERÁ NADA, PERO SI SALE CONDENATORIA SI SE PONDRÁ EN RIESGO PORQUE YO ESCUCHE A LA LICENCIADA ROSALBA EN LA REUNIÓN ANTERIOR QUE YO SOLICITARA QUE SE PRESUPUESTARA EN EL DOS MIL DIECISÉIS PARA PAGAR ESTE DINERO Y DIJO QUE NO HABÍA NECESIDAD DE PRESUPUESTAR, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE SI NO LO VAN A PRESUPUESTAR PARA EL DOS MIL DIECISÉIS, ENTONCES DE DONDE VAN A OBTENER EL DINERO PARA PODER PAGAR ESA SENTENCIA JUDICIAL, POSTERIORMENTE COMO NO SE VA A TENER DINERO PORQUE NO LO QUIEREN PRESUPUESTAR, EL ACTOR TENDRÁ QUE SOLICITAR EL REMATE DEL INMUEBLE PARA PODERSE COBRAR DEL ADEUDO DE LAS DIFERENTES OBRAS PUBLICAS QUE SE DETERMINEN, SITUACIÓN QUE NO ESTÁ EN MIS MANOS Y A MI ALCANCE PARA DETERMINAR ESO, COMO YO NO SÉ CÓMO VA A SALIR LA SENTENCIA, DISCÚLPEME PROFESOR REFUGIO YO NO LE PUEDO CONTESTAR EN QUÉ SENTIDO VA A ESTAR DE AHÍ QUE PARA MÍ ERA MÁS FACTIBLE LA PÓLIZA DE FIANZA, PERO ESTA PROPUESTA NO FUE MÍA, FUE DEL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO QUE SE LA HIZO AL PRESIDENTE YO TENGO INTERPUESTAS DOS APELACIONES A ESTE RESPECTO, TENGO QUE ESPERAR A QUE EMITAN LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA, TAMPOCO SÉ EN QUÉ SENTIDO VA A QUEDAR ESA RESOLUCIÓN, SERÁ A CRITERIO DE LOS MAGISTRADO QUIENES DETERMINAN, LO ÚNICO QUE SI LES PUEDO DECIR CON SEGURIDAD ES QUE ESA DEMANDA SE CONTESTO EN TIEMPO Y FORMA, SE PROMOVIERON LOS RECURSOS NECESARIOS EN TIEMPO Y FORMA Y ESTOY HACIENDO LOS TRÁMITES JUDICIALES CORRESPONDIENTES, SI TIENEN DUDA DE LA SOLICITUD DE LAS COPIAS CERTIFICADAS YA LAS SOLICITE QUE TAMBIÉN SE TARDAN EN ACORDÁRMELAS, PERO YO NO PUEDO DECIR CON CLARIDAD CUÁLES VAN A HACER LAS RESOLUCIONES DE DIVERSAS AUTORIDADES EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS EN QUE SE ENCUENTRAN.

EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA. SOLO QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, YO NO DIJE QUE NO SE PRESUPUESTARA.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. SI DIJISTE ESO LICENCIADA, YO LO ESCUCHE Y COMO TAMPOCO EL PRESUPUESTO DEPENDE DE MÍ, ENTONCES, NO SÉ SI LO VAN A PRESUPUESTAR O NO, POR LO TANTO YO NO ME ARRIESGO A QUE USTEDES NO DECIDAN PRESUPUESTAR ESTA DEUDA Y QUE DIGAN QUE YO LO PERDÍ CUANDO EFECTIVAMENTE TENEMOS CONTRATOS FIRMADOS, SE LE ADEUDA ESTA CANTIDAD AL PROVEEDOR Y SI SE LE ADEUDA DESAFORTUNADAMENTE SE LE TIENE QUE PAGAR, POR EL HECHO QUE SE LE ADEUDE NO QUIERE DECIR QUE YO ESTÉ PERDIENDO TODOS LOS JUICIOS, ES DE SENTIDO COMÚN QUE SI A UN PROVEEDOR SE LE DEBE, SE LE TIENE QUE PAGAR Y QUE EL TENGA QUE PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES ASÍ LO HA HECHO, NO SIGNIFICA QUE POR ELLOS HAYA OMISIÓN DE MI PARTE, PERO USTEDES TOMEN LA DECISIÓN QUE DEBAN DE TOMAR, YO YA EMITÍ MI PUNTO DE VISTA Y YA CADA QUIEN DECIDA AL RESPECTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. NUEVAMENTE LA SINDICO YÉNDOSE POR LAS RAMAS, DESDE LUEGO QUE VAMOS A PRESUPUESTAR ES UNA DEUDA INMINENTE Y LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES QUE NO SUPISTE DEFENDER UN RECURSO FEDERAL Y QUE NUNCA NOS DEBIERON HABER INCAUTADO Y QUE CLARAMENTE DIJIMOS AQUÍ QUE EL PROBLEMA ES EN DOS PARTES, LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE HACER ES AYUDARTE POR SI NO LO HAS ENTENDIDO PARA RECUPERAR ESE RECURSO FEDERAL QUE TENEMOS QUE APLICAR PARA QUE TU NO TENGAS RESPONSABILIDADES CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SI LOGRAMOS HACER ESO, LA SEGUNDA PARTE DEL PROBLEMA ES VER CÓMO LE PAGAMOS YA A ESTOS SEÑORES, SON DOS COSAS MUY DISTINTAS DE LO QUE ESTÁS DICIENDO DESDE LUEGO QUE DEBEMOS PRESUPUESTAR EL PAGO PORQUE SABEMOS QUE ES INMINENTE CREO QUE LO TENEMOS CLARO PERO AHORITA EL PROBLEMA ES RECUPERAR LOS TRES MILLONES Y TANTO DE ESE RECURSO FEDERAL, QUE DEBIMOS HABER PARADO DESDE UN



PRINCIPIO Y QUE SE PUDO RECUPERAR FÁCILMENTE Y QUE YA NOS LLEVARON HASTA ESTA ORILLA, PODEMOS HACERLO, HABLANDO DEL BIEN, CREO QUE HA QUEDADO CLARO QUE NO LO VAMOS A PERDER TENEMOS QUE VER LA FORMA DE PAGARLE A ESTE SEÑOR, PERO ESA YA ES LA SEGUNDA PARTE DEL PROBLEMA, ENFOQUÉMONOS EN RECUPERAR EL RECURSO FEDERAL, ESTAMOS A MUY BUEN TIEMPO, ESTAMOS A UNOS DÍAS PARA PODERLO HACER, AHÍ ES DONDE YO TE PIDO QUE APOYES, NO ESTAMOS DICIENDO QUE SE VA A PERDER EL BIEN, NO ESTAMOS QUE NO HEMOS PRESUPUESTADO, FALTA QUE APROBEMOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AHÍ ES DONDE VAMOS HACERLO, EL OTRO DÍA FERNANDO Y YO ESTUVIMOS CON UNOS EXPERTOS Y NOS DIJERON QUE DEBEMOS TENER TODA LA RELACIÓN DE LO QUE SE DEBE, EN ESE SENTIDO VAMOS A OPERAR, DE LO QUE DECIDA EL JUEZ A FAVOR O EN CONTRA, YA LO PELEAREMOS PERO NO PODEMOS QUEDARNOS CRUZADOS DE BRAZOS ESPERANDO A QUE NOS QUITEN EL RECURSO Y QUE AL RATO TENGAMOS QUE DAR MÁS EXPLICACIONES A LA AUDITORIA SUPERIOR Y AHÍ QUIERO VER CÓMO VAS A RESPONDER PORQUE SI AHORITA TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE RESOLVERLO ENTRE TODOS, VAMOS HACERLO, YA ESTÁ CLARO, LA FIANZA NO ES LO MEJOR, ENTIENDO QUE ES LO QUE TU QUISIERAS PERO ES EL MISMO CAMINO, DEBEMOS DEJAR UN BIEN EN GARANTÍA Y APARTE TENEMOS QUE PAGAR Y NOS VA A COSTAR RECURSOS QUE NO TENEMOS ESO YA LO ANALIZAMOS, LA FIANZA NO CONVIENE, LO ÚNICO QUE DEBEMOS HACER ES VER QUE BIEN NOS CONVIENE Y CREO QUE ESA TAREA NO LA HAS HECHO PORQUE YA DEBISTE HABER ESTUDIADO EL TEMA, PERO BUENO YA LO ESTUDIAMOS AQUÍ TAMBIÉN YA TENEMOS LAS OPCIONES YA SOLO DEFINAMOS PARA YA TERMINAR CON ESTE ASUNTO QUE YA LLEVAMOS VARIOS DÍAS.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. DIFIERO DE LA OPINIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, QUE SI VIENE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NO TIENEN PORQUE IMPUTARME A MI ALGUNA RESPONSABILIDAD TODA VEZ QUE YO NO FUI LA GENERADORA DE LA OMISIÓN DE NO PAGAR LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN PRIMER LUGAR, EN SEGUNDO LUGAR TAMPOCO FUI LA QUE SOLICITO EL EMBARGO, LO SOLICITO EL ACTOR COMO UNA MEDIDA PRECAUTORIA Y LOS

ABOGADOS ENTENDERÁN QUE ESTA MEDIDA PRECAUTORIA ES DE MANERA DISCRETA Y SIGILOSA Y NO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SABER QUE IBAN HACER UN EMBARGO, DIFIERO DE LA OPINIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, PERO CADA QUIEN QUE HAGA SU TRABAJO, MI OPINIÓN NO LA VOY A CAMBIAR, SIN EMBARGO TIENE RAZÓN LA REGIDORA OLGA MARGARITA DEPENDERÁ DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CABILDO PARA LA APROBACIÓN DE ESTO, YO YA EMITÍ MI OPINIÓN Y NO LA VOY A CAMBIAR.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES. SOLAMENTE PARA PREGUNTAR SEÑOR PRESIDENTE CUAL ES LA POSTURA QUE TIENE EL PROVEEDOR, ESTA FLEXIBLE O MUY HERMÉTICO, SI NOS PUDIERA ABUNDAR EN ESE ASUNTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. AL PRINCIPIO MUY HERMÉTICO PERO DESPUÉS YA MUY FLEXIBLES Y CON GANAS DE SENTARSE LAS VECES QUE SEA, ELLOS NOS LO EXPRESARON ASÍ, ELLOS SABEN TAMBIÉN EN EL RIESGO QUE ESTÁN Y YO LES EXPLIQUE PERFECTAMENTE QUE SAN MARTIN DEBÍA MIL PESOS COMO EJEMPLO, Y TENÍAMOS SOLO DIEZ PARA PAGAR Y QUE NUESTRA INTENCIÓN ES PAGARLES A ELLOS, POR ESO ESTÁN BASTANTE CONSIENTES Y NO CREO QUE TENGAMOS PROBLEMA EN LLEGAR A UN ACUERDO FAVORABLE PARA AMBAS PARTES, NOS QUEDA CLARO QUE SI DEBEMOS PAGARLES PORQUE ESO YA ESTA, PERO HAY QUE BUSCAR COMO LES PAGAMOS, AHÍ DEBEMOS ENTRAR A PROPONERLES ALGUNOS MODOS DE PAGOS Y NO DUDO QUE LO ACEPTEN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. YO SOLO QUIERO HACER UNA PREGUNTA A LA LICENCIADA MARTHA, CUÁL SERÍA SU SOLUCIÓN MÁS VIABLE PARA EL ASUNTO Y LA RECUPERACIÓN DEL RECURSO FEDERAL Y PODER APLICAR EL RECURSO ESTE AÑO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. USTED SABE QUE HAY TIEMPOS LEGALES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEMOS AGOTAR DIJE HACE RATO Y LO VUELVO A REITERAR, HE PROMOVIDO DOS APELACIONES DE LAS CUALES DEBE RESULTAR UNA SENTENCIA Y ESTOY EN ESPERA DE

ESA RESOLUCIÓN JUDICIAL, YO NO ME COMPROMETO A RECUPERAR ESTE DINERO EN ESTE AÑO DE DICIEMBRE, JURÍDICAMENTE HABLANDO ES IMPOSIBLE Y LOS ABOGADOS LO SABEN, SABEN QUE LA RESOLUCIÓN NO VA A RECAER, MIS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTÁN EN TRÁMITE Y TENGO QUE ESPERAR LOS TÉRMINOS Y SE LOS DI A CONOCER EN UN ESCRITO QUE LES MANDE, TENGO QUE ESPERARME A ESA RESOLUCIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. NOS QUEDA CLARO, A NOSOTROS NOS QUEDAN QUINCE DÍAS PARA EJERCER ESE RECURSO NO NOS VAMOS A ARRIESGAR A TENER PROBLEMAS CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SOBRE TODO TENIENDO LA POSIBILIDAD DE SOLVENTAR EL PROBLEMA Y DESPUÉS VER CÓMO LE PAGAMOS AL PROVEEDOR, CREO QUE YA LO LLEVEMOS A VOTACIÓN, LA PRIMERA SERIA DESECHAR EL TEMA DE LA FIANZA Y DESPUÉS IRNOS POR EL BIEN SUSTITUTO PARA TENER ESTE RECURSO FEDERAL.

**EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. EN ESTE MOMENTO VOY A VOTAR EL ASUNTO DE LA FIANZA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA DE SOLICITAR LA FIANZA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y NUEVE EN CONTRA NO SE APRUEBA LA FIANZA.**

SEGUIMOS CON EL SEÑALAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE, LA PROPUESTA ES EN BASE A LO QUE NOS EMITE EL CATASTRO MUNICIPAL, NOS HACÍA MENCIÓN DEL PREDIO QUE SON UNAS CANCHAS DE BÁSQUETBOL, QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL OJO DE AGUA Y QUE TIENE UN VALOR CATASTRAL DE TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA, ESE ES EL INMUEBLE QUE SE ESTARÍA SEÑALANDO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. EN LA ESCRITURA DE ESE PREDIO ES MUY CLARO Y HABLA QUE NO PUEDE SER SUSCEPTIBLE A NINGÚN CAMBIO, ESTE PREDIO TAMPOCO SE PUEDE DAR EN GARANTÍA PORQUE ES UN BIEN PÚBLICO Y TAMBIÉN VIENE ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 155 LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO SERÁN INEMBARGABLES, INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES, POR ESO PREGUNTABA SI TENÍAN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CUANDO SE HACE LA ENTREGA AL MUNICIPIO QUE DEJA UN CANDADO, YO NO ESTARÍA DE ACUERDO PORQUE ADEMÁS FUE UN BIEN QUE SE ENTREGO A TODOS LOS COLONOS DE UNA ZONA QUE SE FRACCIONO HACE MUCHO AÑOS Y LA LEY NO CONTEMPLA LO QUE YA MENCIONE CON ANTERIORIDAD.

EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. ROSALBA GARCÍA GARCÍA. SI BIEN ES CIERTO ES UN BIEN INMUEBLE PERO ES DE DOMINIO PRIVADO, PORQUE NO SE UTILIZA PARA UN SERVICIO PÚBLICO INCLUSIVE ESE INMUEBLE YA ESTÁ SIENDO INVADIDO Y ESTÁN PROMOVRIENDO UN JUICIO DE USUCAPIÓN, SI BIEN ES CIERTO, ESTA COMO ÁREAS VERDES ES UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO, PORQUE NO SE ESTÁ DANDO UN SERVICIO PÚBLICO EN ESTE INMUEBLE, ENTENDAMOS QUE NOSOTROS NO ESTAMOS ENAJENANDO ESTE INMUEBLE, NO LO ENTREGAMOS, NI LO VENDEMOS, SOLO ES UNA GARANTÍA, NO QUIERE DECIR QUE SE VAN A COBRAR CON ESE BIEN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. AQUÍ EN UNA ESCRITURA NOTARIADA HABLA QUE NO PUEDE SER NI SIQUIERA OBJETO DE UNA GARANTÍA, CON TODO RESPETO LE VOY A DECIR QUE USTED NO ES DUEÑA DE LA VERDAD Y HAY DOCUMENTOS Y REPITO SI USTED SE COMPROMETE A QUE NO HAY NINGUNA SITUACIÓN ILEGAL EN LA CUAL CUALQUIERA DE LOS REGIDORES PUDIERA ESTAR INVOLUCRADOS EN UN ACTO DE ILEGALIDAD, Y LE DOY LECTURA A LA ESCRITURA; CLAUSULA SEXTA: LAS ÁREAS DESTINADAS A SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE CONSERVARAN EN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO (ÁREAS VERDES) EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUSCEPTIBLES AL USO QUE SE LE INDICA. NADA MAS LE PREGUNTO ¿ESTO LE CORRESPONDE AL CONGRESO?, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA POR SI POSTERIORMENTE HAY UN RESPONSABLE PORQUE

ESTO ES UN PATRIMONIO DE LOS TEXMELUQUENSES Y ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE NO SEAN LAS COLONIAS QUE HAYAN CUMPLIDO TAMBIÉN CON LA ENTREGA DE ÁREAS VERDES, PIDO EN ESTE CABILDO QUE SE HAGA UNA REVISIÓN MINUCIOSA A LOS FRACCIONAMIENTOS PARA CHECAR SUS ÁREAS VERDES.

EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO ROMERO GARCÍA. EN EFECTO SI EL BIEN ES PÚBLICO COMO LO COMENTA EL REGIDOR SERIA IMPROCEDENTE, AQUÍ LAMENTABLEMENTE SOLO HEMOS TENIDO UN PAR DE ESCRITURAS, NO SE HAN ENTREGADO TODAS, SOLICITARÍA QUE EN ESTE MOMENTO SE TOMA UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SINDICO LAS EXHIBA EN ESTE MOMENTO, PORQUE SI NO NOS VAMOS A LLEVAR OTROS DÍAS EN DICTAMINAR, POR OTRO LADO ES CIERTO QUE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PUDIERAN TENER UNA RESPONSABILIDAD Y CUIDAREMOS QUE NO LO SEA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL BIEN QUE ESTA EMBARGADO ES UN BIEN FEDERAL, ESTA ETIQUETADO, TIENE UNA FINALIDAD EXCLUSIVA DE COMBATE A LA POBREZA Y SI HAY RESPONSABILIDAD SI NO SE EJERCE EN LOS RUBROS QUE ESTA ORDENADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, COMO LO PODRÁN VER EN LAS AUDITORIAS QUE SE ESTÁN DANDO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES APENAS SE ESTÁN DESAHOGANDO, ES DECIR LA RESPONSABILIDAD NO VA A ESTAR EN ENERO DEL AÑO ENTRANTE, QUIZÁ YA HAYA TERMINADO ESTA ADMINISTRACIÓN Y NOS CITEN A COMPARECER PARA COMPROBAR CÓMO SE EJERCIÓ ESE RECURSO Y NO SE PUEDEN NI PERDER, NI EJECUTAR EN OTRO TIPO DE OBRAS, EN VIRTUD DE LO QUE LES COMENTO SOLICITARÍA QUE SE ENTREGARA EL ADECUADO, PIDO A LOS REGIDORES Y REGIDORAS ME PERMITAN LEER EN ESTE MOMENTO EL ESCRITO QUE SE PRESENTARÍA ANTES EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, PARA SOLICITARLE ESTO, NO LES PUEDO GARANTIZAR QUE TENGA ÉXITO PERO POR LO QUE ES EL ESTUDIO DE LAS COSAS QUE EXISTEN EN MATERIA DE DERECHO CREEMOS QUE NO LO PUEDAN NEGARLO, PROCEDERÍA PARA CONSTANCIA EL ESCRITO QUE SE TENDRÍA QUE FIRMAR Y PRESENTAR; EXPEDIENTE CIENTO CUARENTA Y SEIS DOS MIL CATORCE, CIUDADANO JUEZ DE LO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, PROMOVIERO CON MI PERSONALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, MISMA QUE TENGO DEBIDAMENTE ACREDITADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EN QUE SE COMPARECE, ANTE USTED CIUDADANO JUEZ OCURRO PARA

EXPONER; POR MEDIO DE ESTE OCURSO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO DOS DEL CÓDIGO EN CITA VENIMOS A EXHIBIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS; COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA, QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE AMPARA EL LOTE QUE RESULTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DOS.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN, TRES.- AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL QUE SE REFLEJA QUE EL MISMO ALUDIDO ESTÁ AVALADO POR LA CANTIDAD QUE RESULTE, LO ANTERIOR PARA EL EFECTO DE GARANTIZAR LA PERDIDA PRECAUTORIA DEL EMBARGO DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN LA CUENTA NUMERO CERO UNO OCHO NUEVE OCHO UNO CERO NUEVE CUATRO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER HASTA POR EL MONTO DE TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA PESOS, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO DECRETADO POR SU SEÑORÍA A EFECTO DE QUE EL BIEN SEA SUFICIENTE PARA RESPONDER DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTIZA LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA EN EL PRESENTE JUICIO MISMA QUE SE FIJO COMO FIANZA, POR LO QUE SOLICITO, A SU SEÑORÍA SE SIRVA ENVIAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A EFECTO DE LEVANTAR EL EMBARGO TRABADO SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FISM 2015 POR SER RECURSOS INEMBARGABLES AL SER DE CARÁCTER FEDERAL, ATENTAMENTE Y ÚNICO PROVEER DE CONFORMIDAD, ESTE ES EL ESCRITO QUE SE PRESENTARÍA PARA SOLICITAR LA LIBERACIÓN UNA VEZ QUE SE DEFINA EL INMUEBLE Y SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. PARA PRESENTAR EL ESCRITO QUE PROPONE EL LICENCIADO RODOLFO YO NECESITO LA COPIA CERTIFICADA DE DEL ACTA DE CABILDO DE ESTA SESIÓN POR DUPLICADO, CON LA APROBACIÓN DE USTEDES PARA QUE SE HAGA EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. PROPONGO QUE VOTEMOS Y QUE LOS ABOGADOS BUSQUEN UN BIEN, QUE SE ADAPTEN A LAS

NECESIDADES QUE NECESITAMOS, PARA YA TERMINAR ESTE CABILDO Y YA TENER LA CUESTIÓN LEGAL, YA HABLE CON LA DIRECTORA DE CATASTRO YA NADA MÁS QUE SINDICATURA NOS PASE TODAS LAS ESCRITURAS QUE TIENEN PARA PODER ESTUDIAR Y SOLO SEÑALAR CUÁL SERÍA, TAMBIÉN PROPONGO LE DEMOS AL ABOGADO RODOLFO UN PODER PARA QUE SE HAGA CARGO CON TODAS LAS DE LA LEY DE ESTE ASUNTO, PARA NO ESTAR CON QUE LA SINDICO DICE QUE SI O DICE QUE NO, PARA QUE TENGAMOS UN RESPONSABLE DE ESTE ASUNTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN. ESTOY DE ACUERDO EN QUE TENGAMOS QUE HACER RESPONSABLE DE ALGUNA MANERA PARA QUE ESTÉ AL FRENTE DE ESTA SITUACIÓN, PERO PRESIDENTE LO DIGO CON MUCHO RESPETO, VA A TENER QUE SER MOTIVO DE OTRO CABILDO PORQUE EN ESTE ORDEN DEL DÍA NO ESTÁ ACORDADO DICHA SITUACIÓN YA QUE EL ACUERDO ES EL QUE ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA EL SEÑALAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE EN SUBSTITUCIÓN DE GARANTÍA FIJADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014.

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ:** SI SE PUEDE FERNANDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SI SE PUEDE REGIDOR PORQUE TIENE QUE VER CON EL TEMA, SI FUERAN TEMAS DISTINTOS O DIFERENTES, ESTARÍAMOS HABLANDO DE CUESTIONES DISTINTAS, SIN EMBARGO EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO PUEDE TENER VARIOS PUNTOS DE ACUERDO REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA, COMENTO LA LICENCIADA MARTHA QUE HAY DOS RECURSOS DE APELACIÓN, ESOS RECURSOS NO CONTRARIABAN LO QUE AHORITA SE ESTA VIENDO CON EL LICENCIADO GARDUÑO, ESTAMOS EN LA MISMA CANTALETA, QUE ENTONCES SE ESTA TRABAJANDO POR DOS LÍNEAS, A LO MEJOR AHORITA SI SERIA FACTIBLE REGIDOR FERNANDO QUE DE UNA VEZ SE VIERA QUIEN VA A LLEVAR TODO Y ME VUELVO A SALIR OTRA VEZ DE CONTROL PORQUE LA LICENCIADA MARTHA PIDE UN DOCUMENTO PARA TENER LEGALMENTE ALGÚN PROCEDIMIENTO, PERO YA NO SE VA A HACER NADA DE PARTE TUYA , ES LO QUE YO ENTENDÍ HACE RATO POR ESO YA ESTOY OTRA VEZ COMO QUE CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN, YA ME PERDIDA OTRA VEZ EN EL

TEMA PORQUE LO QUE YO ENTENDÍ ES QUE DESDE EL CABILDO PASADO SE IBA A QUEDAR YA UN RESPONSABLE, PARA QUE NO NOS PASARA LO DE AHORITA PORQUE SI SE HACE RESPONSABLE YA EL PUEDE DECIR QUE ESCRITURAS NOS SIRVEN PORQUE ESO YA SE HABÍA VISTO DESDE LOS CABILDOS PASADOS, YA SE SABÍA DE QUE CARACTERÍSTICAS ERAN LAS ESCRITURAS Y AHORITA ES DE NUEVO DEJAR LA MISMA TAREA, VER LAS CARACTERÍSTICAS PERO ENTONCES MI PREGUNTA EN CONCRETO ES QUE SI LAS DOS APELACIONES QUE COMENTO LA LICENCIADA MARTHA, SI TIENEN CASO TOMANDO EN CUENTA LO QUE QUEREMOS HACER AHORITA Y OTRA QUE AHORITA QUE CASO TIENE EL DOCUMENTO QUE SOLICITO MARTHA PARA HACER LEGAL ESTO, AHÍ NO LE ENTIENDO, A LO MEJOR SI SUENE RAZONABLE DEJAR YA QUIEN ESTE A CARGO, POR QUE SINO VAMOS A ESTAR DE NUEVO HACIA ATRÁS, ESA ES MI OPINIÓN Y OTRA ES QUE ME ACLAREN SI TIENE CASO LO QUE ESTAMOS PLATICANDO DE ACUERDO A LAS DOS APELACIONES O QUE TIEMPO VA A HACER ESA APELACIÓN, ESO SI CONTÉSTEMELO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: NO! SEGUIMOS SOBRE LOS DOS TEMAS ORIGINALES, AHORITA YA ACORDAMOS QUE LA FIANZA NO ERA LO CORRECTO, LO CORRECTO ES DEJAR UN BIEN EN GARANTÍA PORQUE LA FIANZA NOS SALÍA MUCHO MAS CARA Y FINALMENTE TENÍAMOS QUE SEÑALAR TAMBIÉN UN BIEN AHORITA EL TEMA ES QUE NECESITAMOS ECHARNOS UNA BUCEADA A TODAS LAS ESCRITURAS DE BIENES QUE TENEMOS POR QUE VAMOS A BUSCAR CUAL PODEMOS DEJAR EN GARANTÍA, INSISTO ES DEJAR EN GARANTÍA NO SE CAMBIA NI SU USO, NI SE VA A COMPROMETER, NI NOS LA VAN A QUITAR, NI LO VAMOS A PERDER, NI LO VAMOS A VENDER ES SIMPLEMENTE DEJARLO PARA QUE NOS LIBEREN EL RECURSO, LO MAS PELIGROSO Y LO MAS DELICADO ES QUE LLEGUEMOS A FIN DE AÑO Y NO HAYAMOS APLICADO ESE RECURSO FEDERAL COMO DEBE SER, PORQUE ENTONCES SI VAMOS A TENER RESPONSABILIDADES TODOS PORQUE ES UN RECURSO FEDERAL QUE VIENE ETIQUETADO, MUY ESPECÍFICO, HAY POLÍGONOS ESPECIALES DONDE SE DEBEN DE SABER Y EN ESOS SUPUESTOS NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE CON UN RECURSO DEL FISM PAGUEMOS UNA DEUDA ESO ES LO DELICADO DEL TEMA Y ESO ES LO QUE QUIERO QUE ENTENDAMOS SALVARLO QUE NOS FALTA POR HACER, SIMPLEMENTE QUE LOS ABOGADOS QUE LA MAESTRA MARTHA NOS DE LAS ESCRITURAS DE TODOS LOS BIENES EN EL MUNICIPIO, QUE HAGAMOS EL ESTUDIO CUAL ES, LO SEÑALAMOS LO QUE PROPONGO NUEVAMENTE ES QUE APROBEMOS LA ACCIÓN



DE QUE DEJEMOS UN BIEN EN GARANTÍA, UNA VEZ QUE LO DETERMINEMOS LES DAREMOS A CONOCER CUAL ES PERO YA HACERLO POR QUE ESTAMOS A QUINCE DÍAS QUE NOS CIERREN LOS JUZGADOS Y ENTONCES NOS VAMOS A ESTAR LAMENTANDO EL AÑO QUE ENTRA DE QUE NUESTRAS CUENTAS PUBLICAS NO ESTÉN BIEN, NUESTRO RECURSO NO LO HAYAMOS APLICADO COMO SE DEBE, ESO ES LO QUE YO QUIERO QUE ENTENDAMOS Y QUE ME AYUDEN A RESOLVER, NO LE VEO TANTO PROBLEMA REALMENTE QUE FINALMENTE ESO ES EN LO QUE NOS TENEMOS QUE ENFOCAR TODOS, ESE ES EL GRAN PROBLEMA, ESTE PROBLEMA LO PUDIMOS HABER SALVADO SI HUBIÉRAMOS ACTUADO DE INMEDIATO, TUVIMOS TRES DÍAS CUANDO NOS NOTIFICARON PARA HABER INTERPUESTO UN RECURSO Y HUBIERA ESTADO FACILÍSIMO, PERO EL RECURSO NO SE INTERPUSO NO LO HICIMOS, TU DICES PERO NO, NOS LA HAS MOSTRADO, SI TIENES ESO MARTHA ENSEÑALO A LOS ABOGADOS, TU TIENES EL ACUSE DEBES DE TENER UNA COPIA DE ESO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: PRESIDENTE YA TE REPETÍ POR TERCERA OCASIÓN QUE EL RECURSO SE INTERPUSO EN TIEMPO Y FORMA, YA PEDÍ LAS COPIAS CERTIFICADAS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: ENSEÑAMELO ES LO ÚNICO QUE QUIERO PARA QUE LOS ABOGADOS VEAN SI SE HIZO CORRECTAMENTE O NO, QUE SEPAMOS EN QUE ESTAMOS PARADOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: PERO SI ESTAMOS AHORITA EN CABILDO SE PUEDE PEDIR ¿NO?

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: HABER LAS ESCRITURAS LAS NECESITAMOS, TU DEBES DE TENER LAS ESCRITURAS ES PARTE DE TU ÁREA, PARA QUE PODAMOS TOMAR ESTA DECISIÓN YA DE SEÑALAR NADA MAS CUAL ES EL BIEN, LA ACCIÓN CREO QUE SI LA PODEMOS APROBAR ESTAMOS DE ACUERDO TODOS EN APROBAR QUE YA SE DEJE UN BIEN EN GARANTÍA PARA QUE PODAMOS SEGUIRLE CON ESTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: A MI NADA MAS ME GUSTARÍA CONOCER LA APELACIÓN O LAS DOS APELACIONES QUE MENCIONASTE LICENCIADA MARTHA, PARA VER SI ES IGUAL CON LO QUE SE TIENE PENSADO HACER CON LO DE LAS ESCRITURAS, CONSIDERO QUE

COMO REGIDORES AQUÍ EN EL CABILDO SI ES PRUDENTE Y YA TU SI SE SOLICITA QUE SEA CERRADO POR LA INFORMACIÓN A LO MEJOR SEA VIABLE QUE SEA DE MANERA CERRADA COMO LO PEDÍA HACER RATO EL REGIDOR MARCO, PERO A MÍ SI ME GUSTARÍA CONOCER LAS DOS APELACIONES, QUE TIEMPO HAY PARA CONTESTARLAS, CUAL ES EL TIEMPO PRUDENTE Y VER SI LO QUE ESTÁN AHORITA BUSCANDO DE LOS TERRENOS ES PROCEDENTE O NO, ES MI PETICIÓN EN ESTE CABILDO, NO SE SI ESTÉN DE ACUERDO LOS DEMÁS REGIDORES.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: CREO QUE NO TENEMOS NINGÚN INCONVENIENTE SI LA MAESTRA TIENE LA VOLUNTAD DE EXHIBIRNOSLAS PARA QUE LE DEMOS LECTURA, E INDEPENDIENTEMENTE DE ESO NO HAY NINGUNA CONTRAPOSICIÓN DE QUE NOSOTROS HAGAMOS EN ESTE MOMENTO LA APROBACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE LA APROBACIÓN DE ESA ACCIÓN, PERO AQUÍ YA NO DEPENDE DEL CABILDO SINO DEPENDE DIRECTAMENTE DEL ÁREA DE SINDICATURA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: SI EN EL MISMO TENOR DE LA REGIDORA CARMEN QUIERO HACER UNA PREGUNTA NO SE SI ME LA CONTESTE LA CONTADORA O USTED LICENCIADA QUE NOS PUDIERA EXPLICAR EL CAMINITO DE CUALES SERIAN LAS CONSECUENCIAS DE NO PODER SALVAR ESA CUENTA, SI SIGUIERA EMBARGADA QUE PASARÍA, SI NOS PUDIERA EXPLICAR UN POCO MAS POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SI CON GUSTO, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA LILIANA SALAZAR VEGA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

APROBADO EL INGRESO POR UNANIMIDAD, EN USO DE LA VOZ LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: EN SESIONES PASADAS LES COMENTE QUE SI NO SE LIBERA ESE RECURSO, ESE RECURSO ESTA ETIQUETADO PRECISAMENTE PARA EL COMBATE A LA POBREZA, ESE RECURSO ES ANUAL, SE TIENEN QUE HACER UNA SERIE DE OBRAS Y ACCIONES, QUE PASA SI ESOS TRES MILLONES Y MEDIO, POR QUE NOSOTROS YA TENEMOS UN PRESUPUESTO, DECIMOS OBRA FULANA DE TAL Y TAL, Y QUE YA LAS TENEMOS PRESUPUESTADAS QUE PASA SI NO SE HACEN ESAS OBRAS, EN ESE MOMENTO ESE DINERO COMO NO SE OCUPA EN EL EJERCICIO QUE DEBE DE SER SE TIENE QUE REGRESAR A LA FEDERACIÓN;

SEGUNDO NUESTRA PARTICIPACIÓN DE FISM COMO DICEN TE SOBRA EL DINERO, TE BAJO EL RECURSO, NUESTRO PRESUPUESTO BAJA Y HAY MEDIDAS DE APREMIO POR LA NO UTILIZACIÓN PORQUE CREO QUE EL PAÍS ESTA PASANDO POR UNA SERIE, LA ECONOMÍA ESTA MAL A NIVEL NACIONAL NO NOS PODEMOS DAR EL LUJO DE QUE NOS ESTÉN REGRESANDO EL DINERO O PERDIENDO EL DINERO, LO QUE SE TIENE QUE HACER ES PELEAR POR ESE RECURSO OCUPARLO EN LO QUE ES Y SI NO SE OCUPA POR ESO YO LES DECÍA TENEMOS HASTA ESTE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SI NO TENEMOS COMPROMETIDO ESE RECURSO SI NO LO TENEMOS EN NUESTRAS ARCAS MUNICIPALES, AUTOMÁTICAMENTE SE VA A TENER QUE REGRESAR INDEPENDIEMENTE SI SE RECUPERA EN 2016, YA ES OTRO EJERCICIO QUE BUENO DICEN TU TIENES FISM 2016 ME REGRESAS EL DE 2015, PORQUE YA NO ESTAS EN TIEMPO NI EN FORMA PARA PODERLO OCUPAR, NI SEÑALAR, ME LO REGRESAS POR QUE YA SE TE ACABO TU PLAZO POR ESO YO ESTABA PLATICANDO CON EL GERENTE DE BANCOMER Y DICE QUE UN MUNICIPIO TUVO UN CASO SIMILAR Y QUE SIMPLEMENTE POR NO SER UN RECURSO EMBARGABLE POR SER UN RECURSO FEDERAL SE LO REGRESARON EN CUATRO DÍAS, NO SE QUE FUE LO QUE PASO SI FUE LA APELACIÓN CORRECTA NO SE, CREO QUE CADA QUIEN TIENE QUE RESPONDER POR LO QUE DEBE DE RESPONDER Y SI CREO QUE DEBE DE HABER RESPONSABLES POR QUE ESTO, NO PUEDE QUEDAR ASÍ.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: APARTE DE TODO LO QUE EXPLICO LA TESORERA TIENE TODA LA RAZÓN EL PROBLEMA SE NOS VUELVE DOBLE PORQUE NOS ESTARÍAN PIDIENDO QUE REGRESEMOS EL RECURSO DE LOS TRES MILLONES DEL FISM, MAS APARTE NOS QUEDA TODAVÍA LA DEUDA DE LOS TRES MILLONES QUE LE DEBEMOS AL CONSTRUCTOR SI NO TOMAMOS ESTA DECISIÓN Y ESTA ACCIÓN AHORITA EL PROBLEMA SE DUPLICA, LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN VA A DECIR NO APLICASTE TRES MILLONES DE PESOS QUE ESTÁN AHÍ REGRÉSAMELOS, SI NO LOS REGRESAMOS INCURRIMOS EN UN DELITO GRAVE PORQUE ES DESVIÓ DE RECURSOS TENDRÍAMOS QUE BUSCAR DE NUESTRO RECURSO PROPIO PARA PAGARLE A LA FEDERACIÓN EL FISM QUE NO APLICAMOS SON LOS TRES MILLONES, MAS A PARTE NOS QUEDARÍA EL TEMA DE PAGARLE AL CONSTRUCTOR SUS TRES MILLONES QUE YA HABLAMOS AQUÍ QUE ES INELUDIBLE ESA ES LA IMPORTANCIA QUE QUIERO QUE NOS QUEDE CLARO DE RECUPERAR ESE DINERO SI NOSOTROS RECUPERAMOS ESE DINERO AHORITA LO

APLICAMOS DE INMEDIATO CERRAMOS PERFECTAMENTE NUESTRO FISM Y NOS ENFOCAMOS A RESOLVER CON EL CONSTRUCTOR COMO LE VAMOS A PAGAR Y AHÍ LO QUE LE VAMOS A PROPONER ES UN PLAN DE PAGOS QUE TAMBIÉN TESORERÍA NOS TIENE QUE DECIR DURANTE EL AÑO QUE ENTRA COMO LE PAGAMOS SON TRES MILLONES, SI LE PODEMOS PAGAR DE A DOSCIENTOS MIL PESOS MENSUALES DE CIEN O DE A CINCUENTA COMO NOS ARREGLEMOS CON ÉL Y SALIMOS DE LA BRONCA Y NO HAY NINGÚN PROBLEMA. PERO FISCALMENTE QUEDAMOS BIEN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: QUE VA A PASAR SI EN ESTOS DÍAS EL JUEZ FALLA A NUESTRO FAVOR EN CUALQUIERA DE LOS RECURSOS QUE INTERPUSIERON, TANTO LA SINDICO NO SE SI TAMBIÉN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE PASARÍA SI EN 8 DÍAS POR EJEMPLO DE MANERA INESPERADA FALLAN A NUESTRO FAVOR DICIENDO QUE ESA CUENTA ES INEMBARGABLE Y EN ESE MOMENTO SE LIBERA TOTALMENTE EL RECURSO, HABRÍA LA POSIBILIDAD DE PAGARLE AL PROVEEDOR, DIGO POR ESTO ME QUEDA CLARO QUE ES COMO UN EJECUTIVO MERCANTIL MAS O MENOS ESE TIPO DE JUICIOS TAMBIÉN SE PUEDEN LLEVAR A MUCHOS AÑOS, ME REFIERO A QUE SI OTRAS ADMINISTRACIONES NOS HAN ENJARETADO JUICIOS A NOSOTROS SI HUBIESE RECURSOS TODAVÍA PARA LLEVARSE ESA DEUDA TODAVÍA DOS O TRES AÑOS MAS, VAYA BUSCÁNDOLE AHÍ CUESTIONES, CREO QUE SI SE LIBERA EL RECURSO EL PROVEEDOR QUEDA DESPROTEGIDO Y TENDRÍA QUE VOLVER A INICIAR EL JUICIO Y ESO NOS DARÍA MAS TIEMPO, NO SE SI ENTIENDAN MI COMENTARIO EL HECHO ES QUE SI HABRÍA LA POSIBILIDAD TAMBIÉN DE DEJÁRSELO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN ESA ES MI PREGUNTA CONCRETA .

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: CON RESPECTO A ESO DE QUE PASARÍA SI DICTA A FAVOR O EN CONTRA, CREO QUE NO NOS ENFOQUEMOS EN ESO, ENFOQUÉMONOS SIMPLEMENTE EN CAMBIAR LA GARANTÍA EN TENER EL DINERO DE FISM, QUE NOSOTROS YA PODAMOS OCUPAR ESE DINERO INDEPENDIENTEMENTE DE SI SE DA UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE O NO, YA ESA GARANTÍA QUEDA AUTOMÁTICAMENTE DESTRABADA, O SI SALE EN CONTRA BUENO HAY QUE PAGARLE, PERO AHORITA NADA MAS ES CAMBIAR EL MONTO, CAMBIAR EL FISM QUE ESE ES EL QUE NOS ESTA PREOCUPANDO POR OTRA GARANTÍA SI DICTAN EN FAVOR O EN CONTRA NO NOS VAMOS A ESPERAR, PERO LO QUE URGE ES EL DINERO TENERLO EN LAS ARCAS DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: QUE TIEMPO NOS VA A LLEVAR PORQUE DICEN QUE ANTES DEL QUINCE DE DICIEMBRE, TENEMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO ESA ACCIÓN, SI TODAVÍA NO DEFINIMOS QUE TERRENO VAMOS A DEJAR EN GARANTÍA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO ROMERO GARCÍA, MANIFESTÓ: SI NO HAY UNA GARANTÍA DE QUE EN ESTOS QUINCE DÍAS QUEDE, HAY QUE HACER LA GESTIÓN FUERTE, PERO LO QUE SI ES QUE SI LO SEÑALO DESDE QUE EMPEZAMOS A TRATAR ESTE ASUNTO YA VAN CASI DIEZ DÍAS MIENTRAS MAS RETRASEMOS MENOS OPORTUNIDAD VAMOS A TENER, APROVECHANDO QUE TENGO EL USO DE LA PALABRA ACLARARE EL TEMA HACE RATO QUE SE PRESENTO LA ESCRITURA Y SE LEYÓ COMENTE QUE SI NO ERA UN BIEN PUBLICO NO SE PODÍA, PERO TAMBIÉN HAY UN DICTAMEN YO SUGERIRÍA SEÑOR PRESIDENTE PARA TERMINAR QUE SE DICTAMINARA RESPECTO A ES BIEN Y SE TOMARA LA DECISIÓN SUJETO A QUE SI NO ES EL BIEN PUBLICO NO SE AUTORICE EN ULTIMA INSTANCIA, PERO QUE YA SE ACUERDE QUE ESE SE PUEDA DEJAR EN GARANTÍA SI ES PROCEDENTE SEA DE DOMINIO PRIVADO, PERO YA VAYAMOS ADELANTANDO SOBRE TODO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS REGIDORAS, REGIDORES PORQUE HAY QUE SUMAR VARIOS PREDIOS POR LO QUE SE VE PARA LLEGAR AL MONTO POR LO MENOS UNO A UNO DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: SI BIEN VOY A TRATAR DARME A ENTENDER OTRA VEZ, CREO QUE AQUÍ HAY UN RIESGO DE CONVERTIR LO ILEGAL EN LEGAL, A QUE ME REFIERO QUE SI EN ESTE MOMENTO EL PROVEEDOR EMBARGO UNA CUENTA QUE ES INEMBARGABLE Y DE ALGUNA FORMA NOSOTROS LE ESTAMOS CANJEANDO ESA CUENTA POR UN BIEN INMUEBLE, ENTONCES ESTAMOS DANDO MAS CERTEZA JURÍDICA AL PROVEEDOR PARA COBRARNOS YA NO NOS LA QUITAMOS DE ENCIMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: ESO YA ES UN HECHO MATEO, TENEMOS QUE PAGAR NADA MAS HAY QUE CAMBIAR LA GARANTÍA AHORITA, SOLO HAY QUE CAMBIAR LA GARANTÍA POR QUE AHORITA LO QUE EL TIENE ES NUESTRO RECURSO DEL FISM, LO QUE PROPONEMOS ES CAMBIAR EL RECURSO POR UN BIEN INMUEBLE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: ME REFIERO QUE SI POR EJEMPLO YO LE PEDÍ DINERO AL REGIDOR OLGUÍN, ME EMBRAGA UN COCHE Y EL COCHE AL

FINAL NO ES MÍO, EN ESE MOMENTO EMBARGO ALGO QUE NO ES MÍO, PERO SI EL ME ENCUENTRA Y ME DICE SABES QUE FÍRMAME UN PAGARE, ENTONCES YO AHÍ LE ESTOY DANDO LA CERTEZA Y EL DOCUMENTO JURÍDICO PARA QUE SI ME COBRE Y CUANDO TENIA EMBARGADO MI COCHE NO PODÍA COBRARME PORQUE NO ERA MÍO, ALGO SIMILAR ESTA PASANDO LE ESTAMOS DANDO CERTEZA JURÍDICA AL PROVEEDOR PARA QUE POSTERIORMENTE SI NOS COBRE Y DE QUE VA A COBRAR VA A COBRAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARTA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: NADA MAS ME VOY A PERMITIR LEERLES UNA NOTA QUE LEÍ EN EL INTERNET PARA QUE NOS QUEDE UN POQUITO MAS CLARO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS FRENTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SI DESVIAMOS RECURSOS POR LOS QUE TENÍAN DUDA DE QUE ES LO QUE PASABA, ADEMÁS DE LO QUE COMENTO LA TESORERA, AQUÍ LE ESTÁN FINCANDO RESPONSABILIDADES Y DICE ASÍ: LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A INTERPUESTO NUEVAS DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE JAVIER DUARTE POR DESVIACIÓN DE MILES DE PESOS QUE DEBÍAN HABERSE DESTINADO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA, DICEN A FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS, SI NOSOTROS DESVIAMOS UN RECURSO, NO APLICAMOS CORRECTAMENTE UN RECURSO FEDERAL, QUIEN NOS VA A AUDITAR ES LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, NO DEL ESTADO, SINO DE LA FEDERACIÓN PORQUE SON RECURSOS FEDERALES Y SI FINALMENTE SE DESCUBRE QUE HUBO DESVIÓ NO IMPORTA QUE HAYAMOS TERMINADO YA LA ADMINISTRACIÓN, NOS LLAMAN A CUENTAS ESO SI COMPAÑEROS QUE QUEDE MUY CLARO PORQUE AHÍ SI ESTAMOS INCURRIENDO EN UNA RESPONSABILIDAD LEGAL, MUY IMPORTANTE SI NO LOGRAMOS RESCATAR, AQUÍ EN ESTA NOTA HABLA DE MILES DE MILLONES DE PESOS AFORTUNADAMENTE AQUÍ NADA MAS SON TRES, PERO ESTAMOS MUY A TIEMPO DE PODERLO RESCATAR Y CREO QUE NO HAY DE OTRA MAS QUE LO HAGAMOS CON EL BIEN, CREO QUE AQUÍ TENEMOS QUE ANTEPONER, COMO SIEMPRE LO HE DICHO EL BIENESTAR GENERAL POR EL PARTICULAR, SABEMOS QUE ES UN BIEN DE LOS CIUDADANOS SIN EMBARGO A LARGO PLAZO, SI NOSOTROS NO TOMAMOS ESTA DECISIÓN NOS VA A PEGAR Y LE VA A PEGAR MAS A LA CIUDADANÍA, EL HECHO DE QUE NO PODAMOS RESCATAR ESA CUENTA, LO VEO DESDE ESE PUNTO DE VISTA Y CON UNA VISIÓN A LO MEJOR UN POCO MAS A FUTURO LO QUE PUEDE PASAR DESPUÉS, AHORITA COMO BIEN DECÍA EL REGIDOR FERNANDO O ALGUNO DE ELLOS O EL ABOGADO, NO NOS VAN A

LLAMAR A CUENTAS MAÑANA, NI PASADO MAÑANA PERO SI NOS PUEDEN LLAMAR A CUENTAS CUANDO YA NO SEAMOS INCLUSIVE FUNCIONARIOS, COMPAÑEROS YO CREO QUE YA VAMOS DÁNDOLE PARA ADELANTE A ESTE ASUNTO POR QUE ENTRE MAS PASAN LOS DÍAS LA RESPONSABILIDAD Y LA POSIBILIDAD DE QUE PODAMOS RESCATAR ESE RECURSO ES MENOR, SI QUIERO CONMINARLOS A QUE PODAMOS YA AUTORIZAR, SI YA ANALIZAMOS LA CUESTIÓN DE LA FIANZA Y VEMOS QUE O ES LO VIABLE PORQUE ADEMÁS NO HAY RECURSO PARA ESTAR PAGANDO, AHORITA USTEDES CONOCEN CUALES CON LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO Y NO TENEMOS DINERO, YA ESTAMOS TERMINANDO EL AÑO Y YA NO HAY RECURSO COMO PARA DESEMBOLSAR, LO QUE NOS CUESTE LA FIANZA Y ADEMÁS DAR EL BIEN INMUEBLE Y PAGARLE AL PROVEEDOR Y TODAVÍA SI EL JUEZ RESUELVE ANTES DEL FIN DE AÑO PAGARLE AL PROVEEDOR, VEÁMONOS EN ESE ESCENARIO, SI SUCEDE AHORITA NO VAMOS A PODER RESOLVERLO, SI SOY DE LA IDEA EN EL AFÁN DE APORTAR A RESOLVER ESTA SITUACIÓN, PORQUE A MI SI ME PREOCUPA QUE CUANDO YA NO SEA YO REGIDORA VAYAN Y ME TOQUEN A MI CASA Y ME DIGAN TIENES UNA DENUNCIA POR TRES MILLONES DE PESOS QUE DESVIARON CUANDO ESTABAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y A TODOS PORQUE TODOS SOMOS PARTE DEL AYUNTAMIENTO, TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN, VÁMONOS POR LA IDEA DEL BIEN INMUEBLE LO QUE COMENTABA EL SEÑOR PRESIDENTE, APROBEMOS YA LA ACCIÓN PARA DAR EN GARANTÍA UN BIEN INMUEBLE QUE SE ENCARGUEN LOS ABOGADOS Y SI NOS HACE EL FAVOR LA MAESTRA MARTHA QUE NOS DE LAS ESCRITURAS PARA QUE YA LE PODAMOS IR DANDO CELERIDAD A ESTO Y PODAMOS IR YA CAMBIÁNDOLE EL CHIP AL ASUNTO, PORQUE HONESTAMENTE HEMOS DEJADO DE HACER MUCHAS COSAS PARA ATENDER ESTE ASUNTO Y NO PODEMOS RESOLVERLO TODAVÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: QUIERO PUNTUALIZAR ALGO, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE EJECUTE LA ACCIÓN, EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES EN LO QUE DICE OLGA MARGARITA QUE NOSOTROS DESVIAMOS RECURSOS, NOSOTROS FUIMOS EMBARGADOS MAS NO POR CULPA DE NOSOTROS SE DESVIÓ, QUE QUEDE CLARO, HAGAMOS LA ACCIÓN PERO NO NOS HAGAMOS CULPABLES DE ALGO QUE NOSOTROS NO DEBEMOS ESA ES NADA MAS MI ACLARACION, EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO TAMPOCO ES QUE NO SE HAYA PODIDO DEFENDER EN TIEMPO Y FORMA ANTE UN JUZGADO LO QUE NO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, NOS VAMOS A HACER PARTICIPES PORQUE NO NOS PUDIMOS DEFENDER, PERO NO ES

CULPA DE NOSOTROS COMO REGIDORES, YO APRUEBO LA ACCIÓN, LO QUE NO APRUEBO ES LO DEMÁS QUE DIGAN QUE NOSOTROS VAMOS A DARLE LA CELERIDAD QUE SE QUIERE DE ESTO Y YA EN SU MOMENTO LA FEDERACIÓN TENDRÁ QUE LLAMAR A LOS VERDADEROS RESPONSABLES.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: TENGO UNA PREGUNTA PARA LA TESORERA, CONTADORA LILIANA SALAZAR, QUE POSIBILIDADES HAY QUE CON RECURSOS PROPIOS PONGAMOS ESE DINERO Y QUE SE UTILICE PARA LO QUE ESTABA DESTINADO TU SIEMPRE HAZ MENCIONADO EN DIVERSAS OCASIONES QUE EL PRESUPUESTO ES FLEXIBLE, CABE ESTA POSIBILIDAD QUE CON RECURSOS PROPIOS SE TENGA ESTE DINERO Y SE UTILICE PARA CUBRIR EL DINERO QUE CORRESPONDÍA A ESTE EJERCICIO.

EN USO DE LA VOZ LA C.P LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: AHORITA EN ESTE AÑO EN ESTE EJERCICIO YA NO ES POSIBLE, PORQUE SI AHORITA A ESTIRONES ESTAMOS, JUNTANDO LO DE UNA QUINCENA DE AGUINALDOS, CREO QUE NOS QUEDARÍAMOS SIN AGUINALDOS Y ESTARÍAMOS VIOLANDO OTRA LEY QUE ES LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SERIA UN PROBLEMA SOCIAL, CREO QUE PARA TODO EL AYUNTAMIENTO PORQUE NO SE MERECE ESO LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN LABORANDO EN ESTE AYUNTAMIENTO POR LA CUESTIÓN DEL AGUINALDO, ESTO SE PODRÍA PRESUPUESTAR PARA EL DOS MIL DIECISÉIS COMO LO MENCIONO NUESTRO PRESIDENTE, UN CONVENIO DE PAGOS COMO SE HA TRATADO CON OTRAS EMPRESAS Y CREO QUE MIENTRAS SE HAGA UN CONVENIO DE PAGO NO LE VERÍA EL PROBLEMA DE CHECARLO Y PONERLO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO, LA SOLUCIÓN LA PODEMOS TENER, PRESUPUESTAR PARA DOS MIL DIECISÉIS Y A LO MEJOR HASTA DOS MIL DIECISIETE, EL CHISTE ES QUE LO TENGAMOS QUE PAGAR PERO EN ESTE EJERCICIO LO VEO IMPOSIBLE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: PERO LA PREGUNTA CONCRETA ES CON PRESUPUESTO Y CON DINERO PROPIO O DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO SI PUEDES CAMBIAR Y PASAR ESE DINERO PARA EL FIMS, SI LO PUEDES HACER? Y REPONERLO COMO DECIRLO DE ALGUNA MANERA.

EN USO DE LA VOZ LA C.P LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: ESTA OBRA FUE EL EXPEDIENTE EN LA CEDULA DE INFORMACIÓN



BÁSICA, LA PRESUPUESTARON CON RECURSOS PROPIOS COSA QUE NO HICIERON NINGÚN PAGO Y ESTA MAL LA PRESUPUESTACIÓN, NOSOTROS PODEMOS HACER ESE CAMBIO, PODEMOS ENTRAR EN ESA TEMÁTICA DE PAGO PORQUÉ RECORDEMOS QUE EN MI SISTEMA SCG2 ANTERIORMENTE AHORITA ES SAACG.NET, TENEMOS ESA DEUDA, LO QUE PODRÍAMOS HACER ES IRLE PAGANDO POCO A POCO NO SE REVOLVERÍAN FONDOS PORQUE NO ES FISM, NO SE VA A PAGAR CON FISM Y LA OTRA OPCIÓN HAY COSAS IMPORTANTES Y URGENTES, LO URGENTE ES YA TENER EL DINERO DEL FISM DESTABADO PARA PODER EJECUTARLO Y LO IMPORTANTE ES COMO SE VA PAGAR, LA TEMÁTICA ES CON PLAZOS Y TAMBIÉN LA OTRA ES COMO LO MENCIONABA LA REGIDORA OLGA, EMPEZAR TAMBIÉN CON EL PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS POR HACER UN COMPROMISO QUE FINALMENTE NO LO PUDIERON RESOLVER Y NOS LO ESTÁN ADJUDICANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: NADA MAS LA PREGUNTA CONCRETA OTRA VEZ, ¿SI SE PUEDEN TOMAR RECURSOS PROPIOS CUBRIR ESE DINERO SI O NO?, ESA ES MI PREGUNTA.

EN USO DE LA VOZ LA C.P LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: HABER LE VUELVO A REPETIR SI SE PUEDE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: ESO ES LO ÚNICO QUE QUERÍA SABER SI SE PODÍA O NO ESO ES TODO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO ROMERO GARCÍA, MANIFESTÓ: CON LA VENIA DEL CABILDO, SI QUISIERA SER MUY CLARO EN EL TEMA PRESUPUESTAL TIENE UN CAMINO EL DINERO EN EL CUAL SE ACREDITAN LOS DEPÓSITOS FEDERALES QUE TRANSFIEREN A LOS ESTADOS Y ASÍ ESTA ESTABLECIDO EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ESTOS SON REPARTIDOS DE ACUERDO A FORMULAS A LOS ESTADOS Y A LOS MUNICIPIOS, EL AYUNTAMIENTO TUVO QUE HABER APERTURADO UNA CUENTA BANCARIA PARA RECEPCIONAR ESOS RECURSOS, SI NO MAL ENTIENDO MENSUALMENTE SE VAN DEPOSITANDO ESOS RECURSOS PARA LOS EJERCICIOS DIVERSOS DURANTE EL AÑO, ES DECIR SE PONE QUE A PARTIR DEL MES DE MARZO SE LIBERAN LOS RECURSOS FEDERALES, SE EMPIEZAN A DEPOSITAR EN EL MES DE ABRIL Y SE ACTIVAN LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS DESTINADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN QUE ESTA ETIQUETADO EN EL FISM, ESOS

RECURSOS TIENEN UNA DIFICULTAD, LA CUENTA DEL FISM ES AUDITADA Y EN ESA CUENTA SOLO PUEDE HABER RECURSOS DE CARÁCTER FEDERAL, ¿NO ES CIERTO TESORERA? ESTA CUENTA SOLO ADMITE EL RECURSO O DEPOSITO DE FISM, DE TAL MANERA QUE LO QUE NUNCA SE VA A PODER SALVAR ES QUE ESE RECURSO LOS TRES MILLONES Y TANTOS AUNQUE LOS REPONGAMOS EN OBRA SE HAYAN RETIRADO DEL FISM, SIGNIFICA UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SUBEJERCICIO QUE IMPLICA RECORTE PARA EL SIGUIENTE AÑO PERO ADEMÁS IMPLICA NO SOLO QUE SE HAGA LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS, QUE SE TENGA QUE DEVOLVER ESE DINERO A LA FEDERACIÓN CON LOS INTERESES Y LAS RESPONSABILIDADES QUE YA ESTAMOS VIENDO EN EL CASO DE CONADE, ESTO ES GRAVE LA PREGUNTA SI SE PUEDEN HACER LAS OBRAS CON RECURSOS PROPIOS, TODAS LAS OBRAS SE PUEDEN HACER CON RECURSOS PROPIOS PERO ESE DINERO QUE NO SE EJECUTE DEL FISM ES RESPONSABILIDAD, SI NO SE RECUPERA QUE DE TODAS MANERAS ENTREGAR LO QUE SE VA A LLEVAR EL ACREEDOR EN EL JUICIO, ESOS TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS, SE VAN A TENER QUE DEVOLVER DE RECURSOS PROPIOS A LA FEDERACIÓN CON INDEPENDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD QUE DE ELLOS SE DERIVEN PORQUE NO SE SALVARON LOS RECURSOS FEDERALES QUE ESTABAN ETIQUETADOS.

EN USO DE LA VOZ LA C.P LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN LA DEVOLUCIÓN DEL RECURSO QUE ESTA HABLANDO EL LICENCIADO NO ES CON RECURSO PROPIO, SI NO ES CON RECURSOS PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PORQUE NO SE PUEDEN TOMAR RECURSOS PROPIOS PARA PODER HACER ESE PAGO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: ESTOY CONSULTADO Y OBTIENIENDO ESA ES UNA MATERIA QUE SE PUEDA VALORAR POR QUE ME DICEN QUE SI ES QUE NOSOTROS PODAMOS CONTABLEMENTE HABLANDO DEJAR APASIVADO ESE RECURSO, COMO QUIERA QUE SEA DE TODOS MODOS ESE ERA EL PROCEDIMIENTO QUE ERA LA CONSECUENCIA, TENER QUE DEJARLA APASIVADA Y UNA VEZ LIBERADA ESA CUENTA PODERLA EJECUTAR YO YA LO CORROBORE, YO LO QUE PREGUNTE ES YA NOS EMBARGARON LA CUENTA, YA LA TIENE EN DEPOSITO PARA EN UN CHEQUE DE GARANTÍA, LUEGO QUE PASA SI NO SE EJECUTA, NADA MAS REGRESAS EL DINERO, PERO NOSOTROS QUEREMOS TENER ESE DINERO, DICE LO QUE

CONTABLEMENTE PUEDE PROCEDER ES TU LO DEJAS APASIVADO ESTE EMBARGADA O NO LA CUENTA , TU YA LO DEJAS APASIVADA EN QUE MOMENTO LO VAS A EJERCER PUES EN CUANTO TE LIBEREN LA CUENTA , PERO TU YA LO DEJAS APASIVADO DESDE ESTE MOMENTO PARA LAS OBRAS QUE TENEMOS EN CUENTA, ENTONCES ME DICE ESO ES VIABLE Y NO INCURRES EN NINGUNA RESPONSABILIDAD, OBVIAMENTE HAY UNA JUSTIFICACIÓN LEGAL QUE TE AMPARA DICHO APASIVAMIENTO DE LA CUENTA Y ESO ES POSIBLE Y NO ME LO DIJO CUALQUIER PERSONA, ME LO DIJO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE TIENE EXPERIENCIA EN EL TEMA, A ÉL YA LE SUCEDIÓ UNA COSA SIMILAR, LO HIZO Y NO TUVO NINGÚN INCONVENIENTE .

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: SI QUE AUTORICEN AL LICENCIADO GILBERTO PARA QUE LES EXPLIQUE QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA Y QUE LES EXPLIQUE QUE LAS APELACIONES TAMBIÉN, UNA APELACIÓN Y LA OTRA ESTA EN TRAMITE YA FUE ADMITIDA Y LOS TRAMITES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE A USTEDES LES QUEDE CLARO QUE SE CONTESTO DE MANERA OPORTUNA Y SE DISIPEN LAS DUDAS DEL SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE TENGO UN PERSONAL, PERO POR MI NO HAY NINGÚN PROBLEMA YO TE LO PUEDO HACER CARMEN, YO LA OTRA VEZ ME DIRIGÍ A TU OFICINA Y PERSONALMENTE TE LLEVE EL EXPEDIENTE PARA ENSEÑÁRTELO PARA DISIPARTE LAS DUDAS DESAFORTUNADAMENTE DIJISTE QUE NO TENIAS TIEMPO, PERO EN ESTE MOMENTO NO HAY NINGÚN PROBLEMA, YO LO PUEDO EXPLICAR SI USTEDES QUIEREN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, LO EXPLICO YO O LO EXPLICA EL LICENCIADO GILBERTO POR MI NO HAY NINGÚN PROBLEMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: SI ME PERMITEN, SI LO PODEMOS HACER SI QUIERES YA TERMINANDO EL CABILDO NOS QUEDAMOS UN RATO MAS, PERO AHORITA YA HAY QUE TOMAR LA DECISIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: DISCULPE PRESIDENTE, UNA ACLARACIÓN NO CONOCÍ EL EXPEDIENTE Y NO FUE POR TIEMPO Y YO FUI MUY CLARA Y TE DIJE QUE AUNQUE TU ME ENSEÑARAS LOS ACUSES A MI NO ME IBA A QUEDAR CLARO, TE DIJE TAMBIÉN QUE LO IBA A SOLICITAR POR OFICIO Y TU ME DIJISTE, SI TU QUIERES, PERO LO TIENES QUE TENER BAJO RESGUARDO Y TE DIJE COMO REGIDORA NO PUEDO PEDIR POR OFICIO Y ME DIJISTE, PERO NO FUE POR TIEMPO, ESO SI

LO QUIERO DEJAR CLARO Y AHORITA CREO QUE MI PETICIÓN ES LA MAS CLARA Y LO MAS LÓGICO SOLICITARTE QUE TU ME LO EXPLIQUES , SI EN ESO HAY OFENSA O TE MOLESTAS, TAMBIÉN NO ES MI PROBLEMA .

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: PARA CONCLUIR ES MAS FÁCIL ENFRENTAR LA DEUDA DE LOS TRES MILLONES CON EL CONSTRUCTOR QUE ENFRENTAR LA DEUDA CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN YA DIJERON TODOS LOS RIESGOS, ES EL TEMA CENTRAL EN QUE TENEMOS QUE ENFOCARNOS VAYÁMONOS POR APROBAR LA ACCIÓN, AHORITA SI ME PERMITEN YA HICIMOS ALGUNA REDACCIÓN APROBEMOS LA ACCIÓN DE DAR UN BIEN EN GARANTÍA PARA YA DAR POR TERMINADO ESTE CABILDO YA SERIA EL ÚNICO PUNTO QUE NOS FALTARÍA Y TERMINANDO EL CABILDO NOS QUEDAMOS A ANALIZAR EL EXPEDIENTE QUE TIENE LA SÍNDICO, LOS QUE SE PUEDAN QUEDARSE PORQUE ALGUNOS TIENEN ACTIVIDADES TAMBIÉN, PARA QUE LOS ABOGADOS TAMBIÉN ANALICEN SI REALMENTE FUE EN TIEMPO Y FORMA O EN QUE ESTAMOS PARADOS, LES PARECE BIEN QUE ASÍ LE HAGAMOS.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA "APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA DESIGNAR UN BIEN INMUEBLE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS LEGALES NECESARIAS PARA SER PRESENTADO EN GARANTÍA COMO SUBSTITUCIÓN DE GARANTÍA FIJADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014, EN ESTE MOMENTO LO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: NADA MAS PARA PUNTUALIZAR ESTOY A FAVOR DE LA ACCIÓN SIEMPRE QUE SEA UN BIEN DEL DOMINIO PRIVADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN MANIFESTÓ: LA JUSTIFICACIÓN DE PORQUE MI ABSTENCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE YO ESTABA A FAVOR DE UNA PÓLIZA DE GARANTÍA Y AL MISMO TIEMPO HE DADO ARGUMENTOS PARA

PODER NO DEJAR UN BIEN QUE SERIA LA ULTIMA OPCION, INCLUSO EN EL INICIO DEL CABILDO FUI EL QUE PRESENTO LA PROPUESTA DE NEGOCIAR CON LOS PROVEEDORES, TAMBIEN ESTABA DE ACUERDO CON LA GARANTIA Y HACE UN MOMENTO TAMBIEN DI OTRA SOLUCION PARA PODERLA CONTEMPLAR.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SI NADA MAS COMENTARLE REGIDOR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SI NOS IBAMOS POR LA FIANZA, ACLARARLE QUE DE TODAS MANERAS TENIAMOS QUE DEJAR UN BIEN INMUEBLE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE PUEDA TRABAJAR, COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO DEL ACTA DE CABILDO DE LO QUE SE ACABA DE APROBARSE, REQUIERO COPIAS CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA SESION DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: EN ESE SENTIDO LES SOLICITO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE A PARTIR DE LAS ONCE DE LA MAÑANA PASEN A FIRMAR EL ACTA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL AREA DE SINDICATURA A PARTIR DE MAÑANA A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: OTRO PUNTO DE ACUERDO SERIA DENTRO DE ESTE CABILDO,** HABIAN SOLICITADO QUE SE LE PUDIERA OTORGAR UN PODER AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA POR PARTE DEL AREA DE SINDICATURA PARA QUE EN ESE SENTIDO, ESTARIA REALIZANDO YA LOS TRAMITES PERTINENTES RELATIVOS A ESTE JUICIO DE EMBARGO, EN ESE SENTIDO VOY A DAR LECTURA DE COMO QUEDARIA EL ACUERDO, **"APROBACION DEL HONORABLE CABILDO PARA OTORGAR PODER AMPLIO AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL Y DARLE TRAMITE AL EXPEDIENTE 146/2014 CON EL ÚNICO OBJETIVO DE EJERCER LAS ACCIONES Y OPONER EXCEPCIONES DE QUE SEA TITULAR EL MUNICIPIO, COMPARECER A LAS DILIGENCIAS, INTERPONER RECURSOS, OFRECER PRUEBAS, ARTICULAR POSICIONES, FORMULAR ALEGATOS, EN SU CASO RENDIR INFORMES Y ACTUAR EN MATERIA CIVIL,**

**ADMINISTRATIVA, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, DE AMPARO Y LAS DEMÁS INHERENTES A LAS QUE TIENE COMO MANDATARIO JUDICIAL DESIGNADO POR LA SINDICATURA MUNICIPAL”, LO PASO A VOTACIÓN PARA QUE SE INSTRUYA A LA SINDICO MUNICIPAL Y OTORQUE PODER AMPLIO AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y DOS ABSTENCIONES DE TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES ISLAS.**

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: LICENCIADA PUEDE DECIR POR FAVOR LAS PERSONAS QUE VOTARON.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: ME PERMITEN LEVANTAR NUEVAMENTE SU MANO FUERON OCHO VOTOS A FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: LICENCIADA OLGA, OSCAR, PROFESOR REFUGIO, EL PRESIDENTE RAFAEL, MERCEDES, PABLO, EMILIO Y CARMEN, GRACIAS LICENCIADA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED Y AL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL DÍA.

#### **PUNTO NÚMERO CINCO:**

CIERRE DE LA SESIÓN:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LOS

RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**TOMAS ARTURO TOSTADO  
VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE FOMENTO,  
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ANEXO UNO**

**CONSISTENTE EN NUEVE FOJAS QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO,  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMO TERCERA.**